

La Escuela primaria federal Venezolana del siglo XIX

Eithell Ramos



**FONDO
EDITORIAL
ISPAME**

Email:

fondoeditorial_ipasme@yahoo.com

www.ipasme.gov.ve

Diseño Portada: Erick Benitez
Impresión Editorial Metrópolis
Teléfonos: 0212-4513648/4515231
Caracas, Venezuela
ISBN: 9806635531

Presentación

El duelo entre Páez y Monagas – ambos llaneros- será uno de los episodios más decisivos de la historia venezolana durante los años que antecedieron a la llamada guerra de los cinco años, o guerra federal (1859 -1864). Fueron años donde el devastamiento propinado diezmó al máximo a la población, tanto como lo fue la guerra de independencia. No obstante, aquella realidad política-social, llena de ideales, no dejó de llevarse a cabo el proyecto de una nueva Constitución que ni el conservadurismo de los convencionales impidió que la Constitución por ellos redactada apareciera impregnada de las más puras esencias liberales. Sus avances son notables con relación a la precedente de 1830 donde, por ejemplo, se imponía dos limitantes para que el pueblo ejerciera el derecho al sufragio: <<saber leer y escribir y la posesión de bienes de fortuna>>. En la nueva Constitución con la adoptada el sufragio universal, mediante la votación directa y secreta para la elección del Presidente y del Vicepresidente de la República se pretendía una universalización mayor en cuanto a la participación de los sectores populares, y en materia de libertades se garantizan ampliamente la de prensa, la de palabra, la de reunión, etc. Se huye del ejecutivismo, concediendo a la representación nacional, amplia independencia del mismo.

En medio de esa realidad guerrera, los hombres fueron capaces de avanzar en una constitución. Por ello se afirma que la construcción de la ciudadanía venezolana está asociada a la ampliación de los derechos políticos de los sectores populares, y la educación que proporcionó la Escuela primaria pública federal en el siglo XIX, constituyó el pilar fundamental para concebir la ciudadanía republicana, laica, en proceso de construcción de la democracia que se expresaba en el mundo contemporáneo.

Sin lugar a dudas el estudio del Manual escolar y la Escuela primaria pública federal, en el contexto socio histórico venezolano del siglo XIX, se inscribe dentro del campo de la historia del Currículum. Allí se destacan las consideraciones contextuales referidas a una propuesta de interpretación del desenvolvimiento de los factores socio-políticos desde la perspectiva del compromiso de los sectores de dominación oligárquicos con la instrucción pública. La puesta en vigencia de educación pública y obligatoria por los federales, en el último tercio del siglo XIX, permitió la ampliación de los derechos políticos del pueblo y determinó la institucionalización de la educación en la Nación.

Desde hace por lo menos dos o tres siglos es sabido que la educación es liberadora. Sabemos que con relación a la Historia del Currículum se determinan los estrechos vínculos entre áreas del conocimiento que abarcan: Contenidos escolares, disciplinas escolares, se determinan textos escolares de la escuela primaria federal, la orientación pedagógica de la escuela primaria federal, se determinan hitos normativos tales como: Códigos de 1843, 1897, y Decretos de Instrucción Pública y Obligatoria de 1870.

Eithell Ramos nos hace una extraordinaria reflexión –exposición sobre “La Escuela primaria federal venezolana del siglo XIX”. Es un aporte de primera línea que debes tener en consideración en el momento de decidir conocer sobre este principalísimo tema.

Cesar Solórzano.

La escuela primaria pública venezolana

La escuela primaria pública venezolana

La investigación sobre la historia de la educación en Venezuela siempre será tema de extensos y nuevos desafíos con un abanico de respuestas en ámbito de desiguales interrogantes. Los resultados de la indagación histórica concitarán la búsqueda de nuevos desafíos de investigación. La historia de la educación es la historia del hombre y su medio, de sus vivencias, que incluyen un espacio mayor con respecto al diario acontecer: su trascendencia y creación. La verdadera historia de la educación trata de atrapar su protagonismo sin mezquindades grandilocuentes de categorías sonoras. Investigar es eso, aceptar el reto del movimiento de los enfoques comprensivos y explicativos; de los hechos y procesos, para presentar el resultado a los hombres y mujeres, llenos del vigor, de la acción, y de sus pareceres.

Con el estudio de la escuela primaria pública federal se establece la transparencia y los compromisos asumidos por los actores sociales en la gestación de la República. Formación de ciudadanos y educación pública fue un objetivo de los republicanos independentistas. El rigor de sus planteamientos se hizo sentir en el compromiso de la modelación de lo nacional. Propiciar la ciudadanía republicana no solo fue legítimo para

visualizar la Nación en ciernes, sino que los ideales de igualdad para interactuar en el escenario social (fuente y principio de soberanía), requería masificar deberes y derechos por medio de la educación pública. Sólo un ciudadano republicano educado en la verdad del conocimiento y la moral garantizaría la convivencia regida por leyes ciudadanas y no por la supuesta divinidad de los monarcas. “Abajo el Rey, Viva la República”. Ese tránsito lo vivieron y protagonizaron los venezolanos. De tales ideales y acciones revolucionarias está escrita la historia de Venezuela del siglo XIX.

La historia de la escuela primaria como institución educativa para la formación del ciudadano en el escenario de la Venezuela republicana del siglo XIX, atravesó distintos momentos en el trajinar que sufrió la reciente nación en las etapas que acaecieron en esa centuria. Esa escuela se consideró importante para integrar a la población al Estado-nación que se gestó en la guerra de Independencia. El ideario liberal que animó la ruptura consideró a la educación de las masas como un mandato ineludible para la formación económico social venezolana¹, sin embargo su institucionalización y apertura para la asistencia masiva de la población hubo de esperar hasta

¹ Miguel José Sanz señaló: “...Ignorantes e impíos. Se declaran contra los que quisieran ser libres. Por eso la generación de ese momento debe realizar la tarea más difícil: sembrar la semilla de la libertad. Enfatiza la importancia de la educación pública como medio para erradicar la vieja mentalidad.” (Semanario de Caracas, nº XXII, 31 de marzo de 1811. p, 172-173) Citado por: Carmen Sofía Aranda y Yolanda Simancas. *Pensamiento pedagógico de Miguel José Sanz en el Semanario de Caracas (1810-1811)*. Trabajo especial de Grado. Caracas. Universidad Central de Venezuela, p, 57.

ya avanzadas las siete primeras decenas del siglo. En efecto, es a partir de 1870, luego del Decreto de Instrucción pública², que toma vigencia y se fortalece en su misión.

En esta investigación que tuvo por objeto de estudio la escuela primaria pública federal venezolana en la sociedad republicana del siglo XIX, se consideró prudente dividir el tiempo histórico republicano de la formación económico social llamada Venezuela, en dos grandes crisis³, y dos etapas o períodos de la democracia oligárquica⁴.

² Decreto de 27 de Junio de 1870 estableciendo gratuitamente la instrucción primaria. Leyes y Decretos de Venezuela. 1870-1873. T.5.

³ “El concepto de crisis históricas proviene del historiador alemán del Renacimiento, Jacob Burckhardt...La primera idea ligada al concepto burckhardtiano es que ellas llevan implícita una aceleración del proceso histórico..., el gran factor de las crisis históricas es para Burckhardt la guerra... el tercer elemento de esa concepción es la idea de la diversidad de la crisis, y en particular su división entre crisis genuinas, que son muy raras y crisis superficiales. finalmente, la idea de Burckhardt en torno a las crisis históricas es que ellas son siempre de crecimiento, para emplear el término crisis en la historia venezolana del siglo XX, conviene precisar algunos de sus contenidos. En primer lugar, por ahora conviene delimitar su objeto de estudio circunscribiéndolo al ámbito político. Cualquiera que sea el tipo de crisis que se presente (económica, social o cultural) se ha tomado en cuenta que tiene derivaciones políticas importantes y visibles...En segundo lugar, se emplea el término crisis cuando se advierte un paso real de una situación de normalidad a otra de anormalidad...habría que decir que todas las crisis son revolucionarias,... por lo tanto, y ese es el tercer elemento para nuestro empleo del término crisis, los cambios que se produzcan deberán mostrarse irreversibles, en la medida en que lo sean dentro de un período suficientemente largo...Finalmente, hay otro elemento para configurar la acepción del término crisis que estamos empleando: debe señalarse un momento culminante o, cuando menos, un punto de inflexión” Manuel Caballero. *El concepto de crisis y la crisis del caudillo*. p. 13-16.

“La crisis no es mas que la manifestación instantánea, sorpresiva y violenta de procesos que se han venido incubando en las sociedades a través de los años, y en ocasiones de los siglos, y que se proyectan también,..hacia el futuro.” Manuel Caballero. *Las crisis de la Venezuela contemporánea*, p.23

⁴ Se tiene en cuenta que fue un sistema democrático para beneficio de unos pocos, los cuales protegieron sus ambiciones en los textos constitucionales, restringiendo los derechos de los ciudadanos que carecían de bienes de fortuna y estaban desasistidos de la

La acepción de crisis que asumimos, se circunscribe a la formación económico social venezolana, en su condición de Estado-nación que rompe vínculos coloniales y se declara Estado soberano.

Marc Bloch consideraba que el concepto de “revolución⁵” en su definición moderna se refería a una crisis prolongada que se resolvía conduciendo a la sociedad hacia delante. La crisis denota momentos turbulentos de cambios cuya influencia y permanencia en la sociedad es de notoria relevancia. Implica, además, el surgimiento de nuevas realidades que, cualitativamente, configuran características que distinguen la Venezuela Independiente de 1821 incorporada a la Gran Colombia, de la Venezuela de principios de 1810, que todavía era una colonia del Imperio español.

Ya andando el carretón histórico del cambio revolucionario en Venezuela, para abril de 1810, los elementos iniciales, sus consecuencias y sus peculiares circunstancias se entrelazan al ritmo de los acontecimientos que ocurren, día a día, en el torrente de la acción social de los ciudadanos, actores indiscutibles de la venezolanidad. Para algunos es importante el

instrucción pública.

⁵ Refiriéndose al cambio que han sufrido los conceptos en la historia humana, alguno de los cuales se les acepta en sus definiciones modernas, señala que el concepto moderno de “Revolución ha cambiado en un sentido muy humano sus antiguas asociaciones astrológicas; en el cielo era –y sigue siendo- un movimiento regular que sin cesar vuelve sobre sí mismo; en la tierra no es sino una brusca crisis tendida por completo hacia delante.” Marc Bloch. *Introducción a la historia*, p.130.

estudio de las causas o factores desencadenantes de la Independencia, lo que no desmerece la singularidad del “proceso” y sus consecuencias revolucionarias en Venezuela y América. En todo caso, la Independencia fue una prolongada crisis que padeció Venezuela, para amanecer, en 1821, constituida como Estado-nación Independiente, soberano y democrático, protagonista en la Guerra de Liberación de América del Sur, portal de la historia moderna del siglo XIX.

La unión de Provincias venezolanas que en 1811⁶, se constituyó para dotarse de una Constitución, inició un cambio significativo que dará lugar a la aparición de Estados-nación en el continente americano. Esta primera crisis se consideró como la Guerra Larga o de Independencia. Para esta crisis, estimamos su estudio, desde principios del siglo XIX, con la Declaración de Independencia, el 19 de abril de 1810, hasta la separación de Venezuela de la Gran Colombia en 1830. Indudablemente los lapsos de la historia no se abren y cierran con fechas, sino que ellas destacan, en el convencionalismo del calendario aceptado, momentos circunstanciales de los procesos que construyen la singularidad histórica.

Para la segunda crisis del siglo, en estudio, proponemos considerar el

⁶ La Constitución fue firmada por los representantes de Margarita, Mérida, Cumaná, Barinas, Barcelona, Trujillo y Caracas.

período que abarca la Guerra Federal, 1858-1863. La Venezuela que se prolonga luego de ese período de guerra civil se caracteriza por el desplazamiento de la opción política que representó la oligarquía liberal conservadora, para, a partir de 1863, instalarse el dominio de la oligarquía liberal federal y la consolidación del caudillismo, amparándose en normativas constitucionales que les permitían proveerse de poder de fuego y les reconocía ámbitos territoriales con legitimidad⁷.

La dinámica del caudillismo se extiende hasta la batalla de Ciudad Bolívar que tuvo lugar el 21 de julio de 1903⁸. Esa contienda la gana el gobierno nacional y se considera definitiva porque da al traste con las montoneras de los caudillos en el territorio nacional lo que caracterizó, fundamentalmente el último tercio del siglo anterior. En 1901, el 29 de marzo, la Asamblea Constituyente, derogó la Constitución de 1893, la que establecía la prohibición de la presencia de fuerzas militares del ejecutivo nacional en territorios de los Estados de la Unión sin autorización expresa de los

⁷ “Las Provincias de Apure, Aragua, Barcelona, Barinas, Barquisimeto, Carabobo, Caracas, Coro, Cumana, Guarico, Guayana, Maracaibo, Maturín, Mérida , Margarita, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Yaracuy, se declaran Estados independientes y se unen para formar una Nación libre y soberana, con el nombre de ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA”. Artículo 1º. Por otra parte, el Artículo 100, establece: “El gobierno Nacional no podrá situar en un Estado fuerza ni jefes militares con mando, ni de otro, sin el permiso del gobierno del Estado en que se deba situar la fuerza”. Allan Randolph Brewer Carias. Las constituciones en Venezuela. Constitución de 1864.

⁸ “El 21 de julio se da la última gran batalla en Ciudad Bolívar, donde Juan Vicente Gómez pone fin a la guerra al derrotar al último bastión de los revolucionarios al mando de Nicolás Rolando. Al finalizar el año de 1903 todos los que se unieron en diciembre de 1901 contra el régimen se encuentran muertos, en las cárceles o fuera del país.” Inés Quintero,. *El ocaso de una estirpe*, p. 89.

ejecutivos regionales. De allí en adelante las regiones no podrán integrar ni mantener ejércitos en su territorio. El Estado por la vía del ejecutivo nacional, será el único que administrará e integrará fuerzas militares. El Estado por la vía del ejecutivo nacional, será el único que administrará e integrará fuerzas militares. No solo para la defensa nacional sino para el mantenimiento del orden dentro de sus fronteras. El Estado se reservó la administración y control de la violencia.

Sin subestimar la difícil situación que vivió Venezuela en el siglo aludido, se consideró que éstas dos crisis de la República (la Guerra de Independencia y la Guerra federal), se distinguen inequívocamente como períodos convulsionados que cerraron y abrieron, cada una a su modo, distintos momentos de la vida de la República y cuya intensidad militar tuvo profundas repercusiones en la nación que habría de mutarse bajo el régimen emergente que se instauró, en Venezuela, luego de cada crisis.

Las dos etapas de consolidación de la democracia oligárquica se encuentran distribuidas: la primera, se ubica en el período de 1830 hasta 1858, que corresponde a la democracia oligárquica liberal conservadora; y la segunda que va desde 1863 hasta finales de siglo (propiamente hasta la dictadura de Gómez), la cual denominamos democracia oligárquica liberal federal. En estas etapas se ensayan propuestas democráticas y se

presentan para distintos sectores bocetos de pactos sociales (expresados en la Constituciones y sus reformas) que prefiguran una República. Los procesos políticos de la vida republicana exhiben como signo la búsqueda de alianzas de la oligarquía para estabilizar el desenvolvimiento del Estado-nación venezolano. Los sectores de poder político que conforman el proyecto liberal son representados por dueños de grandes extensiones de tierras, alta burocracia del Estado y de la Iglesia, propietarios y comerciantes acaudalados, quienes integran el bloque de dominación de la oligarquía dominante.

Después de conquistada la Independencia, la lucha de los sectores de dominación en procura de mantener cuotas de poder y ejercer el liderazgo en el proceso de consolidación de la nación, marcan la vida política y militar de Venezuela en el siglo XIX. Los cambios y sus procesos, que convulsionan la vida de la República, penetran todos los ámbitos de la vida de los connacionales. Las repercusiones se hacen sentir en todas las esferas de la sociedad. De eso se trata la dinámica sociopolítica venezolana del siglo XIX.

Es nuestro propósito presentar una panorámica de la escuela primaria (en su contexto político ideológico), en el tiempo histórico del gobierno de la oligarquía liberal federal. Las interrogantes que nos acompañan en la indagación de la vigencia de la escuela primaria, en ese

tiempo, se relacionan con la conformación de la ciudadanía republicana, y la participación de los sectores sociales populares quienes, hasta 1870, se encontraban excluidos del servicio educativo. ¿Sería que el aumento de la matrícula y de los centros de enseñanza, cuya idoneidad y adecuación habría que indagar, reflejan ciertamente la incorporación total de la población escolar o fue sólo un intento sistemático de ampliar la cobertura de la escuela primaria en el territorio nacional? ¿Pudo esta institución, recién decretada su misión, cumplir a cabalidad con las tareas que le asignó la República? Ciertamente la escuela primaria, en este período en estudio, se encontró como epicentro de la etnología pedagógica que tuvo lugar en las aulas y en ambientes similares, donde la formación del ser humano se transformó en una tarea ineludible de la sociedad.

Es Evidente la importancia de resaltar los antecedentes de esta organización escolar en los tiempos que preceden al gobierno de la Oligarquía federal: Se trata de la oligarquía conservadora. En el período de gobierno de la incipiente democracia oligárquica conservadora la instrucción popular se vio restringida y en muy precaria situación. Una visión amplia se presenta para la consideración destacando sus fortalezas y debilidades.

La segunda etapa de gobierno de la oligarquía con claro dominio de los federales comprende la institucionalización de la escuela primaria como

preocupación del gobierno central para su cuidado, fomento, control del sistema y del contenido de la enseñanza, de los textos escolares, la dotación de personal y de recursos.

Visualizar la institución escolar de ese tiempo encierra un conjunto de sugerencias y preferencias para tratarla en su contexto, como coordenadas de la historia que queremos estudiar. Por ello captar dimensiones de lo sustantivo, alimentado con elementos de la cotidianidad, siempre será una meta a la que debemos perseguir.

En este estudio se busca determinar cuan importante pudo haber sido la escuela primaria en la formación de la ciudadanía republicana venezolana en los años comprendidos entre 1870 y 1900, aproximadamente. En estas décadas de la historia de Venezuela tiene lugar un conjunto de acciones de Estado (y de la sociedad), que impactan la instrucción primaria permitiendo dibujar un escenario de alta significación educativa. La sociedad política de la época precedente, y hasta la Constitución de 1864, limitaba los derechos individuales si no se sabía leer y escribir, además de exigir rentas anuales y propiedades. Es a partir de 1864, cuando se presenta la oportunidad de ampliar la sociedad política por vía de la participación popular en la votación; es la ampliación de los derechos a elegir y la abolición de restricciones en la Constitución. Por ello podemos hablar de ciudadanía con asiento en la

identidad constitucional. Pero, se trata de indagar, también, de la ciudadanía en los hechos reales, en la cotidianidad de la vida social y determinar la importancia, si es que la tuvo, de la escuela primaria para la ampliación de los derechos y de la ciudadanía venezolana.

En la década del setenta, el Estado republicano liberal federal decide poner en vigencia, políticas destinadas a aprobar la edición de textos escolares para la instrucción pública que debían estar acordes con los lineamientos de la *pedagogía objetiva*⁹ y con los contenidos de la enseñanza establecidos. Ya de por sí, estas iniciativas fueron innovadoras en el ambiente social de la educación, así también, se crearon centros de formación para docentes y se sistematizó la instalación de centros de enseñanza para los primeros niveles de instrucción, vale decir educación primaria. Este grupo de medidas que impactan la instrucción pública, se realizó en un ambiente político ideológico que pareciera tener sus raíces en el ideario que inspiró la guerra de Independencia Iberoamericana.

En Venezuela, las ideas, principios y aspiraciones de los factores activos en la sociedad política de finales del siglo XVIII y principios del XIX,

⁹ Por pedagogía objetiva se entendió a las prescripciones de enseñanza que influyó en la teoría y la práctica educativa que prevaleció en los últimos treinta años del siglo XIX. Entre los cuales se encuentran: " Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*. Mariano Blanco y Julio Castro. *Métodos de enseñanza*.

estuvieron presentes para impulsar la participación de los distintos sectores sociales en la guerra de Independencia. En esa constelación de la mentalidad que impera en la guerra de Independencia, la necesidad y el compromiso de generalizar la instrucción pública, como un derecho del pueblo, constituyó una aspiración que gravitaría en el escenario de la política en la vida republicana mucho mas allá de los primeros sesenta años del siglo XIX.

Pero, alcanzar esa educación que tiene como propósito formar al ser humano, para que se apropie, para que tome conciencia de los valores, conocimientos, sentimientos, costumbres y hábitos de la cultura de sus semejantes, y ser hábiles para actuar como sujetos de un “corpus” interactivo de producción y difusión de esa cultura de la vida republicana, es agua del molino de la ciudadanía democrática que evoluciona hacia la convivencia con procesos prescriptivos (normativos, constitucionales, entre otros), propuestos a los conglomerados humanos de la época.

La escuela primaria se definió como base de la escolaridad en Venezuela, dándole participación a diversos sectores sociales excluidos para disfrutar de ese derecho por igual. Se trató de colocar, en la instrucción popular, la masificación educativa de la vida social republicana. Desplazada la iglesia católica de la función primordial y oficial de la enseñanza, el Estado

ocupa su lugar en la educación de los ciudadanos. Este tránsito se tomará su tiempo hasta llegar a la centralización del control de los sistemas, contenidos, métodos y prácticas de la enseñanza y del establecimiento de los instrumentos legislativos que asegurarán al Estado laico el dominio de la educación pública.

La escuela primaria pública republicana, y en general toda la escuela venezolana, fue concebida como agente de poder en capacidad de estructurar acciones individuales y colectivas para delinear la ciudadanía republicana.¹⁰ En esa esfera, esta institución se encargaba de formar a los ciudadanos en la escolaridad básica, dotándolos de los conocimientos que se consideraban importantes socialmente.

La escuela primaria actuó como agente generador de ideas, acciones, y control social en la medida que se desarrollaron las fuerzas del proyecto liberal-federal en la sociedad de entonces. Los libros de textos, las cartillas y los medios de comunicación impresos intervinieron aportando calidad de mucha valía en la empresa masificante de la educación. La palabra escrita que llegaba a los venezolanos por distintas vías alimentó la

¹⁰ Rafael Echeverría, *Ontología del lenguaje*, p. 398. La escuela como agente de poder tiene la "...capacidad de generar acción. La acción, por lo tanto, es el referente básico del juicio de poder. Mientras mayor sea la capacidad de acción de una entidad [agente], más poder podremos sostener que ella tiene"

forma de pensar, estimuló la imaginación, y fue pieza clave en la formación de valores, pareceres, sentimientos y conductas sociales e individuales¹¹.

Los textos escolares, entendidos como variedad amplia de recursos escritos, se usaron con la clara intención de servir en el proceso de enseñanza aprendizaje en la institución escolar. Con el lanzamiento masivo de la educación primaria en el tiempo de los liberales amarillos, los textos escolares destacaron en la vida popular, amparados por las políticas oficiales de los federales. Las artes útiles, las estrategias y métodos para la enseñanza, así como la orientación científica actualizada se propagaron con lenguaje sencillo y accesible a los sectores populares ansiosos de obtener la escolaridad primaria. El pueblo comenzó a instruirse a partir del Decreto de Instrucción Pública de 1870.

En el último tercio del siglo XIX, el liberalismo, al impulsar la estructura federal del Estado, representó una nueva versión del pacto social que buscó modernizar la democracia de ese tiempo: La instrucción pública fue uno de

¹¹ Con respecto a la influencia de la “palabra escrita” en los acontecimientos de 1846, con el juicio a Zamora, éste afirma, en su declaración en Villa de Cura, el 4-4-1847, “...se había alzado porque la prensa de Caracas decía que el gobierno era usurpador y había violado las leyes y como este no tomó medidas contra los que tal escribían, el creyó que eso era verdad y consideró patriótico luchar por derribarlo...inspirado en el ejemplo del general Páez, quien en el año 16 había tomado armas contra los españoles y había triunfado solo por el impulso de su valor y la justicia de la causa que proclamaba.” R. A. Rondón Márquez. *Guzmán Blanco. Autócrata civilizador. Parábola de los partidos políticos tradicionales de Venezuela*. T,1. 1944, p. 53.

sus baluartes, y para ello se requirió impulsar la escuela primaria, como nunca antes. Se trató del mayor esfuerzo de convocatoria a la incorporación voluntaria de los ciudadanos, organizándolos bajos los lineamientos que establecía el Decreto de 1870, en defensa de la instrucción popular republicana. No se buscó sencillamente de enseñar a leer y escribir, sino que también significó la incorporación del populacho para disfrutar el derecho de elegir, de votar, de participar, pues uno de los requisitos para disfrutar ese derecho fue que supiera leer y escribir. Se amplió la base de la sociedad política, pero no por ello se fue consecuente con la participación, en igual medida, en el poder político, económico y social para los sectores populares. Se formalizó el derecho político para delegar democráticamente el poder. De los electores para los elegidos, del pueblo para las minorías que ejercían la representación y a las que correspondía la dirección del Estado.

Estos impulsos renovadores que ampliaron los derechos políticos del pueblo, impulsados por los liberales amarillos, cambiaron la modorra con la que se orientó a la escuela en los gobiernos de los godos o de los conservadores liberales (1830-1858). Desde la Dirección de Instrucción Pública se asumió la educación popular como un proyecto global a partir de la segunda etapa de gobierno de los federales (1ra etapa, 1863-1870, 2da etapa, 1870-1900). La reforma educativa requirió entre otros aspectos, de preparar los textos y contenidos escolares que pudieran circular

masivamente, dado el aumento progresivo de centros y de la matrícula de educación primaria en el territorio nacional, como consecuencia de los cambios que produjo el Decreto de Instrucción Pública de 1870. A la par de ello se acentuó la decisión de crear centros de formación docente con dominio de los métodos y técnicas avanzadas de enseñanza y se procuró el cultivo del saber en un ambiente de discusión y enriquecimiento pedagógico, no solamente en los escenarios vinculados con la actividad escolar, sino que se invitó a los ciudadanos de todas las instancias de la sociedad. Los medios de comunicación impresos que circularon en esos tiempos, tales como *El Federalista*, *El Abecé*¹² y *la Opinión Nacional*¹³ (entre otros), participaron en la difusión de las políticas e iniciativas directa e indirectamente vinculadas con la consolidación del proyecto de educación pública, popular, masiva, gratuita e igualitaria para el pueblo. No se dio ni se pidió cuartel cuando se trató de poner en ejecución la educación popular como un precepto doctrinario de los federales. Con la educación popular se hizo bandera para

¹² *El Abecé* fue una publicación de corta duración, evidencias de seis números se encuentra en la Biblioteca Nacional, en muy malas condiciones. Circulo en su primer número con dos mil (2.000) ejemplares, ya en el número dos, aumentó a tres mil (3.000) y para el número cuatro, contaba con un tiraje de tres mil trescientos (3.300) ejemplares, el número seis, se imprimieron tres mil ejemplares.

El primer número se imprimió en Caracas, el martes 03 de Octubre de 1871.

¹³ Sección Oficial. Mención Honorífica. "La Dirección nacional de instrucción primaria le ha discernido a los ciudadanos Fausto T. De Aldrey y Rafael Fernández Gutiérrez, Editor y Redactor de la "Opinión Nacional", por su decisión a favor del gran pensamiento de la instrucción popular, por el calor e ilustrado criterio con que han sustentado en aquel diario tan noble causa, y por la generosa acogida que han dado siempre en sus columnas a todos los trabajos oficiales de la Dirección". "El Abecé". Órgano de la Dirección nacional de instrucción primaria. Año 1. N^o 2. Caracas, 10 de octubre de 1871. Valor, dos centavos.

incorporar al pueblo a la Guerra de Independencia. Más de medio siglo después, se convirtió en política del Estado federal.

El proyecto liberal de instrucción pública navegó con la confianza de sembrar conciencia de los deberes y derechos a la ciudadanía, por que el ejercicio de la soberanía necesitaba conocedores de las ciencias y las artes útiles que se enseñaban; requería además, que fuesen cultores de la sana moral, de la religión y de la política. Y sobre todo, participar en una de las causas que generó la guerra de Independencia: la lucha por la Igualdad y la libertad.

Hasta la declaración de libertad de los esclavos, en 1854, cuatro años antes de la guerra federal, el escenario de desigualdades sociales, fue férreamente mantenido por quienes representaban al liberalismo conservador. La situación de los indígenas, marginados de la sociedad, por carecer de bienes de fortuna y descalificados racial y culturalmente constituía, junto a los esclavos, dos sectores sociales colocados al margen de la educación y de la igualdad social. Con respecto a los "pardos"¹⁴, a

¹⁴ Allan Randolph Brewer Carias. *Las constituciones en Venezuela*. p. 305. Constitución de 1811. "Atr. 203. Del mismo modo quedan revocadas y anuladas en todas sus partes las leyes antiguas que imponían degradación civil a una parte de la población libre de Venezuela conocida hasta ahora bajo la denominación de *pardos*; estos quedan en posesión de su estimación natural y civil y restituidos a los imprescriptibles derechos que les corresponden como a los demás ciudadanos."

pesar de la abolición de las normas y leyes que los condenaba a la innoble degradación de sus derechos civiles, se mantenía la discriminación que violentaba la igualdad establecida ante la ley.

Por otro lado, la participación educativa de grupos de agricultores y trabajadores del campo y la ciudad que no podían acceder a la instrucción contrastaba con terratenientes, hacendados, comerciantes y funcionarios de altos cargos públicos, que si estaban en capacidad de costear instructores e instituciones educativas particulares, dibujaron un cuadro irregular de participación¹⁵ de lo público y lo privado en los pocos planteles de instrucción primaria que existían.

La desigualdad de derechos por la posesión de propiedades estableció la distinción entre dos tipos de ciudadanos, aspecto que tuvo su

¹⁵ El Abecé. Caracas, 1871 "...en una nación que vive bajo la forma republicana más libre, donde ha abolido todo lo que infama y se aplaude todo lo que engrandece, millares de ciudadanos no pueden leer su historia, ni conocer sus deberes y derechos, sino por la imperfecta transmisión oral; y los resultados de la asociación, del ahorro, del adelanto industrial, de las comodidades, de la familia, de la división del trabajo, del valor cívico, del uso de los derechos individuales, sólo son conocidos por círculos y gremios escasos..., que desconocen las aplicaciones útiles y que hacen de la ciencia un auxiliar de encumbramientos personales, de clasificaciones sociales arbitrarias y a las veces de odios encarnizados que laceran nuestros más caros intereses. Todo esto, y los demás que callamos, reconoce por causa, la falta de criterio público. Este no puede existir sin el criterio de cada individuo, así como no existe el capital social, sin las fortunas privadas que lo constituyen; y el hombre que no sabe siquiera leer no puede tener otro criterio que el instinto, fuerza ciega que cualquiera puede dirigir a su antojo, para explotar a sus semejantes a favor de planes disociadores y de empresas descabelladas." "El Abecé". Año 1. N^o 21 Caracas, 03 de octubre de 1871.

asidero en la Declaración de los Derechos del Pueblo de 1811,¹⁶ y en la Constitución aprobada ese año. Hasta la Constitución de 1857, se mantuvo el requisito de la propiedad para ser nombrado elector¹⁷.

La vida republicana que se instauró con el nacimiento del Estado-nación emergió con el germen de la desigualdad, y estableció que la administración y representación del Estado la ejercerían los propietarios obviamente miembros de la oligarquía dominante. De esta forma se adulteró la democracia. La sociedad política se forjó excluyendo a las mayorías nacionales. En esas condiciones, los sectores dominantes mencionados tenían la ventaja de la propiedad y de los derechos políticos. La educación para ellos fue una añadidura para preservar esos derechos y mantener la

¹⁶ Allan Randolph Brewer Carias, *Las Constituciones de Venezuela*. p. 280. "Art.8. Los ciudadanos se dividirán en dos clases: unos con derecho a sufragio y otros sin el. Art.10. Los que no tienen derecho a sufragio son los transeúntes, los que no tengan la propiedad que establece la Constitución; y éstos gozaran de los beneficios de la ley, sin tomar parte en su institución."

La Constitución de 1811. estableció en sus artículos 26,28 y 29. Art.26. "Todo hombre tendrá derecho de sufragio en las Congregaciones Parroquiales, si a esta calidad añade la de ser ciudadano de Venezuela,... y si poseyere un caudal libre de valor de seiscientos pesos, .. .siendo soltero, y de cuatrocientos, siendo casado aunque pertenezcan a la mujer,..Art.28. . . los que han de tener voto en las Congregaciones lectorales,... poseer una propiedad libre de seis mil pesos en la Capital de Caracas,... en las demás capitales, ciudades y villas de cuatro mil siendo soltero y tres mil siendo casado. Art.29. . . .se conceden los mismos derechos a los empleados públicos con sueldo del Estado, con tal de que este sea de trescientos pesos anuales, para votar en las Congregaciones parroquiales, y de mil para los electores capitulares".. p.288

¹⁷ Allan Randolph Brewer Carias, *Las Constituciones de Venezuela*. p. 468. Constitución de 1857. "Art. 15. Para que un ciudadano pueda ser nombrado elector se requiere: Que sea mayor de veinticinco años; Que sepa leer y escribir; Que tenga una propiedad raíz que valga mil pesos por lo menos o una renta o sueldo que le produzca cuatrocientos pesos o mas."

hegemonía. Los gobiernos de los conservadores entre 1830 hasta la guerra federal, hizo de esos derechos su razón de ser y en buena medida se explica su poca preocupación por extender el derecho de educación a todos los connacionales.

Por su parte, los federales consideraban, que los sectores populares debían disfrutar del beneficio de la educación para que su incorporación al escenario de la conciencia nacional se realizara con hombres y mujeres libres, conocedores de sus derechos y deberes. Estaban convencidos de que una nación instruida, con una poderosa opinión pública que se formaba con la mayor suma de voluntades individuales educadas, estaba obligada a ser próspera, libre y luchadora contra la injusticia y la tiranía de cualquier origen. Se consideró a la educación fuente legítima de progreso. Con mayor educación, serían inmensas las fuerzas del progreso social y mejores las opciones de felicidad de los individuos. Por ello, optimizar el criterio individual por medio del conocimiento se concebía como freno natural contra las pasiones y los vicios. Se trataba de educar al hombre como ciudadano.

Desde 1870 hasta finales del siglo XIX, en el gobierno federal, la escuela primaria adquirió un protagonismo que nunca antes se había observado en la historia republicana, que comenzó en 1811. Los desafíos

que se trazaron para relacionar la escuela primaria con el sistema de valores de esa época: para satisfacer el deseo de recorrer los caminos entre distintos aspectos de la vida social, lo entendieron los federales. La reforma educativa debía ser integral y su punto de apoyo lo constituyó la incorporación masiva al aprendizaje de los contenidos de la educación primaria, concebida para liberar a sus estudiantes de la ignorancia que negaba sus derechos más elementales.

Por eso, prevenido de las dificultades que acechan, y consciente de la necesidad de reinterpretar los hechos y sus circunstancias,¹⁸ se puede destacar, el hasta ahora, aparente motivo principal de los procesos fundantes de la institucionalidad educativa primaria republicana y laica; El gobierno de Antonio Guzmán Blanco, General en Jefe del Ejército Constitucional de la Federación, con el Decreto de 1870, sobre instrucción pública, gratuita y obligatoria, ordenó, como función del Estado, la reformatión educativa del pueblo. El impulso que le imprime el Decreto y las políticas que realiza el gobierno liberal, sitúa a la escuela primaria en el escenario histórico, como agente de socialización con el mayor impulso generador de desarrollo y de cohesión social.

¹⁸ Germán Carrera Damas. *El culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la Historia de las Ideas en Venezuela.* p. 25. El planteamiento "...de captar la naturaleza compleja del momento-hecho histórico constituye el nudo metodológico de la historiografía."

Para la formación de la ciudadanía republicana se trató de abreviar el camino, forjando la nacionalidad al masificar la educación. La historia reciente coloca al Estado-nación en un proceso singular de continua formación de las instituciones, de la nacionalidad y de la democracia. De eso se trata, de asumir el movimiento del ser hispanoamericano, mestizo, indígena y afro descendientes para dar cuenta de su permanente construcción de venezolanidad. Y en ello la escuela primaria pública ha tenido un papel fundamental.

La Escuela pública: origen y finalidad

La Escuela pública: origen y finalidad

La escuela primaria surgió en Venezuela en los tiempos coloniales. En esos tiempos se le denominó de “primeras letras” y su funcionamiento estuvo atado a las iniciativas que lograban el respaldo de la municipalidad. Los ciudadanos particulares que mostraban interés en fomentar la educación debían tener la aprobación y el consentimiento de la Iglesia y de las autoridades municipales. Con la ruptura del vínculo colonial la escuela primaria pasó a depender de las Diputaciones provinciales.

La definición de escuela pública¹⁹, alude a un concepto polisémico, se quiere denotar, la escuela pública²⁰ como la institución representativa por medio de la cual el Estado controla el diseño, estructuración y puesta en práctica de la educación circunscrita al sistema escolar y de los eventos y procesos de apoyo a la enseñanza y aprendizaje que en ella se realizan.

¹⁹ Julio. Ruiz Berrío, *La escuela Pública*, p. 77. "El origen de esa polisemia, como sucede con muchas otras palabras, se encuentra explicado en sus coordenadas de tiempo y de espacio." De igual manera señala que el término suele usarse indistintamente como "instrucción pública", "enseñanza pública", "educación pública" o "colegio público".

²⁰ Julio Ruiz Berrío *La escuela Pública*, p ,78. en relación a la etimología de la Escuela Pública señala que..." escuela procede del término latino **schola** (lección, escuela)... De todas formas, el significado que en el Bajo Imperio romano tomó de "compañía", "tropa", coincide con el del término germano **skola**, y le proporciona un nuevo significado para la Edad Media, como "conjunto de discípulos". A su vez, **pública** procede del latín **publicus**, que significa "oficial, público.

La escuela de procedencia de las escuelas catedrales y claustrales constituye la simiente de donde nacerá el desarrollo de Universidades y Colegios en Francia y en la cultura occidental. La escuela primaria pública se fomentará y expandirá luego de la Revolución Francesa²¹, y bajo su influencia se desarrollará en América.

La escuela pública se incorporará como institución para realizar los propósitos del Estado republicano americano luego de la ruptura del vínculo colonial español. La función de reproductora de dominio se prolonga en esta nueva etapa. Acaudalados y descendientes de funcionarios de la corona española que usufructuaron el privilegio de la educación continuaron gozando de prerrogativas en la República. La división entre ciudadanos de primera, quienes podían ejercer derecho al voto, y los de segunda que no tenían derecho a elegir, ni a ser elegidos, determinaban la pertenencia a la sociedad política. Por eso quienes ostentaban el poder y lo recreaban, poseían también el monopolio de la educación.

²¹ Julio Ruiz Berrío *La escuela Pública*, p, 81. ... la Revolución francesa introdujo definitivamente el concepto de "Educación pública" y el término de "Instrucción pública" para referirse al sistema de Educación nacional que todo Estado tiene la obligación y el derecho de articular para que los ciudadanos puedan cumplir con sus derechos y sus deberes.... en la América española los novatores coincidieron con la nueva cosmovisión de los reformadores centroeuropeos. En el caso de la educación, estimaron los proyectos y la política francesa al respecto como un buen modelo a seguir, aunque, por supuesto, el análisis de los procesos correspondientes nos muestre muchas diferencias en su aplicación y en sus resultados.

Los procesos educativos republicanos en los países americanos, tienen sus antecedentes en el tiempo que abarca la colonización y el deslinde del Estado-nación que surgió en las guerras de Independencia. Las escuelas de primeras letras instaladas por iniciativa individual, amparadas por la municipalidad o por interés de las misiones religiosas²², fueron las semillas de las escuelas primarias que se expandirán con energía en la época republicana.

La desintegración del imperio Español, ocurrida a finales del siglo XVIII y principios del XIX, constituye un hito en la historia, habida cuenta de la existencia milenaria de esas expresiones sociales y políticas que fueron las dinastías. Los Reyes gobernaron con el poder de la religión, de las armas, la tradición, la economía; fueron dueños absolutos de la voluntad, de la vida, de la muerte y de la fidelidad de los hombres (que se confiaba bajo juramento), y de los territorios conquistados. Los reyes fueron símbolos de la unidad de los imperios.

La alianza entre el ya decadente imperio romano y la emergente Iglesia

²² “ La Iglesia Católica con tanto arraigo en la vida social y política de España, por muchos títulos venía asociada a cumplir papel evangelizador que el poder civil acogió como propio ya que había puesto como razón de la empresa de conquista la conversión de los naturales a la fe católica y la salud espiritual de sus almas,..” Rafael Fernández Heres, *Conquista espiritual de tierra firme*, p. 269.

Católica²³ obligó a la segunda a formar almas para la religión cristiana y servir de precario soporte al imperio. La doctrina educativa católica llegó a los territorios conquistados de América, a través de los nuevos apóstoles, productos de la división religiosa europea que, inspirados por el Nuevo Mundo, creyeron o fueron obligados a creer que estas tierras eran las del Paraíso Perdido con sus originarios pecadores. Su predicamento fue de estratégica importancia hasta que, fracturada Europa por sus encontrados intereses económicos, fueron separadas las doctrinas y cada territorio fue “asignado” a confesiones religiosas dependientes, ahora si, de alianzas entre los monarcas y los Papas. Por eso, transitado ya casi cuatro siglos y en el proceso de Independencia, el Estado republicano declaró su disposición al ejercicio del cogobierno, que ejerció la Iglesia y los Reyes en Ultramar, derecho conocido como patronato eclesiástico²⁴. Estado laico constituía el

²³ “Esta estrecha unidad para la acción conquistadora y evangelizadora en el nuevo mundo, estaba avalada por precedentes históricos de servicios de la Corona a la Iglesia” esta alianza tuvo como objetivo la lucha contra los Moros. La alianza para la conquista de tierra firme en las Islas Occidentales se hizo con la espada y la Cruz. Rafael Fernández Heres, *Conquista espiritual de tierra firme*. p. 270.

²⁴ Desde 1574 por Real Cédula, Felipe II, estableció el regio Patronazgo en las Indias Occidentales. El cual contemplaba “Todo el gobierno de la Iglesia en el Nuevo Mundo (exceptuando las cuestiones relacionadas con el dogma), desde la postulación de un arzobispo y fijación de linderos de una provincia eclesiástica, fundación de un monasterio, hasta lo que tenía que hacerse cuando se trataba de designar un clérigo o religioso para atender en los repartimientos de indígenas y doctrinas la administración de los sacramentos y la enseñanza de la doctrina.”

“Todo lo antes indicado conduce a concluir que el principio de secularización (o sea, de mayor y progresiva ingerencia del poder civil en el gobierno de la vida de la Iglesia Católica y disminución de la ingerencia del poder eclesiástico en sus propios asuntos), va en la razón seminal del nuevo orden político-religioso que se instala con la penetración española en la Indias. ...el monarca conjugara en sí el doble carácter de jefe político y de jefe de la administración eclesiástica. Esta unidad político-religiosa avalada por antecedentes de mutua fidelidad, coadyuvaba a la identificación de criterios teológicos en el campo de la

centro del poder y la iglesia católica debía servir al Estado como lo hizo con el Rey. Esa contradicción gravitará en Venezuela hasta ya avanzado el siglo XX.

En todo caso, durante el período de alianza (Rey-Iglesia), las ordenes misioneras que profesaban el cristianismo, con la protección de los reyes, legalizaron y acumularon procedimientos de enseñanza, y mantuvieron la estructura que permitió articular los cimientos, para que, tomando en cuenta sus experiencias educativas, se fortaleciera la escuela de “primeras letras” colonial sobre la cual se levantaría la escuela republicana.

El papel del cristianismo en la cultura occidental está asociado a los procesos de constitución de las corporaciones educativas. La modelación de la escuela claustral, religiosa y posteriormente humanística, establecida como centro de enseñanza, aprendizaje y escenario para el cultivo intelectual, de valores, sentimientos y afectos tuvo en el cristianismo un poderoso aliado. Un acompañamiento dogmático, de férrea disciplina,

educación, o sea, educar para llevar vida cristiana. Este era el objetivo central de la política educativa de la monarquía española...Aún mas, el poder civil veía como quehacer propio de la Iglesia la actividad de la enseñanza y en la tradición cultural hispana la Iglesia era considerada casa de aprender y el poder civil así lo reconocía.” Rafael Fernández Heres, *Conquista espiritual de tierra firme*. p. 272-273.

Por ley de 28 de julio de 1824, en su artículo 1, decretó: “La República de Colombia debe continuar en el ejercicio del derecho de patronato que los Reyes de España tuvieron en las iglesias metropolitanas, catedrales y parroquiales de esta parte de América.” Leyes y Decretos de Colombia vigentes en Venezuela. 1821-1828. T,6. p, 60.

constante y preservador de la necesidad de profundizar el estudio, concebido como medio para comprender las enseñanzas escritas del Maestro y sus Discípulos, en el contexto de la cultura "judeo-cristiana". La enseñanza de la lectura fue reservada para los que estaban autorizados a leer "la palabra". De igual manera, la enseñanza de la escritura significó otro de los avances de la humanidad. Popularizar ambas enseñanzas en la época de las Repúblicas hispanoamericanas fue un proyecto con sus altos y bajos, de los liberales del siglo XIX.

La enseñanza del cristianismo no se concibió como un fin en sí mismo sino como un medio para educar al hombre cristiano y no cristiano²⁵ y prepararlo para su vida en sociedad, en cuya convivencia con otros seres iguales que él, debería ser expresión del comportamiento que las enseñanzas inspiran: predicar con el ejemplo. Para alcanzar ese objetivo el cristianismo comprendió²⁶, que la educación era el elemento esencial para formar en el ser humano la condición de cristiano.

²⁵ Emile Durkheim. *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas*. p.57. La misión de la evangelización cristiana, consistía en cultivar "...una cierta actitud del alma, en un cierto habitus de nuestro ser moral. Suscitar en el niño esta actitud, tal será el objetivo esencial de la educación".

²⁶ Emile. Durkheim. *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas*. p. 57. ... "que: bajo este estado particular de inteligencia y sensibilidad, hay en cada uno de nosotros un estado profundo de donde derivan los primeros y donde encuentran su unidad, y que este estado profundo es lo que hay que conseguir si verdaderamente se quiere actuar como educador y ejercer una acción duradera"

Con la misión de alcanzar los estadios profundos de la subjetividad, en la iniciación al conocimiento de los preceptos cristianos, y al acceso a la cultura judeo-cristiana, se inició el proceso de evangelización para la conversión de Indios y, posteriormente de los Esclavos, cruzada educadora que se llevará a efecto en América, como consecuencia de la invasión de España a América, en el siglo XV, que en su expresión de dominación colonial de doctrina y espada, dio lugar a la resistencia de las culturas nativas, mestizas y afro descendientes de América, y como tal, con sus avances y retrocesos, se desempeñó hasta la Independencia. Fue el proceso de institucionalización de la escolaridad al servicio del imperio colonial. Posteriormente, la Independencia abrió otra etapa de la institucionalización de la educación en el siglo XIX.

Desde el momento de la Declaración de Independencia en Hispanoamérica, la educación, profundamente religiosa, que había inculcado en las colonias la inmortalidad del alma, la divinidad de los reyes, y la transitoriedad de los vasallos, se veía ahora laica: debía asumir a los hombres como iguales entre si, con derechos y deberes, y terrenalmente asentados en espacios geográficos que se debían entender como nuevas unidades sociales, políticas y territoriales: las Repúblicas de ciudadanos.

No se trataba de formar al vasallo, sino de iniciar la conformación de una sociedad de hombres y mujeres que debían ser modelados como *ciudadanos de la República*. Amén de que las exigencias de la expansión de la producción científico-técnica que acarrea el capitalismo, alimentado por idearios doctrinales positivos, propiciaba la difusión de los saberes para los integrantes de las sociedades, resguardados por los nuevos pactos sociales, dentro de las sub fronteras nacionales. Fue un siglo de grandes cambios para la humanidad y, fundamentalmente, para la escuela, a la que una gran meta le fue encomendada: *formar ciudadanos para la democracia*.

Formar a los hombres y mujeres de los nuevos Estados de principios del siglo XIX en América Hispana fue el sueño de los ilustrados guerreros republicanos, planteamiento que seguirá vigente a lo largo del siglo XIX. Y que ya, en el siglo XX, continuará conviniendo al sistema educativo nacional.²⁷

²⁷ Jesús Andrés Lasheras, *Congresos pedagógicos en el siglo XIX*, p.83, señala: La escuela, que para los países capitalistas del centro del sistema [Inglaterra, Holanda y Francia] era un elemento constitutivo, "natural" e indispensable del sistema social global, se convirtió en el discurso de los ideólogos de los países atrasados de la periferia, en el motor del mismo. Y así se mantuvo, alternando o simultaneando las bases teóricas -las provenientes de la ilustración italiana y española (la escuela es la base del desarrollo económico y la prosperidad), y las provenientes de la ilustración francesa, especialmente de Montesquieu (la virtud política adquirida en la escuela es la base del sistema republicano)- en el pensamiento de los próceres de la Independencia y en el de los políticos e ideólogos de los siglos XIX y XX.

Las nacientes repúblicas alimentaron procesos de “construcción” de nacionalidades y concatenaron proyectos y realidades para conquistar su identidad como Estado. La educación, en su condición de producto socio-histórico, debía definir la ciudadanía republicana y democrática del nuevo territorio. Ya la fidelidad no se le juraba al Rey: se exigía un nuevo compromiso de vida con el Estado republicano, que deshizo reinados y sustituyó a los reyes. Ese cambio de mentalidades²⁸ exigía una nueva educación. Era imperativo, hacer un hombre nuevo; los hombres y mujeres de la República libre. Esa igualdad se concibió en, y para la sociedad, asiento natural de vida de los seres humanos y donde transcurre su tiempo vital y material. Igualdad ante el imperio de la ley que requirió ser definida en sistemas de organización política, y para lo cual el Estado Republicano daba una respuesta: *Muera el Rey, viva la República.*

En ese cambio de finalidad de la educación se necesitó adecuar los recursos educativos a la misión asumida. La escuela pública, escenario natural para la formación de los ciudadanos en las nuevas crestas culturales de la República laica, debía fortalecer la formación de la mentalidad

²⁸ Manuel López Torrijo, *Lecturas de metodología histórica educativa. Hacia una historia de las mentalidades*, p. 57 Formula los planteamientos siguientes: “... en mi opinión, la mentalidad es un poso cultural -tal vez incluso genético- de creencias, sentimientos, ideas y pensamientos que configuran nuestra forma de ver el mundo y a nosotros mismos en él y que se concretan en una personal escala de valores. Del mismo modo, este poso orienta nuestro estar y hacer en la vida a partir de determinadas constantes de nuestra personalidad llamadas actitudes.”

republicana. Por lo menos así lo establecían los preceptos teóricos y la necesidad de unidad nacional. De allí que la educación pública pasó a control del Estado republicano. Los contenidos de la enseñanza y el diseño curricular de la educación se debían poner a tono con la nueva realidad histórica, que emergió atronadoramente, entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

En el caso de Venezuela, la situación de la masificación de la enseñanza primaria, seguirá adormecida hasta la década de los años setenta con el gobierno de los liberales federales, que la despertaran con decidido vigor.

Los manuales escolares

Los manuales escolares

Los manuales escolares constituyen una fuente importante para el estudio de la historia del currículum, de la educación, de la pedagogía, de los contenidos y de los sistemas escolares. Son en sí mismos, una veta para conocer la forma y el contenido esquemático de los conocimientos esenciales a los que debían acceder los educandos y educadores. La distribución, organización y presentación del conocimiento socialmente aceptado es todavía posible por el estudio de los manuales escolares.

Una iniciativa de investigación sobre los manuales escolares empieza en 1992 en España con el proyecto MANES²⁹, que se estableció junto con el proyecto EMMANUELLE, el cual está en vigencia desde la década de los ochenta, en París. A esta iniciativa se han adherido Universidades Latinoamericanas (Argentina, Colombia, México, Uruguay, Ecuador y Brasil). Recientemente la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela ha mostrado interés en incorporarse al convenio internacional con el "Proyecto MANES". Una iniciativa de investigación que lleva por título

²⁹En palabras de Alejandro Tiana Ferrer, se constituyó en "(..) un ambicioso proyecto de investigación sobre la historia de los manuales escolares publicados en España durante los dos últimos siglos." Alejandro Tiana Ferrer, *El libro escolar; reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, p.17.

“Textos Escolares” (TECOLES)³⁰, inscrita en la Unidad de Investigación de la Escuela de Educación de la UCV, pretende catalogar los textos escolares en el período de vida republicana de Venezuela.

Por manuales escolares³¹, podemos entender los textos concebidos expresamente para ser usados en algún nivel del sistema escolar. Ellos por su diseño, contenidos, estrategias y secuencias se refieren a la exposición de una disciplina de las que integran el currículum escrito del sistema escolar.

En el análisis de los manuales escolares se pueden encontrar estudios que abarcan lo ideológico, estudios de género, contenidos y objetivos de la enseñanza, influencias religiosas, valores asociados a la nacionalidad currículum oculto, ideas y conceptos referidos a las ciencias y a la tecnología, se pueden aplicar métodos cuantitativos y cualitativos, estudios bio-

³⁰ El proyecto de investigación TECOLES se encuentra adscrito a la línea de investigación de la UDI “El texto escolar como objeto de estudio”.

³¹ Gabriela Ossenbach y Miguel Somosa, *Los manuales escolares como fuente para la historia de América Latina*, p.7. "(..) en principio, aquellas obras concebidas con la intención expresa de ser usadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, indicada por su título, por su asignatura, nivel o modalidad, por su estructura didáctica interna, y por su contenido, que contemplaría la exposición sistemática y secuencial de una disciplina. Esta categoría de obras sería más restringida desde el punto de vista lógico que la primera (libros escolares), pero al ser la más numerosa y representativa en el grupo de las publicaciones escolares parece oscilar entre el significado específico y el significado más general e, incluso, tender a dar su nombre a todo el conjunto."

bibliográficos de maestros, así como los referidos a la estructura y presentación formal de los manuales, entre otros.

Las características formales que presentan los manuales escolares³², estriba en que son elaborados para servir de uso en los distintos niveles académicos y extra-académico de los sistemas educativos. Los entes directivos de la educación tienen el control de la administración escolar y son los encargados de establecer los medios para estimular la aceptación de los manuales. La variedad de agentes educativos³³ determinan por sus mecanismos y controles internos las características con las que van a ser usados en labores de enseñanza. Los manuales escolares expresan vinculaciones significativas entre el saber establecido, y su forma particular de relaciones con la cultura humana en los contextos históricos determinados. Son testimonios del conocimiento, de la institucionalidad del

³² Gabriela Ossenbach y Miguel Somosa. *Los manuales escolares como fuente para la historia de América Latina*, p.9"(..) a) intencionalidad, por parte del autor (o editor) de ser expresamente destinado al uso escolar; b) sistematicidad, en la exposición de los contenidos; c) adecuación para el trabajo pedagógico, ajustándose a un determinado nivel de complejidad de los contenidos y a un determinado nivel de maduración intelectual y emocional de los educandos; d) reglamentación, de los contenidos, de su extensión, y del tratamiento de los mismos; e) intervención estatal administrativa y política, a través de la reglamentación citada (que selecciona, jerarquiza o excluye saberes y valores), y/o de la autorización expresa o implícita posterior a la publicación de la obra."

³³ "...ocho (8) agentes educativos de la sociedad venezolana. A saber: la familia; la escuela ; las religiones; las ciencias y las tecnologías; los medios de comunicación, la información y telemático; la diversidad cultural; lo pares o iguales de edad; y organizaciones sociales gubernamentales y no gubernamentales." Eithell Ramos. *Elementos para el estudio del Estado Docente en la formación histórico-social venezolana del siglo XIX.* p. 47

saber, y testigos de la formación de los seres humanos en sociedades concretas.

La aparición de los textos escolares se generalizó³⁴, a partir de la técnica de producción masiva. Esta conquista técnica contribuyó a difundir el libro de texto uniéndolo a la historia de la cultura y de la intelectualidad. Claro, es la historia escrita, gráfica, prescriptiva, pero, sobre todo, la expresión del conocimiento para la formación de otras generaciones. Al texto escrito hay que verlo utilizado dentro de las directrices unificadas de los sistemas de enseñanza. La aparición de los textos oficiales, bajo la égida de las políticas centralistas del Estado, suponen unicidad y liquidación de la divergencia y la amplitud. La diversidad en el uso de textos, para la formación de los aprendices, se torna un problema de acceso utilitario que sólo beneficia a quienes cuentan con capital suplementario para su adquisición. La aparición de los textos únicos oficiales, y toda la parafernalia de las políticas que lo justifican, soslayan el tema de fondo que alude a la diversidad que asumen las expresiones culturales y necesidad de asumirlas como tal para la formación de los seres humanos. La producción y el uso

³⁴ J Bowen, y Peter Hobson. *Teorías de la educación. Innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental.*, p.15. "(..) la invención de la imprenta, apareció el libro de texto uniforme para empleo del alumno y, gracias a él, pudo haber una separación de grados más estricta (..) posteriormente en el siglo XVI, los jesuitas, que se conocieron como "los maestros de la escuela de Europa", extendieron esta teoría y práctica de la educación no sólo por todas las regiones católicas de Europa, sino también al nuevo mundo."

dentro de las políticas de la unificación, constituyen “bondades” de los textos escolares en las etapas iniciales de la sistematización educativa. Estos bondadosos atributos resultan un arcaísmo en la producción de textos en las sociedades democráticas actuales.

Orientados por su uso en las organizaciones escolares, los manuales, constituyen unos mediadores³⁵, entre la cultura y la intencionalidad de formación de ciudadanos en las distintas edades, niveles y momentos. Por ello, estas obras, contienen elementos valiosos como objetos de investigación para la historia de la pedagogía, de los contenidos, de la educación y del currículum, entre otros.

A los manuales escolares hay que ubicarlos en el amplio universo contenido por la sociedad del hombre en el pasado, presente y futuro; se les puede considerar mediadores que contienen cuestiones relativas al saber humano que son consideradas importantes para formación de las generaciones. Su uso comprende una variedad de asuntos relacionados con

³⁵ Jorge Orlando Castro Villarraga, *Las cívicas y los textos de educación para la democracia: dos modalidades para la formación del ciudadano en Colombia durante el siglo XX*. p.9 "(...) entendidos como aquellos instrumentos didácticos (...) que buscan servir de mediadores y reguladores entre un saber específico y los sujetos que intervienen en un proceso de educación formal (maestros-alumnos). (...) El texto escolar es un engranaje más de los procesos de institucionalización de la práctica pedagógica, pero su producción y la selección de su forma y contenido (lo) hacen parte de un circuito más amplio de control simbólico (...) un texto escolar, además de constituir un instrumento de apoyo, es un referente concreto para advertir las formas de circulación y apropiación de discursos hegemónicos."

su diseño inscrito en los propósitos y niveles de la enseñanza y de la gestión escolar. La diversidad incluye a los textos con diseño de auto-instrucción y auto evaluación (para los cuales la presencia de los docentes es escasa y relativa), hasta los textos considerados fundamentales que requieren de la presencia activa y especial de los maestros o instructores.

Los textos no sólo se elaboran para el aprendizaje de los estudiantes de forma que dirijan su estudio y reflexión con los contenidos, sino que también, abarcan preguntas concomitantes a las que se refieren, y que ensanchan los horizontes de referencia hacia aspectos que trascienden su contenido específico, que obliga a complementarse con otros textos. Los hay también escritos para ser auto-suficientes. Los contenidos disciplinarios son expresión mínima de un conjunto mayor, más general, que se encuentra establecido en la sociedad como un todo. En ese sentido los textos son siempre insuficientes para acceder a la cultura local, nacional o mundial.

Los manuales para el uso de los docentes son de mucha significación para el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues proporcionan al maestro las orientaciones que se requieren para que logre realizar, dentro del marco de los preceptos educativos, la tarea de educar. No se trata de ajustarse a las orientaciones que contienen los manuales, sino que deben compenetrarse con sus contenidos para poder realizar las actividades dentro de una

dinámica formativa, alejada de toda pose mecánica y poco atractiva para el interés de los aprendices³⁶.

La formación intelectual de los educandos se concibe como un proceso dirigido a crear un estado de capacitación que moldea la personalidad y las creencias para desempeñarse en ambientes donde se congregan los seres humanos, reafirmando esta condición a lo largo de toda su vida. Se educa para la vida, formando las capacidades, destrezas y habilidades individuales con pertinencia social y humanista. Enmarcadas en un ideario filosófico que persigue la reafirmación del individuo-social e histórico potenciando su singularidad como expresión de vida. Esa podría ser la máxima de los sistemas educativos.

El tránsito de iglesia docente a Estado docente trascendió los propósitos para los cuales se formularon los manuales escolares. En el primero se concebía que fueran instrumentos para fortalecer un sistema moral y doctrinario, basado en los preceptos de la religión, con su

³⁶ Emile Durkheim, *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas* p.28. "(...) es todavía mucho más esencial comunicar a los maestros que estarán llamados a impartir esa enseñanza, el espíritu que debe animarlos en su tarea. Se ha comprendido que un programa sólo adquiere valor por la forma en que está aplicado; (..) No basta, pues, con ordenarles con precisión lo que tienen que hacer, es preciso que estén en condiciones de juzgar, de apreciar estas prescripciones, de ver su razón de ser y las necesidades a las que responde."

concepción y cosmovisión de la vida y su apego a la fe. En América, por ejemplo, existe un amplio escenario para estudiar la importancia de los textos o manuales escolares en la formación de la ciudadanía. En la actualidad, las realidades laicas, bajo las directrices del Estado docente, son los funcionarios, con la orientación de los gobiernos de turno (que puede incluir la consulta a los especialistas de distintas disciplinas), los que hacen valer sus convicciones republicanas y democráticas para las que el valor neto está en la ecuación individuo-sociedad-estado y nación. Estas dos vertientes presentes en la historia de la educación condicionan y determinan el contenido de los textos escolares a lo largo y ancho de la historia de la humanidad.

La organización, sustancia y evolución de los sistemas educativos, y su articulación con las características nacionales, es indispensable en el esfuerzo por comprender y explicitar la significación de los textos o manuales escolares³⁷.

³⁷ Para Emile Durkheim. *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas*. p.35. (..) no hay ningún tipo de enseñanza que sea inmutable, que el de ayer no puede ser el de mañana; que están en un flujo perpetuo, pero que, por otro lado, estos cambios continuos, cuando son normales al menos, están, en cada momento del tiempo, en relación con un punto de referencia fijo que les determina es el estado de la sociedad en un momento considerado."

Los manuales escolares van con los cambios de la sociedad, en la medida que varían los ideales y estos se expresan en los propósitos educativos. En esta dependencia de mutuo influjo ambos sistemas, el social y el educativo, se condicionan en la aceptación y promoción del cambio. Los sistemas educativos se modifican cuando hay la voluntad política de que eso sea así, de tal manera que no se anclan en el tiempo, responden a la dinámica de la asimilación del cambio.

Orientaciones para lo histórico -educativo

Orientaciones para lo histórico-educativo

Los estudios de historia de la educación³⁸, del texto escolar³⁹, la pedagogía, el currículum y la escolaridad son objetos de investigación que permiten estudiar al hombre en las sociedades y sus tiempos históricos. Existe una interacción entre cada una de estas áreas y la sociedad que las contiene, a la vez que es posible la comparación entre realidades locales, nacionales, continentales y culturales, entre otras. A todos esos estudios hay que contemplarlos en el acelerado desarrollo de las ciencias y las tecnologías de nuestro tiempo. Y con creciente interés por conocer el pasado de las diversas expresiones culturales de la humanidad.

El auxilio de la historia para investigar lo educativo y la formación de los hombres, es de singular importancia. La historia pertenece al campo de las ciencias sociales y tiene como objeto el estudio de la vida humana en el tiempo⁴⁰. Es comprender la vida del hombre lo que le da sentido al estudio de

³⁸ “(..) no sólo nos ayuda a entender la organización de la enseñanza, sino también el ideal pedagógico que esta organización tiene por objeto llevar a cabo, el fin al cual está subordinada y que es su razón de ser.”. Emile Durkheim, *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas* p. 36.

³⁹ Los manuales escolares por dar testimonio escrito de los saberes establecidos en un momento histórico determinado permiten con sencillez realizar estudio de las mentalidades y de los recursos usados para su formación y continuidad en el tiempo. En tal sentido, “Los escritos facilitan con más razón estas transferencias de pensamiento entre generaciones muy alejadas, transferencias que constituyen propiamente la continuidad de una civilización” Marc Bloch. *Introducción a la historia*. p. 36

⁴⁰ “...La historia es autodespliegue de la sociedad a través del tiempo; pero este tiempo es,

los hechos del pasado. La interpretación de lo ocurrido representa una herramienta para comprender mas y mejor al hombre, en su pasado, su presente y su devenir.

El acto de comprender, al interpretar la investigación histórica, se encuentra en el presente con su arsenal de conocimientos, técnicas y teorías. Para interpretaciones históricas, y el uso de las capacidades técnicas y científicas, no es descabellado ser optimista al estimar que el futuro aportará mejores datos para la investigación. Pero, en el pasado, están las fuentes de análisis, los hechos, y todo material de referencia, de allí que el conocimiento de lo pretérito permite abrir portales inmensos para comprender al tiempo presente.

Sin embargo, el presente es escurridizo. Se puede afirmar que todo presente ya es pasado. Esa volatilidad lleva al científico a buscar mayor densidad para el estudio del objeto histórico. Por eso, quizás, quiera darle consistencia a la fugacidad del tiempo. Se ha pretendido capturar al tiempo en la vida del hombre, su trascendencia y sus circunstancias; captar las colectividades (sus contextos, significados y configuración); las instituciones,

en sus características esenciales, una creación de la sociedad, simultáneamente un tiempo histórico y, además, en cada caso particular, el tiempo de esta sociedad particular con su tiempo particular, sus articulaciones significativas, sus anclajes, sus proyectos y sus promesas." Cornelius Castoriadis. *Figuras de lo pensable*, F.C.E. 2001, P.260

los acontecimientos y sus repercusiones, los procesos y sus secuelas que se esparcen como diásporas en la sociedad y sus múltiples escenarios.

Al concebir y determinar los hechos susceptibles para el análisis histórico ya se está orientando la sustancia del análisis que está por hacerse⁴¹. Los hechos, ya determinados, aluden y, potencialmente, contienen una densidad en la que confluyen componentes conscientes e inconscientes, advertidos e inadvertidos, singulares y genéricos. En fin, los hechos, por muy sencillos que parezcan su existencia y posicionamiento, han de ser comprendidos como expresiones de múltiples determinaciones. En ese abanico de sencillez, concatenado cronológicamente, hasta la densidad de las múltiples determinaciones se ha venido confeccionando el tejido analítico de los hechos históricos. En este maremagnum de la historia del hombre, y su vida en la tierra, se busca un sentido holístico de respuestas que satisfagan las interrogantes que formula el investigador para conocer la historia. Se transita el camino de las interpretaciones que, aunque relativas, pretenden ser consistentes.

⁴¹ “Los hechos son concebidos con estrechez; no expresan toda la extensión de sus contenidos; el descuido de su función fáctica a causa de la desconsideración por la totalidad, tanto metódica como concreta, es culpable de que su esencia se ignore; por las mismas razones, permanece incomprendida la dinámica interna de la historia, de modo que el transcurso histórico unitario resulta fragmentado en series independientes de acontecimientos, o bien aparece como producto de una construcción” Leo Kofler, *Contribución a la historia de la sociedad burguesa*. p.19.

El conocimiento como resultado de los estudios de la historia parece encerrar en sí mismo una relatividad superable por los historiadores, que con otros métodos y en otras circunstancias pero con el mismo material de hechos y procesos, pudieran dar lugar a conocimientos distintos. En la perspectiva que se adopta, el conocimiento histórico pareciera estar en un eterno retorno para su mejoramiento entendido como de mayor inclusividad y de interpretación. El conocimiento histórico es superable en la medida que se tienen al alcance nuevas técnicas, métodos y enfoques paradigmáticos que hagan más incluyente la producción de conocimiento. Este problema de relatividad del saber y la permanente superación en las áreas de las ciencias y las tecnologías, afecta todas las esferas del conocimiento. Así ha venido avanzando el conocimiento científico de la humanidad. Con excepción de verdades que se fundamentan en la aplicación de dogmas.

La búsqueda de leyes en el campo de lo social y de la historia se asocia a la ruptura de la concepción hegemónica del universo estático producto de las investigaciones en la física y la astronomía desde mediados del siglo XIX, y principios del siglo XX. La preeminencia de unos modos de pensar, en determinados momentos históricos, ha producido y produce influencias en el quehacer científico, permitiendo que los principios de un área del saber se expresen en distintos escenarios. En este campo, resulta muy improbable que las mentalidades imperantes en los tiempos que le toca

vivir al historiador o científico social, puedan ser superadas, y no se encuentre rastro preciso de influencia de los modos de pensar en las investigaciones realizadas y en los planteamientos teóricos utilizados. El conocimiento histórico se dilata en el tiempo por la acumulación de interpretaciones y de reinterpretaciones del pasado. La historia de la historia trata de eso.

Entre las escuelas que se ocupan de esta Episteme, se encuentran los positivistas⁴² quienes concibieron que los hechos sean el centro del análisis para producir “conocimiento” de la historia. Postularon que el sujeto que investiga mantiene una separación con respecto a su objeto de estudio⁴³, o sea con los hechos sociales. Para ellos, el historiador debe conocer los hechos, organizarlos para luego proceder a su interpretación. Los métodos de análisis cuantitativos resultan ideales para la secuencia del análisis lineal. En esto también se expresa la influencia que la visión empírica tuvo y tiene en el campo de lo social e histórico.

Estos hechos son independientes de su voluntad y existen fuera de su

⁴² “Los positivistas, ansiosos por consolidar su defensa de la historia como ciencia contribuyeron con el peso de su influjo a ese culto de los hechos. Primero averiguar los hechos, decían los positivistas; luego deducir de ellos las conclusiones.” Edward Hallett Carr, *¿Qué es la historia?*. p.12.

⁴³ “La teoría empírica del conocimiento presupone una total separación entre el sujeto y el objeto. Los hechos, lo mismo que las impresiones sensoriales, inciden en el observador desde el exterior, y son independientes de su conciencia. El proceso receptivo es pasivo: tras haber recibido los datos, se los maneja.” Edward Hallett Carr, *¿Qué es la historia?* p.12.

constelación de creencias y/o puntos de vista. Se plantea entonces el problema de la separación entre el sujeto cognoscente y el objeto de estudio. Según esta escuela, para producir conocimiento, es suficiente con que el investigador indague en los períodos donde ocurren los hechos y luego proceda a su interpretación. Para ellos, en modo alguno la subjetividad del investigador ha intervenido para seleccionar y clasificar lo que se ha de tener por hechos y sus significados. Por el contrario, es el sujeto quien determina que hechos de la vida del hombre debe tomar para proceder a la elaboración de sus enfoques interpretativos. Esa forma positiva de escribir la historia se encuentra sólidamente compenetrada en el quehacer del conocimiento de la historia, y en buena medida está arraigada en productos e interpretaciones del pasado remoto, contruidos por historiadores que validaron unos hechos por encima de otros, seleccionando y clasificando arbitrariamente ante una estimada abundancia social de los mismos, y cuya reinterpretación espera por mejores análisis. Las visiones cortas e interesadas del pasado reciente resultan más fáciles de reinterpretar por la disponibilidad de métodos y formas de conservar documentos, impresiones y rastros comprobables de los hechos y sus significados. La influencia de esta corriente del pensamiento positivo para el estudio de la historia aún se deja sentir en nuestros días y forma parte de la historia de la historia.

Cabe considerar de algún modo, tomando en cuenta otra escuela del

estudio de la historia, que lo importante es el estudio del hombre mismo en su trascendencia social⁴⁴. El hombre desde su concepción y nacimiento es modelado por la sociedad. Pero el hombre también actúa para modelar la sociedad⁴⁵ (En una relación de mutua modelación).

La identidad del sujeto con el objeto se entiende porque cuando el investigador decide realizar un estudio histórico, ya en la selección actúan las concepciones e ideas que él mismo tiene sobre las ciencias, sus creencias con respecto al mundo y sus sistemas de valores y sentimientos. Esto lo rechaza el positivista. Ahora bien en todo momento el sistema de creencias del investigador interactúa con el objeto de estudio. ¿De qué es lo que se trata? En los estudios de la historia hay que tener presente esta influencia y se debe realizar un permanente proceso para hacer consciente las limitaciones de las ideas al abordar el objeto de estudio. Más cuando la historia del investigador muestra sus limitaciones,⁴⁶ siempre habrá quien

⁴⁴ "El tiempo que le interesa a los historiadores es el de los hombres en su organización social, expresando la permanencia de tal organización y la historia misma como proceso que crea lo humano" Sergio Bagu, *Tiempo, realidad social y conocimiento*, p. 196.

⁴⁵ "Cada uno de los seres humanos, en cada una de las fases de la historia o de la prehistoria, nace en el seno de una sociedad, que le moldea desde su mas temprana edad. El idioma que habla no es herencia individual, sino adquisición social del grupo en que crece. Tanto el lenguaje como el ambiente contribuyen a determinar el carácter de su pensamiento; sus primeras ideas le vienen de los demás." Edward Hallett Carr, *¿Qué es la historia?* p.42.

⁴⁶ Puede comprenderse o apreciarse la obra de un historiador sin captar antes la posición desde la que el la aborda; la segunda, que dicha posición tiene a su vez raíces en una base social e histórica...El historiador, antes ponerse a escribir historia, es producto de la

reorganice las coordenadas de la investigación para arribar a nuevas y más inclusivas interpretaciones. La relación entre la teoría, los sentimientos, valores y la práctica para producir conocimiento, son un reto permanente para escribir la historia.

La explicación del pasado para la comprensión del tiempo presente plantea como posible una cierta visualización del futuro. Esta es una de las ecuaciones de mayor desafío para la historia. Los estudiosos del materialismo histórico o teoría del conflicto⁴⁷ consideran como una condición necesaria el saber del pasado, lo cual se alcanza con la interpretación, con poner en juego la capacidad humana de construir categorías que, con su nivel de inclusividad, permitan conocer el sentido y las implicaciones del pasado, esta es una condición para comprometerse a construir el futuro.

Como todo campo de la ciencia que tiene como meta la producción de conocimiento que pueda ser comprensible científicamente (en los terrenos de la intersubjetividad), la historia no escapa a los problemas controvertibles relacionados con el método o los métodos históricos. Este tema se encuentra en el epicentro de la discusión. Las escuelas señaladas con anterioridad

historia.” Edward Hallett Carr, *¿Qué es la historia?* p.52-53.

⁴⁷ Luis Bravo Jáuregui. *Escolaridad en Venezuela: institucionalidad, inclusión y exclusión escolar 1870-2000*. p. 22.

mantienen viva las llamas de esa discusión. No se trata de asumir una posición ecléctica ante este controvertido problema y pretender colocarse por encima de las pequeñas diferencias y, en un falso entendido para el “beneficio” de la historia, hablar de la transitoriedad de los planteamientos. No. Cada posición que se asume para el conocimiento de la historia da lugar, también, para definirse en tanto investigador, respecto a la concepción del ser humano y su trascendencia social. Esto es parte del problema, pero, parte importante.

La producción de conocimiento en la investigación histórica, no descarta la utilización de diversos enfoques para el análisis de lo que se pudiera considerar como de relevancia, y que puede dar lugar a la aplicación de un determinado método en la búsqueda de resultados. Veamos: el estudio de los documentos antiguos requiere del uso de disciplinas auxiliares de la historia, y ello no invalida la inclusión de ese conocimiento, si es que se lograra alcanzar y fuese útil, en un estudio mas amplio que, desde una perspectiva de mayor inclusividad, busque responder interrogantes. La investigación científica no se detiene en valorar la vigencia de los métodos, o de los caminos para alcanzar respuestas, ante la ausencia de consenso sobre desde que perspectiva investigar y cuál la más pertinente. Se trata de abordar la búsqueda de respuestas a las interrogantes que dan lugar a la producción de conocimiento. En ese terreno los puntos de partida y los

procedimientos para sistematizar las respuestas seleccionadas abonan la frontera de la creatividad individual y de los equipos de trabajo, rasgos singulares que caracterizan la indagación y la producción de respuestas con pretensiones de cientificidad. Empero el estudio de la evolución de las formas de obtener ese conocimiento y la especificidad de los procedimientos usados dan resultados de carácter diacrónico que nos conduce nuevamente al camino de la historia de los métodos.

Este abordaje de la perspectiva general de la historia coloca a la investigación educativa en un espacio de fertilidad científica, desde cuyas perspectivas, en la medida que se observa la eclosión de la ciencia en el presente siglo, se desplazan las fronteras de lo investigable y se multiplican los interrogantes. Y la necesidad de saber.

Esa vida social de los seres humanos puede ser explicada al dar respuestas a interrogantes que se formulan los investigadores. Las explicaciones⁴⁸ se agrupan en un conjunto amplio que incluyen las descriptivas, genéticas, estructural, definitoria y causal, para alcanzar el nivel de conocimiento que proporciona la historia⁴⁹.

⁴⁸ Topolki, J. Metodología de la Historia, p. 112.

⁴⁹ La Historia se vale de la "(..) observación indirecta, [la cual] no concierne a cosas concretas, sino a operaciones puramente intelectuales y abstractas, en las cuales lo que se manipula son simples imágenes o reflejos de hechos en las fuentes, que el estudioso trata

La interconexión e intercambio de conocimiento que se observa ha permitido exponer ante los investigadores una visión universal de problemas.⁵⁰ No se trata de realizar historia, ordenando un paquete de series de fechas del pasado consideradas de significación, sino que se interroga al pasado con un cuerpo de ideas, problemas, accesorios, técnicas y estrategias de investigación que permitan acceder al estudio de las causas y contextos, del origen y de la significación vinculante de los problemas de investigación con la vida social que los contiene, o, en algunos casos, con la génesis de esos asuntos por causas que podemos llamar “accidentales”, y en las cuales los resultados son reflejos indeseados a los actores que, envueltos en la vorágine, poco pueden hacer para explicarlos.

El campo de estudio que abarca la educación está estrechamente relacionado con la adquisición y producción de cultura por parte del ser humano, actividad que se conoce como “socialización”⁵¹. En este campo de

de percibir.” Ciro Fernando Cardoso *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. p. 149.

⁵⁰ “(..) una tendencia a la universalización de los problemas... que suscita a través del mundo, si no una uniformidad de soluciones a aplicar, por lo menos un enfoque común de los interrogantes que se plantean.” Antoine León. *La historia de la educación en la actualidad*, p. .3

⁵¹ “(..) Ahora bien, todas las sociedades llevan a cabo esto, pero cada una por diversos medios y esta diversidad es la que causa las variaciones en la cultura (..). El concepto de educación se amplía de su connotación de socialización a la idea de trascendencia.” J. Bowen, y Peter Hobson. *Teorías de la educación. Innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental*, p .12

la investigación, temas relacionados con el analfabetismo y el comportamiento social con repercusiones en la esfera política, económica, entre otras, así como la difusión de la escritura y la lectura⁵² en los conglomerados humanos, el desplazamiento de lenguas nativas o autóctonas y las extranjeras impuestas por diversos medios y métodos. Ilustran la variedad de aspectos novedosos que han recibido poca atención por parte de investigadores del área educativa.

La socialización hay que verla desde un enfoque que supere la aceptación, limitada, en el sentido que se trata de una especie de acoplamiento del individuo a la sociedad, y que en ese acontecimiento, la educación es una simple reproductora de conductas de acomodación social. El proceso resulta más complejo; en tanto la educación proporciona a los seres humanos la oportunidad de formarse, ser independiente y conocer con propiedad la cultura en toda su trascendencia, en esa medida la formación del intelecto, la elaboración del conocimiento se crea y se recrea en los valores de la trascendencia de lo humano y vital, mirar lo humano, comprenderlo, producir más conocimiento a partir de lo realizado, aún cuando constituyen parte del engranaje de las verdades relativas y en buena medida atada al tiempo histórico, es, con mucha propiedad, la dimensión de

⁵² "Hacia una historia de la cultura escrita: la historia de la lectura y escritura como prácticas sociales". Antonio Viñao Frago. Analfabetismo y alfabetización, p, 41

lo que da completitud plenamente a lo humano y a lo finito de sus hechos y vivencias.

Por otra parte, la educación definida como proceso activo de asimilación y producción de cultura⁵³ le otorga un vasto espectro para el análisis de los hechos sociales en sus referentes históricos.

Podemos entender por cultura todo lo producido por el hombre y la mujer en su propio y positivo beneficio en su tránsito histórico por el planeta tierra permitiendo una dimensión para la superación de sus propias limitaciones y construir constelaciones de su trascendencia. De allí que aprendemos en su referente, dotándonos de una expresión singular de ella, y lo cual a su vez, es representativo de lo colectivo. Esta relación de aprendizaje social e individual, en el contexto y en la producción de cultura, conduce a valorarla en dimensiones de educación. Entendida esta última como el estudio de la formación del hombre y de la mujer. Construir inteligiblemente la vida del hombre en el pasado, a la luz de los instrumentales técnicos y científicos del momento histórico determinado,

⁵³ "(..) la influencia efectiva en la formación de la personalidad de los miembros de una sociedad, mediante un proceso social activo y consciente que garantiza no sólo la asimilación de la experiencia social, nacional y universal, sino sobre todo que los individuos se relacionen creadoramente con tales experiencias y se auto transformen a través del saber, del arte, del trabajo; es decir, la educación es un proceso mediante el cual una sociedad inicia y cultiva en los individuos su capacidad de similar y producir cultura" Rafael Flórez Ochoa, *Hacia una pedagogía del conocimiento*. p .21

tiene mucho de despejar las brumas que aparecen en el transitar de la humanidad y su voluntad de trascendencia. La fuerza de la creatividad y la pesquisa del conocimiento develan la significación de la cultura en su fluidez, su diversidad y particularidad social y humana.

Esta tendencia pone de manifiesto, por una parte, el significado que ha adquirido el estudio de la pedagogía, de los textos escolares, del currículo, de la escolaridad, de los contenidos, de los objetivos de la educación, y su impacto en la comprensión y análisis de la vida cotidiana. Por otra parte, el estudio de la educación y asociados, ha sufrido una evolución que supera la descripción e historia de los acontecimientos, hasta situarse en la utilización de enfoques y métodos complejos, e interdisciplinarios, que facilitan las diversas ciencias de la educación. En relación a ello, la historia resulta determinante para comprender como las ciencias de la educación pueden ser abordadas en su condición de objetos de investigación. Al respecto, la evolución de La Historia⁵⁴ ha orientado las investigaciones en el campo de la educación.

Es conveniente tener en cuenta que la forma de realizar investigaciones

⁵⁴ Vemos que: "Al pasar de la historia de los acontecimientos, a la historia comparativa de las doctrinas, de las instituciones, de las prácticas y de las técnicas educacionales, esta disciplina nos permite medir los progresos cumplidos por las diversas Ciencias de la Educación y la manera como se han ido tejiendo los lazos entre ellas" Antoine León, *La historia de la educación en la actualidad*. p.3.

y producir conocimientos ha sufrido cambios en distintos momentos. Los planteamientos de la historiografía durante el Renacimiento⁵⁵ acusaron un gran viraje. Los enfoques para la producción de conocimiento histórico recibieron el impulso de la concepción “rectilínea y acumulativa del tiempo”⁵⁶.

Esta concepción lineal y acumulativa del tiempo se fortaleció con el estudio de los hechos positivos,⁵⁷ dándole a la historia un sentido de comprobación de los hechos del pasado. Esta escuela aún sobrevive en el debate del conocimiento de la historia, junto al marxismo⁵⁸ y a la escuela de

⁵⁵ "La antigua concepción cíclica del tiempo no podía estimular la renovación de los enfoques, en la medida que ella conducía al historiador a investigar, en el pasado, los modelos similares a los modelos actuales. En cambio la nueva concepción rectilínea y acumulativa del tiempo sitúa al historiador frente a problemas inéditos y lo constriñe a construir su objeto gracias a métodos y a técnicas apropiadas." Antoine León, *La historia de la educación en la actualidad*. p. 12-13.

⁵⁶ "Los historiadores positivistas, herederos de varios siglos de erudición, tuvieron un gran papel en la sistematización (relativa) de las reglas de un método erudito y crítico puesto al servicio de lo que llamaban el <<establecimiento de los hechos>>. Ciro Fernando Cardoso, *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. p .115.

⁵⁷ Esta tradición postula, "(..) los principios fundamentales de la historiografía positiva: necesidad de describir hechos nuevos que, acumulados a los conocidos, conduzcan al conocimiento verdadero de la realidad pasada; utilización de los procedimientos para una crítica rigurosa de los documentos, básicamente escritos; adopción de una actitud pasiva y externa del historiador respecto a los hechos estudiados. Asociadas a esta postura, se produce una profesionalización de la historia una despreocupación por los planteamientos teóricos subyacentes a la investigación histórica, una integración de los presupuestos eruditos y una confianza en el progreso como motor de la evolución."

Alejandro Tiana Ferrer, *La investigación histórico-educativa Actual. Enfoques y Métodos*. p .37.

⁵⁸ Los aportes del marxismo a la historiografía contemporánea se pueden resumir tal como establece Tiana Ferrer "(..) Como indica Barraclough, el marxismo ha influido en el pensamiento de los historiadores en cinco sentidos. En primer lugar, ha reorientado la investigación histórica hacia la investigación de los procesos económicos y sociales complejos y a largo plazo. En segundo lugar, ha revelado la necesidad de estudiar las condiciones materiales de la vida de los pueblos, la tecnología y la economía, como un todo único. En tercer lugar, ha despertado el interés por el papel jugado por las masas en la

los Annales constituyen las tres corrientes fundamentales de la historiografía del siglo XX

Los tópicos básicos de la corriente marxista para la construcción del conocimiento de la historia se relacionan con: concebir al hombre como productor de bienes materiales y espirituales dirigidos a satisfacer sus necesidades. En este proceso la transformación de la naturaleza es permanente ejerciendo entre ambos una mutua interacción. Pero el devenir histórico lo produce el hombre. De allí que la historia es la historia del hombre y sus circunstancias sociales. La actividad de los hombres hay que verla con sentido de la totalidad del acontecer histórico. Esto va mas allá de la simple recopilación de datos, por muy significativos que parezcan a primera vista. Se trata de apropiarse del movimiento de lo histórico donde los hombres conscientes o inconscientemente se encuentran articulados al torrente de los acontecimientos de la historia social.

Un aspecto importante del pensamiento marxista se relaciona con la finalidad del conocimiento de la historia. A esta se le tiene como

historia, especialmente en los momentos de crisis. En cuarto lugar, ha estimulado la aplicación del concepto de lucha de clases, no sólo a la historia contemporánea, sino también a etapas históricas anteriores. Por último, ha renovado el interés por las premisas teóricas del estudio histórico y por la teoría general de la historia. Evidentemente, esta influencia ha sido especialmente apreciable en el campo de la historia social, al que ha aportado conceptos y métodos." Alejandro Tiana Ferrer. *La investigación histórico – educativa Actual. Enfoques y Métodos.* p .37.

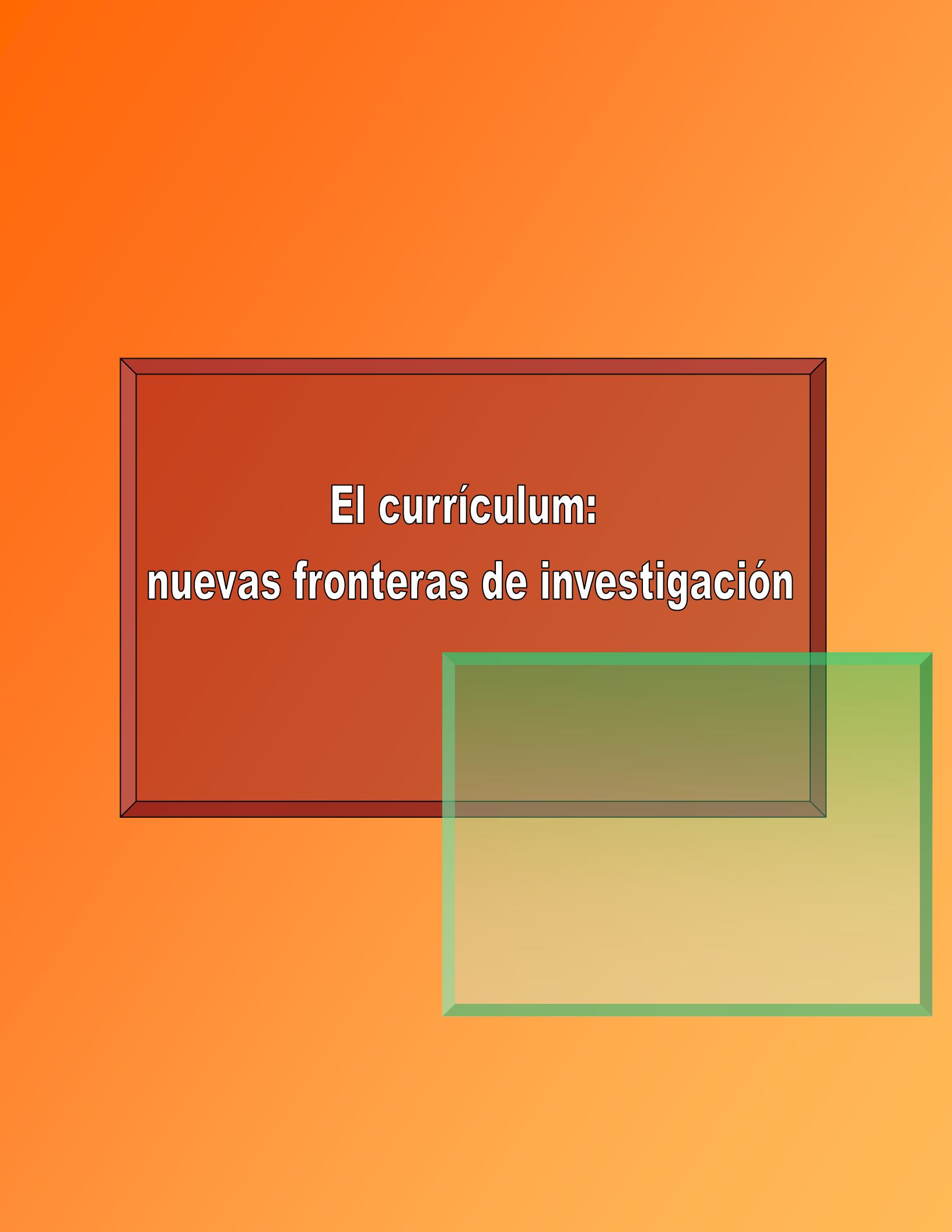
aleccionadora para transformar el presente. Al comprender la historia se puede aspirar a vivir en un mundo mejor. La voluntad de transformación debe ser inherente al conocimiento de nuestro objeto de estudio: la historia. No basta con comprender la historia, dar luces con su interpretación, se trata de transformar el orden social, y el conocimiento del pasado es indispensable para realizar la transformación del presente.

Por otra parte, la Ecole des Annales que se inició en 1929 con Lucien Febvre y Marc Bloch, constituyó una fuente que renovó los estudios históricos⁵⁹ y cimentó nuevos desafíos en la producción del conocimiento de la historia.

⁵⁹ Señala Antoine León, que la influencia de esta escuela de la «nueva historia» se expresa en las siguientes tendencias: "La ampliación de los centros de interés del historiador: «la historia total» preconizada por Lucien Febvre, abarca diferentes series evolutivas (económica, social, psicológica....) y se interesa, a la vez, por el pasado más lejano y por el presente. La tendencia a sustituir una <historia problema> a la historia narrativa. Según la nueva orientación, es preciso interrogar el objeto antes de reunir o analizar los textos. <Es la problemática la que hace nacer las fuentes, prácticamente inagotables>. El estallido, la dilatación de los documentos. A los testimonios escritos, iconográficos o arqueológicos se añaden los testimonios orales (recogidos de boca de los últimos testigos de costumbres desaparecidas) o registrados (historia reciente). El historiador está en la actualidad muy atento respecto a los <documentos imaginarios> (representaciones que los hombres del pasado tenían de la realidad concreta) y a los <silencios de la historia>. En este sentido, ¿los pueblos que se dice no tienen historia no serán simplemente, pueblos de quienes se ignora la historia?. La preocupación por superar la unilinealidad aparente de la evolución y por destacar los conflictos y los fenómenos de anticipación y de persistencia que marcan o estructuran esa evolución. La toma en cuenta simultánea del corto y del largo término, de la corta y de la larga duración. Este enfoque permite inventariar los diversos efectos (función productiva) imputables a la educación y acceder a una cierta forma de conocimiento científico. La tendencia a conceder tanta importancia a la personalidad del testigo, o a las condiciones de producción del testimonio, como a su propio contenido. La relativización del trabajo del historiador y de los productos de la historiografía." *Antoine León, La Historia de la educación en la actualidad* p.14.

Estas apreciaciones con relación a las comunidades científicas que representan la escuela de los Annales, el marxismo y el positivismo ponen en evidencia el status de los estudios de la Historia que la llevan a situarse en una dimensión que requiere conjugaron la ínter y la transdisciplinaridad para la producción de conocimiento. La historia de la educación se nutre de los aportes paradigmáticos de las comunidades científicas para abordar sus objetos de investigación. La educación en su condición de producto histórico ha evolucionado con la historia de la humanidad y especialmente con los cambios que se han operado en el campo de las ciencias.⁶⁰

⁶⁰ "(..) el pensamiento sobre educación. Consiste en presentarlo como un debate histórico continuado. Tal enfoque nos permite subrayar el hecho de que la teoría educativa jamás ha sido estática, esto es, que se va desarrollando indeficientemente y cambia de acuerdo con el modo de entender el proceso mismo y satisfacer los problemas que plantea." J. Bowen, y Peter Hobson. *Teorías de la educación. Innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental*. p. 7-8.



**El currículum:
nuevas fronteras de investigación**

El currículum: nuevas fronteras de investigación

Que se sepa desde 1633 se utiliza la palabra "curriculum"⁶¹ para designar procesos y hechos relacionados con la educación, su significado ha variado en el transcurrir de la historia, en la actualidad se le asigna una variedad de acepciones debido a la complejidad que envuelve a este término y que pone de manifiesto los distintos ámbitos en que es posible conceptualizarlo⁶².

En los estudios históricos es posible realizar investigaciones que tengan en cuenta dos vertientes del curriculum⁶³, es decir el curriculum escrito preactivo y el currículum interactivo. Ambas caras de la investigación del currículum ponen de manifiesto el campo aún por recorrer en la construcción de la historia del curriculum en las realidades nacionales y locales.

⁶¹ En la tradición anglosajona lo reseña "(...) el *Oxford English Dictionary* sitúa la fuente más antigua de la palabra currículum en 1633, en Glasgow". Ivor F. Goodson, . *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares* .p,54.

⁶² Goodson sostiene que "(...) el curriculum es un concepto siempre evasivo y polifacético. (...) resbaladizo porque se define, redefine y negocia a diversos niveles y en muchos campos. Además, el terreno difiere sustancialmente según las estructuras y los modelos locales o nacionales." Ivor F. Goodson. *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares* p,8. Según su realización, se puede establecer la diferencia"(...) entre el curriculum escrito y el currículum como actividad en el aula." . p.11

⁶³ "El estudio del currículum escrito aumentará en primer lugar nuestra comprensión de las influencias e intereses que intervienen en el nivel preactivo. En segundo lugar, esta comprensión impulsará nuestro conocimiento de los valores y propósitos representados en la enseñanza y la forma en que la definición preactiva pueda establecer parámetros para la realización interactiva y la gestión en el aula y en la escuela, a pesar de las variaciones individuales y locales." Ivor F. Goodson *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares* p.100.

Estas aproximaciones ponen en evidencia lo <multidimensional> en el análisis del currículo. Constituyen proposiciones de su investigación que han tomado cuerpo en distintas realidades nacionales, en los últimos cincuenta años del siglo XX. Lo que denominamos currículum está en el campo de las ciencias sociales, en el terreno de lo múltiple y lo diverso, donde hay que abordar la relación teoría práctica. Y en especial esta dimensión de la educación, la historia del currículum, hay que definirla en esa relación. Desde el momento que se tiene la noción del término, pasando por su análisis, diseño, aplicación o realización, organización de los eventos y procesos directamente planificados y asociados que trascienden los límites de lo planificable, por cuanto implica desencadenar otros eventos y otros procesos: todas estas dimensiones pertenecen al terreno del currículo.

Lundgren ⁶⁴ afirma que el currículo y la reproducción social son conceptos relacionados estrechamente. Este enfoque hace hincapié en el

⁶⁴ Lundgren sostiene que por currículum debemos entender "Una selección de contenidos y fines para la reproducción social, o sea, una selección de qué conocimiento y qué destrezas han de ser transmitidos por la educación. Una organización del conocimiento y las destrezas. Una indicación de métodos relativos a cómo han de enseñarse los contenidos seleccionados; por ejemplo, su secuenciación y control." Complementa esta definición con la aseveración de la necesidad de un conjunto de principios, que actúen como *código curricular*, para la selección, la organización y la transmisión o comunicación de conocimientos y destrezas. Distingue además, el contexto de formular con el contexto de realización del currículum. Manifiesta que: "En los dos últimos siglos, los objetivos de la educación han consistido cada vez más en reproducir el conocimiento de importancia para la producción y para la preparación de la persona como ciudadano. La educación ha evolucionado de tal forma que ha sido una inversión para el individuo así como para la sociedad y esta evolución de encadenamiento sucesivo de la educación al mercado del trabajo y el mundo laboral ha incrementado la demanda educativa". Ulf P. Lundgren *Teoría del currículum y escolarización*, p. 20-95

vínculo entre currículum, la reproducción de las condiciones sociales de producción, la selección, organización y transmisión del conocimiento y la cultura.

Esos planteamientos de los objetivos de la educación, nos conducen a investigar como temas en la historia del currículum, los tópicos relacionados con los objetivos y contenidos de la enseñanza de las distintas disciplinas que constituyen el curriculum y sus conexiones con la vida pasada del hombre en sociedad, determinando los aspectos globales que se expresan en ellos. Los objetivos y los contenidos de la enseñanza han variado con la Historia, así como también las sociedades que los contienen y los hombres que los gestionan y ello da cuenta de los complejos procesos del curriculum.

El currículo⁶⁵ se asume como técnicamente neutro pero es un productor de significados sociales, individuales y transindividuales en los seres humanos. Contribuye a moldear (junto a las condiciones materiales de vida), las subjetividades articuladas a la división del trabajo, a la sociedad y al orden cultural, político y social establecido. El currículo facilita y estimula la formación de los significados específicos a cada ser humano. De allí, parte de la importancia de su estudio como herramienta de formación o

⁶⁵ "El currículum escolar es un artefacto social, concebido y hecho para propósitos humanos deliberados." Ivor F. Goodson, *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares.* p.95

deformación de los seres humanos.

En los tiempos que superan la modernidad, el currículum está asociado a la vida de los hombres en la sociedad siendo expresión del saber y productor de subjetividades. Resulta una dimensión de la vida en sociedad de los seres humanos en la que es posible, a partir de su estudio, vincular la totalidad de la sociedad con lo particular del currículum. El proceso sinérgico de lo particular a lo general⁶⁶, vale decir currículum y sociedad, en la constitución de la singularidad subjetiva y trascendente del ser humano, resulta un campo difícil y complejo, en y para la construcción de conocimiento. Es un terreno fértil que se asume con desafío.

La historia del currículum⁶⁷ como producto socio-histórico es una veta para la comprensión y explicación de la educación y la escolaridad cuya evolución explicaría su realidad actual, o por lo menos, propondría nuevas interrogantes. De esta forma conviven en el currículum las contradicciones

⁶⁶ en palabras de Escolano "(..) comporta una aspiración a la síntesis global o total de los diferentes niveles (estructura demográfica, economía, organización social, mentalidades, ordenamiento político) y manifestaciones (tecnología, ciencia, arte, derecho, educación..) en que se articulan los sistemas sociales este marco conceptual de tendencia totalizadora intenta conferir unidad estructural a todos los trabajos historiográficos parcelarios, lo que no supone poner en peligro las ventajas alcanzadas gracias a la especialización, que incluso puede ser potenciada." Agustín Escolano, *La historiografía educativa. Tendencias generales* p. 61-62.

⁶⁷ Con respecto a este planteamiento, sostiene, que "La historia del currículum trata de explicar cómo las disciplinas escolares y las asignaturas de estudio han constituido un mecanismo para designar y diferenciar a los estudiantes." Ivor F. Goodson. *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*.p.33.

que se expresan en la sociedad. Haciendo posible el establecimiento de áreas en las que es posible el intercambio de significados. Condición necesaria para la comunicación, el dialogo y el consenso. Se trata de moldear el intercambio de significados en la cultura humana. En ese sentido el curriculum, la escolaridad, la pedagogía, entre otros, son también fuentes para comprender la relación entre cultura, sociedad y escuela, en el presente, en el pasado y en su proyección al futuro. Ampliar el campo de estudio de las diferencias sociales y sus vinculaciones con la clasificación, práctica, producción, reproducción, selección y comunicabilidad del conocimiento y de la cultura de los hombres, refleja un vasto espectro para la historia del curriculum⁶⁸, de la pedagogía y de la educación.

El estudio del curriculum permite una visión de continuidad en el tiempo, integrando las relaciones entre los distintos aspectos de la educación y la sociedad, en un momento histórico determinado.

La necesidad de un enfoque⁶⁹, que tome al curriculum como punto de

⁶⁸ El estudio de la historia del curriculum, "(..) ofrece una forma de analizar las complejas relaciones existentes entre escuela y sociedad, porque muestra cómo las escuelas reflejan y refractan a un tiempo las definiciones de la sociedad acerca de lo que es conocimiento culturalmente valioso." Ivor F. Goodson. *Historia del currículo. La construcción social de las disciplinas escolares.* p.33.

⁶⁹ Un paradigma que permita comprender "(..) los dos niveles de realidad para los actores históricos: la historia de la vida individual y las experiencias de grupos o subgrupos específicos con intereses en la organización del conocimiento curricular." Ivor F. Goodson. *Historia del currículo. La construcción social de las disciplinas escolares,* p. 47

inflexión, permitiría tener una visión holística de la organización del conocimiento y los paradigmas que lo organizan e interpretan, de los movimientos y experiencias curriculares y educativas novedosas, de reformas y contrarreformas y, en general, de la dinámica de la sociedad, para poner en evidencia el desenvolvimiento de estos actuantes-problemas en la vida histórico-social.⁷⁰"

En la onda de un enfoque alternativo sobre currículum se encuentra Kemmis⁷¹ quien llama a la reflexión para ir más allá de la lucha política, cultural y cruzar los límites de las acciones compartidas para construir en la praxis social el currículum.

La relación estrecha entre el currículum y el poder constituye un ámbito de trabajo prometedor. La intencionalidad del currículum está mediada por factores que incluyen desde los propósitos escolares, legitimación del saber

⁷⁰ "(..) las anteriores estructuras de poder en la educación, y sugiere cómo las actitudes de los grupos dominantes en la sociedad siguen influyendo sobre la enseñanza, a pesar de que haya pruebas sobre la existencia de conflictos y enfrentamientos" Ivor F. Goodson. *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*, p.47

⁷¹ Stephen Kemmis, *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*, p. 156. "La creación de la teoría crítica y cooperativa del currículum [que vaya] (..) más allá de la interpretación de la naturaleza y de la historia de las formas particulares que adoptan el currículum y la escuela en determinados tiempos y lugares; requiere, (..) que (..) se organicen cooperativamente en cuanto comunidad de investigadores críticos sobre el currículum. (..) viéndolo como un momento del más amplio proceso ideológico de reproducción social y cultural, sino que trata también de compartir la lucha política para reconstruir el currículum y la escolarización (..), de manera que el currículum lleve a la práctica más plenamente los valores educativos compartidos."

y del no saber, en todos estos escenarios se realizan los procesos, estrategias y eventos que han sido planificados en el curriculum. La intencionalidad que establece distinciones con los niveles de capacitación y formación, cumple ese doble propósito social, de designar y excluir⁷².

La tarea de los investigadores de la historia de la educación incluye relacionar la sociedad como un conjunto complejo, donde la educación y los ámbitos asociados, constituyen dimensiones de la investigación. Diseccionar el todo para reconstruirlo en sus aspectos integradores es la tarea actual de la historia de la educación. Este enfoque se encuentra a tono con los planteamientos⁷³ de una historia social, expresión de la vida en sociedad de los seres humanos, solo un deslave como este conduce a los caminos de la historia.

⁷² "La enseñanza estandarizada permite comparaciones entre alumnos que podrían resultar importantes en la era industrial, como en el caso de poder separar a los trabajadores de los directivos. Después de todo, no se podían permitir –y no querían permitírsele- educar demasiado a los trabajadores comunes, para evitar que llegaran a no conformarse con hacer tareas monótonas y repetitivas, ni a hacer lo que se les dijera sin hacer preguntas. De modo que el paradigma de enseñanza actual no se diseñó en ningún caso para aprender, sino para seleccionar." Charles M. Reigeluth (ED.). *Diseño de la Instrucción. Teorías y modelos. Un nuevo paradigma de la teoría de la instrucción*. T.1. p. 28.

⁷³ "(..) la escolarización y los sistemas pedagógicos. Cuestiones de política educativa, de implantación de la red escolar en los distintos territorios, de las relaciones del sistema con la economía y la sociedad y de las consecuencias o efectos de la extensión escolar, entre otros, (..) una historia social de la educación, (..) relacionados con la historia de los sistemas y métodos, del curriculum, de las ideas pedagógicas, de los movimientos renovadores y de los círculos de influencia entre otros." Agustín Escolano, *La historiografía educativa. Tendencias generales* p.84.



**La escuela primaria
en la formación del Estado-nación venezolano**



La escuela primaria en la formación del Estado-nación venezolano

La escuela primaria venezolana hacia finales de la colonia se le conoció como escuela de *primeras letras*. Fue una escuela de privilegios para colonizadores y sus descendientes inmediatos; lo fue de dominación religiosa, luego que la espada colonizadora abriera camino a la dominación doctrinaria; excluyó a los sectores populares, a los pueblos indígenas y a los afro descendientes; fue instrumento de imposición de los códigos culturales coloniales, así de contradictorio es el origen de la escuela primaria venezolana. La misión de esta escuela colonial estaba dirigida a satisfacer la necesidad de instruir en el dominio del idioma de los colonizadores, el español, lo que permitía llevar a eficaz término el adoctrinamiento religioso, además de dotar a los alumnos de conocimientos de las operaciones básicas de la matemática. Leer, escribir y contar fueron las tres tareas de la *escuela de primeras letras*.

El conocimiento del latín y el griego así como la formación en otros saberes y en doctrina cristiana, el privilegio de leer las sagradas escrituras estaban reservados para otros niveles de escolaridad. La división entre escuelas de *primeras letras* y los niveles superiores de escolaridad garantizaba la reproducción de los valores políticos, sociales, culturales, religiosos, económicos, en fin, se preservaban los privilegios de la colonia, a

los que no accedían los representantes de los colectivos populares. Estos niveles superiores eran para los párvulos de la godarria descendientes de colonizadores. La educación popular no estaba dentro de las necesidades de los poderes dominantes, de allí que durmió el sueño de los justos hasta los tiempos de los liberales federales.

En esta institución de primeras letras se expresaban también los privilegios, discriminación y división social fundados en diferencias de posesión de propiedades, títulos nobiliarios y religiosos, color de la piel y procedencia de nacimiento y descendencia. La administración de la *escuela de primeras letras* podía ser municipal. También las hubo adscritas a ordenes religiosas, bien que atendieran a comunidades indígenas o a seglares; y así mismo, podían estar regentadas por civiles, que gustaren de realizar obras que evidenciaren disposición al servicio social y/o religioso.

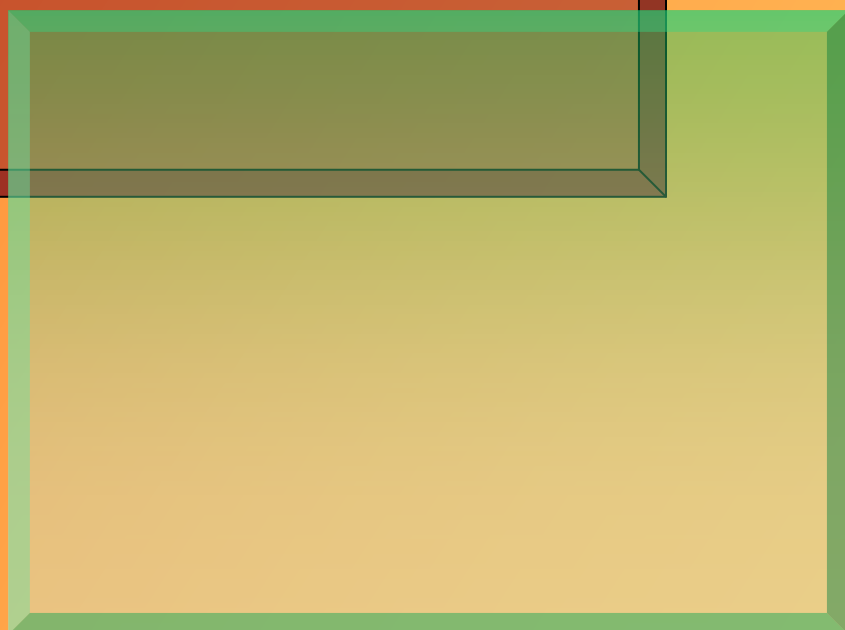
Desde los años iniciales de la República, durante de la guerra de Independencia⁷⁴ hasta el Decreto de 1870, la educación de primeras letras estuvo bajo la tutela de las Diputaciones provinciales. Se consideró un derecho de las Provincias, que se habían unido para concebir la Constitución

⁷⁴ Es necesario destacar que en 1821, se crean las Escuelas Normales. "...basándose en la legislación del año 21, el Decreto del Gobierno, creando las Escuelas Normales de Caracas, Bogotá y Quito, fue dictado el 26 de enero de 1821." Aureliano Canchica. *El sistema lancasteriano en Venezuela*, p. 189.

de 1811. Su unión autorizó la consideración de un gobierno central, sin embargo, el poder del pueblo en nacimiento se consideraba con asiento natural en las Provincias. El convenimiento de estas realidades regionales dio lugar a un pacto de Unión de las Provincias, determinando que la escuela en su fase inicial republicana, se adscribiera a las diputaciones provinciales. Su situación durante estos sesenta años (1811-1870), de vida republicana es de estancamiento⁷⁵. Las Provincias no pudieron impulsar el crecimiento de la escuela primaria y, como consecuencia de ello, se fue postergando una deuda con los sectores populares que había que honrar en cualquier momento.

⁷⁵ Luis Bravo Jáuregui. *La escolaridad en Venezuela: matrícula y población 1830-2002*. Señala que para 1830, en una población de 854.000, existían 7500, estudiantes y para 1857, con una población de 10798, apenas tenía 7760 discípulos.

Surgimiento del Estado-nación: Venezuela



Surgimiento del Estado-nación: Venezuela

La constitución de las naciones hispánicas⁷⁶, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, presenta los datos de un proceso complejo, entre otros aspectos, por las características de colonias que tenían los territorios de ultramar; por la debilidad que presentaba su intercambio comercial importación-exportación; por lo frágil de su estructura social y la escasa distribución poblacional en el extenso territorio americano. Por el peso que la autoridad, aferrada a criterios metafísicos tenía en la mentalidad de la ciudadanía hispanoamericana. Las autoridades de la iglesia católica y el conglomerado de misiones, operaban en una sociedad colonizada que llevaba trescientos años padeciendo la implantación del régimen colonial.

Sin embargo, los pasos se dieron para la incorporación de las naciones hispanoamericanas al torrente revolucionario que se escenificaba en Europa. Y así, con el nacimiento de los Estados republicanos, en las primeras décadas del siglo XIX, los pueblos de América del Sur entraron al escenario de la historia de las guerras por la independencia y la soberanía.

⁷⁶ Francois Xavier Guerra, *La Independencia de México y las revoluciones hispánicas. El liberalismo en México*, p. 2 "...dos caras complementarias: la primera es la ruptura con el antiguo régimen, el tránsito a la modernidad; la segunda, la desintegración de ese vasto conjunto político que era la Monarquía hispánica, es decir las revoluciones de la independencia."

En los pueblos de América, en un primer momento, en el ideario de los revolucionarios convivían los planteamientos reafirmadores de fidelidad y pertenencia al imperio español, rechazo a la invasión francesa a la Península Ibérica y el conocimiento de las ideas de progreso y modernidad que se difundían desde Francia, Inglaterra y Norte América, las cuales estaban cargadas de humanismo y de un idealismo optimista en un orden social que dejaba atrás las estructuras feudales y se abría paso con un modelo de sociedad propugnado por la burguesía europea.

El idealismo humanista y la necesidad de un “pacto social” fueron determinantes para formalizar el sentimiento de Independencia y de “administración de nuestros propios asuntos” los cuales avanzaron hasta alcanzar la condición de inevitabilidad del conflicto, que llevó a la separación de las colonias con España y Portugal. Llegado el momento de la ruptura del nexo colonial,⁷⁷ en esas condiciones de identificación, y de deslinde de los campos de fuego, la Guerra de Independencia del imperio Español abarcó sustantivamente el primer cuarto del siglo XIX, -por supuesto, este período de tiempo está referido mas al interés del trabajo realizado, delimitado a Venezuela y la épica bolivariana.- Esta conflagración constituyó un episodio

⁷⁷ Germán Carrera Damas, *El nacionalismo latinoamericano en perspectiva histórica* p. 786 Señala: "...el Reino es substituido como el contexto más inclusivo donde se ubican individuos, grupos y clases, por la Patria. La lucha condujo a la identificación de la Patria con la República, mientras los adversarios se identificaban con el Reino."

dramático de la épica guerrera entre el reino y sus ex-colonias. Los jefes militares independentistas al frente de ejércitos irregulares, inflados de nacionalidad, patriotismo, reparto de la tierra y lucha definitiva contra la opresión anudaron un tronco común de identidades, intereses y esperanzas, tramado fundamental para entrelazar esas identidades colectivas.

Estos <Estados nación> convalidaron la soberanía con residencia en el pueblo, dotados de un concepto de Estado que los representara y dirigiera en un territorio demarcado ⁷⁸ fronteras que distinguieran a la nación que estaban gestando.

Este paso de trasladar la soberanía desde la Corona Española hasta el pueblo, *fue un proceso complejo, variable y polifacético*⁷⁹. La ruptura del vínculo colonial y la constitución de las nuevas unidades políticas y territoriales hispanoamericanas hay que verlas como un discurrir de amplias particularidades y características, que concurren en la definición de cada formación económico-social del Continente Americano.⁸⁰

⁷⁸ Para Francois Xavier. Guerra, La desintegración de la monarquía hispánica: Revolución de independencia. P. 201, los habitantes de la Monarquía se descubren <nación> por esa unidad de sentimientos y de voluntades. Ciertamente estos sentimientos y estas voluntades se mueven aún en un registro muy tradicional, pero son elementos que conducen ya a una concepción moderna de la nación contemplada como asociación voluntaria de individuos iguales, es decir, la que había hecho triunfar la Revolución Francesa.

⁷⁹ Mónica Quijada, *¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX*. Imaginar la nación. p 8

⁸⁰ Michael Keating, *Naciones contra el Estado* p.27. "Cada Estado se ha formado de una

El Estado oligárquico⁸¹ latinoamericano, de inspiración liberal⁸².⁸³ ⁸⁴, inscrito en el capitalismo mundial, tiene como característica el sistema representativo. Los liberales reivindican la delegación de poderes de abajo hacia arriba,⁸⁵ protegiendo los derechos de la sociedad política. Es el poder ejercido por una minoría, que se cuidó de establecer en el ordenamiento jurídico del nuevo estado, las prerrogativas que los hacía acreedores de los derechos de representatividad. Las condiciones sociales de su reproducción

manera propia y concreta, en el marco de sus propias circunstancias históricas"

⁸¹ Gabriela Osssenbach, *Las transformaciones del Estado y de la educación pública en América Latina en los siglos XIX y XX*. P. 127. lo define "como una forma de organización en la cual la sociedad política es constituida sólo por la clase dominante. La vida política de ese periodo no transcurrió por los cauces auténticos de la democracia y se caracterizó más bien por una muy limitada representatividad política y una reducida base social de apoyo"; y por otra parte, Octavio Ianni. *La formación del Estado populista en América Latina*. p. 80, define al Estado oligárquico "...como una forma particular de estado capitalista, en el que se combinan elementos patrimoniales con las exigencias de racionalidad capitalista."

⁸² Julio Reyes Heróles, *El liberalismo en México*. (...) "el liberalismo logró el gobierno de las clases intermedias con el apoyo popular, anticipándose en la formulación del programa a los intereses del pueblo. El triunfo de la República permitió así que el país dispusiera de un marco sociológico y político que, en todo caso, precedía las realidades nacionales y lejos, por consiguiente, de frenarlas, alentaba su modificación",

⁸³ Luis Bravo Jáuregui. *La escolaridad en Venezuela*, p.22. Refiriéndose al estado liberal sostiene que "...es una invención social, [que]... protege a los individuos mediante la creación de la noción de ciudadanía, que provee a los hombres y mujeres de un conjunto de derechos civiles políticos y sociales."

⁸⁴ Fracois Xavier Guerra, *La Independencia de México y las revoluciones hispánicas. El liberalismo en México* p. 2 "Es precisamente durante la revolución hispánica cuando se constituye poco a poco esa particular combinatoria de elementos venidos de Francia, de Italia, de Inglaterra o de Estados Unidos. El liberalismo de nuestro periodo es pues, ante todo, algo en construcción, que va definiéndose poco a poco en función de los diferentes momentos políticos de la revolución hispánica."

⁸⁵ Antonio Annino *Introducción nuevas perspectiva para una vieja pregunta. El liberalismo en México*. p.5. "En los antiguos regímenes el poder se delegaba desde arriba hacia abajo, desde el rey hacia los cuerpos intermedios del reino o de los reinos (diría Montesquieu). El liberalismo invirtió la lógica del absolutismo, reivindicando la delegación desde abajo hacia arriba, y teorizando que sin la representación electoral no hay relación entre Estado y Nación."

las van a cuidar sin disimulo. Por el contrario, luego de la Independencia, las confrontaciones político-militares que se escenifican en Venezuela señalan estos planteamientos de apertura a la participación en el poder y a la ampliación de los derechos de la ciudadanía.

Establecer esos derechos en textos constitucionales, y en los intereses y aspiraciones de los nuevos ciudadanos, fue el propósito del movimiento anti-colonial que recorrió a América Latina y que dio lugar a la creación de nuevas naciones. Las antiguas colonias ahora transitaban un largo proceso para constituirse como Estado-nación. Venezuela⁸⁶ recurrió a los préstamos con las naciones interesadas en la Independencia: la ruptura con España les otorgaba privilegios comerciales con las colonias. Esas naciones estaban ansiosas por conquistar nuevos mercados y establecer relaciones comerciales con las emergentes. Los empréstitos entraban en la lógica de la expansión capitalista.

Los grupos económicos que gobernaban los Estado-nación que se estaban constituyendo, tenían que armar un aparato colocado por encima de los ciudadanos, de los connacionales. Este Estado les abroga el derecho a

⁸⁶ “Venezuela se liga al capitalismo mundial y a los mercados internacionales, pero no rompe la estructura económico-social, ésta pasó inmodificada; salvo el hecho de que el sistema de explotación social y el latifundismo como su base orgánica, cambiaron de mano, así como cambió también nuestra dependencia. Inglaterra abre la primera etapa del neocolonialismo;..” Aureliano Canchica, *El sistema lancasteriano en Venezuela*. p. 168.

las mayorías de representarse, y lo toma para si. Se convirtió en una entidad fuerte y centralizada que reprodujo las ideas centralistas heredadas de la colonia. Esa fue la aspiración de los conductores de la Independencia.

El Estado cohesionó acciones para consolidar el aparato de la nación. Este exigirá a los connacionales fidelidad, para poder establecer el control y la coerción social. La fidelidad a lo nacional, administrada por este ente, se transformó en un edulcorante del nacionalismo y de los idearios concomitantes a la nación, vale decir, de su protección y defensa ante eventuales ataques, de cualquier índole o naturaleza, de propios y extraños. La constelación de lo nacional se constituye de idearios de naturaleza económica, social, cultural, política, de sentimientos de pertenencia, de valores de igualitarismo y de supremacía (entre otros), de identidad racial, de fronteras, libertad de conciencia y de creencias religiosas. Además, representa y administra las normas y el ordenamiento jurídico que regula el funcionamiento en todos los órdenes de la sociedad e impulsa la cultura de la verdad del Estado, como expresión pública y oficial. Esa verdad del Estado penetra todos los órdenes de la vida social y establece el nicho de ideas que conforman la ciudadanía republicana: doctrina del Estado Venezolano. El derecho individual, la singularidad de lo individual, lo delimita y regula el Estado, nuevo guardián de la libertad. *Muera el Rey, viva el Estado-nación, viva la república* fue el lema que encendió el oportuno combustible

nacionalista.

Este incipiente ideario de lo nacional, requiere convertirse en doctrina y necesita de instituciones especializadas que difundan en la población sus valores y lealtades. Para ello es importante la educación, y en especial la escolaridad, protegida e impulsada por el Estado. Más no por ello, la implementación de las políticas educativas que incorporan a las mayorías nacionales, serían un regalo de la oligarquía y de los otros factores vinculados al poder. El siglo XIX, en Venezuela, fue escenario de la conquista de la educación popular desde 1870, a partir del gobierno de los liberales federales.

La ciudadanía popular que se manifestó por la educación se inscribió, sin saberlo, en la expansión del capitalismo mundial, con Inglaterra a la cabeza. Ese crecimiento capitalista necesitaba conquistar los nuevos mercados con asiento en Estados territoriales⁸⁷: la Independencia de las naciones americanas están inscritas en ese proceder capitalista, y en el ideario de la Revolución Francesa. La formación de la ciudadanía popular republicana y la consolidación de los vínculos con la identidad nacional, requería del sistemático desempeño de la educación, y la instrucción pública,

⁸⁷ J. C. Tedesco, *El Nuevo pacto educativo*. p. 30..."La historia de la educación occidental está íntimamente relacionada con la historia de la construcción de la nación, de la democracia y del mercado".

para afirmar el sentido de pertenencia nacional. La educación se tornó actividad importante en la medida que se consideró que había que elevar el nivel cultural de la población instruyéndola en la escuela ⁸⁸. El siglo XIX en Hispanoamérica es escenario de las más variadas iniciativas para arraigar la educación y fortalecer la institución escolar⁸⁹.

Las repúblicas Hispanohablantes independientes evolucionaron hacia enfoques jurídicos que posibilitaron la libre circulación en el territorio, la abolición de un conjunto de medidas de los señoríos y el mayorazgo, la libertad de comercio y la transmisión de bienes y propiedades reguladas por los principios liberales de la economía y la sociedad de propietarios. Se trataba de impulsar un proyecto de Estado vinculando con los valores de identidad, a los distintos grupos sociales de la nación. Esta labor constituyó, y constituye, un reto permanente para alcanzar una forma deseada, pero siempre inacabada, de Estado democrático. En este continuo proceso de hacer y rehacer el Estado, el nacionalismo es una fuerza permanente, un "corpus" de ideas cuya explicación y génesis, hay que buscarla en las

⁸⁸ Ivor. F. Goodson, *Historia del currículo. La construcción social de las disciplinas escolares* p. 56. "Un aspecto importante de esta socialización hacia la constitución de la identidad nacional fue precisamente el proyecto de enseñanza estatal de masas".

⁸⁹ Antonio Gramsci, *Las notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*. p.154 En ese sentido uno de los propósitos del estado ético y de cultura, fue, "...elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultura y moral, nivel (o tipo) que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y, por consiguiente, a los intereses de las clases dominantes."

particularidades sociales, históricas, políticas y económica de cada nación; en los procesos asociados a la conformación y remozamiento del Estado-nación, en lapsos históricos determinados y en los momentos iniciales de las guerras de Independencia.

Los conflictos o guerras intestinas que se pelearon en el siglo XIX, fueron expresiones de la turbulencia de la iniciación política de los Estados-nación americanos. En Venezuela los conflictos políticos militares nutren el siglo XIX, en un ininterrumpido batallar con nuevos hombres, con luchas intermitentes entre factores de dominación en distintos escenarios, y teniendo de trasfondo los ideales presentes en la guerra de Independencia.

La propiedad privada, resguardada por el ordenamiento legal, se aplicó para caracterizar la fisonomía económica de las naciones. Las nacientes Repúblicas se adentraron en una nueva versión del control social, político y cultural, arraigado en un cierto modo de producción de bienes materiales y espirituales.

El liberalismo, asociado a las iniciativas políticas, económicas y jurídicas, en la perspectiva de impulsar el capitalismo, asumido como modernizante para las nacientes Repúblicas, fue el desideratum que impulsó a los actores de tal con el control político y económico, a la definición del

Estado latinoamericano en el siglo XIX. Un siglo de utopías y de impulsos que llevan hacia la constitución de lo nacional del Continente Americano, pero también es escenario de sueños y esperanza de libertad e igualdad; de realidades de Independencia y conflictos internos; y de reacciones variadas de los imperios económicos de Europa hacia América.

Estado-nación Hispanoamericano

Estado-nación Hispanoamericano

Al Estado moderno, como se le conoce hoy, hay que ubicarlo luego del renacimiento, cuando las condiciones históricas permitieron que surgiera hermanado con el capitalismo, tomando en cuenta que como órgano en el que se asienta el poder de la sociedad, ha existido en la historia del hombre desde que este, en la organización social y económica de su vida, requirió de “funcionarios” que se especializaran en servir de orientadores y organizadores de las tareas colectivas, que incluían de manera especial, labores y preparativos para la defensa y la guerra. Este aparato burocrático contemporáneo, que surge con la Revolución Francesa, se entiende en su acepción de Estado-nación.

Para algunos autores el concepto de nación es contemporáneo⁹⁰, los intentos para definirlo⁹¹ están basados, en distintos aspectos que abarcan

⁹⁰ Hobsbawm define los Estados nación modernos como: “..unas entidades históricamente nuevas, nacientes, cambiantes, que, incluso hoy día, distan mucho de ser universales”, Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismos* p.13-14.

⁹¹ De igual manera Hobsbawm señala que existen aspectos en los que se podría agrupar las definiciones para los Estado-nación, tales como: “...en criterios únicos tales como la lengua o la etnicidad o en una combinación de criterios tales como la lengua, el territorio común, la historia común, rasgos culturales”. A contra pelo de los intentos por definir el concepto nación, también reconoce la existencia de: “una definición subjetiva, ya sea colectiva (por el estilo de <una nación es un plebiscito diario>, como dijo Renan) o individual, al modo de los austromarxistas, para quienes la nacionalidad podía atribuirse a personas, con independencia de dónde y con quién vivieran, al menos si optaran por reclamarla.... vemos, pues, que ni las definiciones objetivas ni las subjetivas son satisfactorias. ” Eric Hobsbawm,

desde la raza, territorio, cultura, lengua común, y otros aspectos significativos. La nación aparece como un concepto en construcción permanente.

Son complejos los procesos de internalización de valores e identidades sociales que acompañan el comportamiento, el ideario y los sentimientos que cualifican a la acepción de nación en los seres humanos. Las apologías de fidelidad a lo nacional, los valores y sentimientos que representan, así como la coerción que se ejerce sobre el individuo, para que mantenga la fidelidad y la identidad con "lo nuestro", (con lo de muchos), constituyen procesos de reafirmación de pertenencia cultural de los seres humanos, y son importantes en la formación de la conciencia social individual. Estos asertos, pudieran servir para comprender la situación en la que se encuentran los ciudadanos, que, aún viviendo en distintos territorios se reconocen como integrantes de una identidad que les es común. Y en tal sentido, se reclaman como ciudadanos de una nación que, aunque desintegrada territorialmente⁹², les

Naciones y nacionalismos, p.15-16.

⁹² Eric Hobsbawm. Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismos*, p 18. "La nación Pertenece exclusivamente a un periodo concreto y reciente desde el punto de vista histórico. Es una entidad social sólo en la medida en que se refiere a cierta clase de estado territorial moderno, el estado nación, y de nada sirve hablar de nación y de nacionalidad excepto en la medida en que ambas se refieran a él Las naciones existen no sólo en función de determinada clase de estado territorial o de la aspiración de crearlo, sino también en el contexto de determinada etapa del desarrollo tecnológico y económico Por este motivo son, a mi modo de ver, fenómenos duales, contruidos esencialmente desde arriba, pero que no pueden entenderse a menos que se analicen también desde abajo, esto es, en términos de los supuestos, las esperanzas, las necesidades, los anhelos y los intereses de las personas

exige como suyos. En estos casos, compartir elementos culturales comunes actúa como cohesionadores de una identidad que supera las limitaciones de lo territorial. Este es un problema aún vigente respecto de los nacionalismos no territoriales que con frecuencia se suscitan.

La noción de Estado-nación, que surge con la Revolución Francesa de finales del siglo XVIII, aniquiló la concepción regentada por la monarquía, la aristocracia y la iglesia, y dio paso a la concepción de soberanía que reside en el pueblo, y se ejerce por medio de la representatividad, para la estructuración y el control del poder. Esta soberanía, es en si misma, un pacto político para compartir un proyecto de República con asiento en un territorio. Concepto político que tardó poco en prender en América, trasladado por jóvenes viajeros entre quienes se encontraba Bolívar, que lo trae a Venezuela con la expresa intención de llevarlo a cabo.

Por eso, en pos de aquella realidad francesa, la delineación de las naciones en Hispanoamérica asumen la lengua, el territorio, la historia y la cultura común como criterios fundantes, que se expresa como realidad multicultural según sean los grupos sociales que convivan en el territorio (por ejemplo, diversidad de etnias indígenas, afro descendientes, mestizos e

normales y corrientes”.

hispano descendientes). Pero, extrañamente, no como expresión del Estado. Este es único. El nuevo Estado se concibe así mismo como originario, establece igualdad total en su nacimiento y se dispone a comenzar la historia a partir de si mismo. Se deberá desarrollar e institucionalizar marchando hacia una integración homogénea y centralizada, que incluya unificar la lengua hablada y escrita por la población, por medio del aprendizaje del idioma oficial. Además de propiciar la identificación con valores, símbolos, personajes, fechas y hechos considerados de relevancia para el rito de la identidad nacional, aunque, en el fondo, tal y como se comprobó unas cuantas décadas después, fue poco, y mezquino, el beneficio a los indígenas, a los esclavos, a los sectores pobres del pueblo que ingenuamente acompañaron la propuesta de la realidad geopolítica naciente, aunque el propósito político se cumplió a cabalidad, porque: le dio nombre y apellido al pueblo venezolano; le colocó el atributo de “pueblo de libertadores”; le concedió origen legítimo al tener un “Padre de la Patria” y un propósito libertario con símbolos y legado heroico.

Las características propias de los Estados devienen de la expresión históricamente determinada de su estructura jurídico-política, que expresa el pacto político del pueblo, social y territorialmente definido, con fundamento en determinadas formas de organización para producir bienes materiales y

espirituales. En los países Latinoamericanos⁹³ surgidos de la lucha emancipadora del siglo XIX, se observó un carácter (en permanente definición), que los acompañó, y, posiblemente, los acompañará por largo tiempo. La debilidad social, económica, política y cultural de los sectores que asumieron la construcción de los Estados-nación, los llevó a desarrollar una particular identidad con el Estado. Por ello el Estado tutor de los sectores dominantes, devino en objeto y tributo de disputa política para su apropiación y ejercicio de poder. La necesidad de consolidarlo, luego de la ruptura colonial, impulsó la equivalencia de intereses entre éste y las fracciones dominantes⁹⁴ que constituían la sociedad política.

Esta sociedad que (políticamente) venían conduciendo los liberales, se enfrentó a una seria crisis con el inicio de la guerra federal⁹⁵. Aún anotando en el inventario de lo positivo los logros que se adelantan en la instrucción pública y en algunos aspectos de la gestión gubernamental, como se señala

⁹³ H.J. Puhle, *Política de desarrollo y nacionalismo en América Latina en el siglo XX* p.26 "...no existían en Latinoamérica naciones ni en sentido subjetivo ni objetivo. La burguesía emancipadora, la elite y clase dirigente más importante de los movimientos de independencia promovía intereses anticoloniales, provinciales y locales, pero no intereses nacionales".

⁹⁴ Gabriela Ossenbach, *Las transformaciones del Estado y de la educación pública en América Latina en los siglos XIX y XX*. P.124) Mientras que "en Europa el liberalismo proclamó en muchos sectores la necesidad de que el estado se abstuviera de intervenir en la sociedad, en Iberoamérica el factor político tuvo un peso más significativo, porque la consolidación del estado constituía un prerequisite esencial."

⁹⁵ "La Guerra Federal .., marca el comienzo de un proceso que favorece el fortalecimiento de un tipo particular de liderazgo armado que se reproduce de manera diversa en las distintas regiones del país." Inés. Quintero, *El ocaso de una estirpe*. p.21.

mas adelante, con el gobierno de los liberales federales, el agotamiento de esta forma de dominación representa la crisis del liberalismo tal como se observan en otras latitudes de Hispanoamérica.

Las crisis del consenso liberal Latinoamericano en las tres últimas décadas del siglo XIX, y en el inicio del siglo siguiente, se identificó con un ideario político que buscaba expresiones de nacionalismo que superasen las limitaciones del orden que estaba imperante⁹⁶. Las oligarquías con sus restricciones para la participación en la sociedad política, y en la concesión bochornosa de la ciudadanía plena solo para los acaudalados (situación que mantuvo durante mas de medio siglo), mostró que carecía de un proyecto político que incorporara a los demás sectores sociales en la tarea de concebir la nación en igualdad de derechos, aún cuando las luchas por el poder entre fracciones de su mismo sector, asumían los retos de nuevas alianzas de intereses que remozaron, a su tiempo, instancias importantes de la gestión pública.

El liberalismo criollo constituyó un caldo de cultivo en ideas y orientaciones ideológicas para las neonatas naciones en América, y como tal, fue cohesionando, en los arreglos constitucionales, los pactos de

⁹⁶ L. Annino. *Ampliar la Nación*, p. 547. y "... que se había consolidado en las dos últimas décadas del siglo XIX" con los liberales federales, en el caso de Venezuela.

gobernabilidad que tuvieron lugar en Hispanoamérica. El nacimiento de los Estados-nación, en distintos momentos históricos, se desprende de la Independencia de dos grandes imperios coloniales: España y Portugal.

Según nos adentremos en cada país americano son muchas y variadas las razones por las que entra en crisis el liberalismo, y los tiempos históricos conjuntamente con las peculiaridades de cada país, nos conducen a la convicción de que más que una historia, existe una variedad de historias en los países de América tan similares y tan diferentes, que entre otras cuestiones, exponen cuan traumáticas y desgarradoras fueron al separarse del tronco común indígena, africano e hispánico a la vez. Desgarramiento aún más profundo porque en ninguno de los casos se podía volver a ser “lo que no era”, pues, simplemente, había que marchar hacia el futuro sin prevenir “qué” podría significar ese futuro.

Pero al llegar al siglo XIX, luego de tan singular movimiento social en lo relativo al tiempo y espacio se puede afirmar, a grandes trazos, que la preocupación de los sectores dominantes que controlaban el Estado, nacido de la guerra de Independencia, se centraba en la construcción de la nacionalidad, como una entidad que se expresara en institucionalizar el Estado, sin que resultara óbice a sus intereses económicos y políticos.

La ruptura del equilibrio de poder liberal, tiene entre otros factores, el incremento demográfico en los sectores urbanos y rurales; La población del sub continente latinoamericano (entre 1850 a 1900⁹⁷), se duplicó. Además del agotamiento del proyecto político de los liberales⁹⁸. El balance les resultaba negativo.

Esta contradicción fundamental, de agotamiento del proyecto político, que prometía desarrollo y patria nueva, que luego no se cumplió a cabalidad, ya que, como reseñamos había un gran número de excluidos que esperaban el comienzo de una etapa de provecho, sobre la que se levantaron los Estados de aquella orientación, fue el sustrato para los levantamientos y revueltas agrarias, que se sucedieron desde el principio del siglo XX⁹⁹.

A los terratenientes y comerciantes dos aliados del bloque de dominio político de los Latinoamericanos de finales del siglo XIX, se les reconoce como los responsables de la crisis político-social. Contra lo que

⁹⁷ Para L., Annino. *Ampliar la nación*, p. 548. la población del continente latinoamericano entre 1850 a 1900, "...pasó de 30.5 a 61.9 millones de habitantes, mientras que el incremento entre 1900 y 1930 fue del 68%";

⁹⁸ "... la experiencia liberal: su ideario había sido ruralista y no industrialista y había buscado... formar una burguesía rural... no fueron capaces de limitar la acumulación de la tierra en pocas manos. El proyecto de una Nación de propietarios medianos, que debían conformar una nueva sociedad civil, se transformó en una realidad algo distinta: Una Nación de unos Pocos grandes propietarios sin una nueva sociedad civil" L., Annino, *Ampliar la nación* Ibidem, p. 549-550.

⁹⁹ L., Annino, *Ampliar la nación*, p. 548. señala: "Antes de la quiebra de 1929 y de los nacionalismos antiliberales, América Latina fue sacudida por una oleada de revueltas rurales. La más famosa e importante fue la mexicana que dio lugar a una revolución"

representaron estos sectores es que van a insurgir los estamentos intelectualizados, cargados con un ideario político modernizador, y exigiendo la ampliación de la brecha de participación política, reparto de la tierra y mejora en las condiciones de vida de los campesinos y de los trabajadores urbanos.

Las actividades productivas, financieras y comerciales ligadas a la agro-exportación, asentadas en el control de grandes extensiones de tierra, y en la actividad agrícola y pecuaria, como unidad productiva, inscriben a estos países en la división internacional del trabajo, liderada por Inglaterra y los Estados Unidos como ejes del nuevo poderío mundial.

Las formas de gobierno de inspiración liberal hispanoamericanas que acompañan a la estructura económica determinada por la renta agraria, se caracterizan por un débil equilibrio en la gobernabilidad, por escasa estructuración de las instituciones sociales y por un régimen político cerrado, con preeminencia del poder ejecutivo, por encima del legislativo y judicial, reafirmando una cultura política presidencialista dentro de la división de poderes.

Un planteamiento importante para comprender la situación de la realidad política de los países Hispanoamericanos, es el enfoque teórico

del caudillismo. Fenómeno este que mantenía los recursos políticos en pocas manos. La dispersión geográfica de los centros poblados, de la poca, o casi nula, estructuración político-social de las Provincias y de las unidades productivas, rurales o campesinas, asiento de la gran parte de la población, combinado con que la representación de la función pública la ejercían los dueños de los medios de producción, hicieron posible el establecimiento del patronazgo político como una variable constante en la configuración del Estado Latinoamericano.

La lucha entre fracciones, o personalidades de los gobernantes, permite seguir la pista a la persistente movilización de las masas rurales o campesinas en el escenario de la lucha por el poder. Amén de que sus reivindicaciones y aspiraciones políticas, económicas y sociales fueron utilizadas contra los rivales de turno. Esta dinámica de representación política funcionó en las sociedades rurales de América Latina durante el siglo XIX, y, en buena medida, enciende luces para aclarar el fenómeno del caudillismo¹⁰⁰ en la escena política, y en el desenvolvimiento de sus representantes en la integración de gobiernos locales, regionales y nacionales.

¹⁰⁰“ El fenómeno del caudillismo como uno de los elementos característicos del siglo XIX latinoamericano, es un problema complejo con manifestaciones diversas y peculiares de acuerdo a las circunstancias concretas en que se manifiesta, a las especificidades de cada país, o bien, a las distintas formas de ejercer su liderazgo los numerosos caudillos.” Inés. Quintero, *El ocaso de una estirpe*, p.19.

**La Escuela primaria pública venezolana:
su situación antes de 1870**

La Escuela primaria pública venezolana: su situación antes de 1870

El balance de la escuela de primeras letras mientras estuvo bajo el control de la Diputación Provincial, hay que considerarlo en tres momentos históricos: *Primero*, durante La guerra de Independencia (1811-1821), en *segundo lugar*, en el período que comprende La Gran Colombia (1821-1830, con la integración del Virreinato de Nueva Granada, la Capitanía General de Venezuela y la Real Audiencia de Quito), y *el tercer momento histórico*, comprendido a partir de 1830, año de separación de Venezuela del Proyecto Gran Colombino hasta 1870, con la promulgación del Decreto de Instrucción Pública bajo el gobierno de los liberales federales. A partir de este momento histórico la escuela primaria estará tutelada por el gobierno nacional culminando así la subordinación a las Diputaciones Provinciales.

Con relación a los dos primeros períodos de la escuela de “primeras letras” (el de la guerra de Independencia y el que abarca el período de integración con la Gran Colombia¹⁰¹), existe muy poca información. En el período de Independencia, los efectos de la Guerra se pueden constatar en

¹⁰¹ “Poco menos que ineficaces habían sido las leyes colombianas de 1821 y 1826, que mandaron establecer escuelas de primeras letras en las ciudades, villas, pueblos y parroquias de más de cien vecinos y también en los pueblos de indios. No llegaban a ciento en 1831 las escuelas municipales.” José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, p. 404

distintos aspectos de la vida nacional¹⁰². Venezuela¹⁰³ fue el país más afectado por los efectos de la pérdida de población como consecuencia de la Independencia, dado que los focos de conflictos con la corona española tuvieron asiento en estas tierras tropicales. El epicentro de la guerra se gestó en Caracas y por mucho tiempo los venezolanos proveían de tropa a los ejércitos que rivalizaban, quienes practicaban la táctica de tierra arrasada, con el fin de cortar suministros al adversario. En esas condiciones la institución escolar y cualquier otro proyecto que necesitara tranquilidad y recursos fluidos, tenían pocas garantías de sobrevivir.

Por eso, los ingresos nacionales, y de las Diputaciones Provinciales, destinados a satisfacer el gasto que generaba la educación primaria pública, fueron absolutamente precarios. El Estado-nación que se cocía en el horno de la guerra, estaba arruinado, e hipotecado con las grandes economías

¹⁰² Miguel Izard, *Series estadísticas para la Historia de Venezuela*. p. 9. “Desde el aspecto poblacional Venezuela tenía en 1811 un millón de habitantes (1.000.000), y en 1830, ochocientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y nueve (882.589)”.

¹⁰³ Con relación a la devastación que sufrió la población venezolana se pueden citar varias referencias a la forma de actuar de los realistas, entre ellas se hace referencia a Augusto Mijares, *La evolución política de Venezuela. 1810-1960*. p.34. “Boves había concebido el satánico plan de acabar con todos los blancos, no sólo para desatar con ello la guerra de clases entre los patriotas y erigirse en jefe de los pardos, sino para privar a la República de sus jefes más notables y detenerse el prestigio que la causa libertadora iba adquiriendo entre las masas populares...Si unimos a estos datos el recuerdo de lo que otros jefes realistas venían haciendo desde que Monteverde, con tipos como palomo y Cervériz, inició la destrucción de las clases cultas del país, antes que pesimismo y desaliento debemos sentir confianza al considerar que, a pesar de esa devastación, Venezuela pudo seguir al frente de la Revolución americana.”

Por otra parte, desde el lado de los patriotas hay que considerar los efectos que “El decreto de guerra a muerte” causó entre la población civil.

mundiales, que apostaban a la quiebra del dominio español en América, y fijaban su atención en la emergencia de nuevos mercados. Por otro lado la misma situación militar no permitió considerar la educación primaria pública asunto de prioridad de la República en los tiempos de Independencia y aunque intentemos aproximarnos, por ahora, a aquella realidad, en buena medida están por realizarse los estudios de la situación de la educación de primeras letras y de doctrina en estos importantes segmentos de la historia de Hispanoamérica.

En el período que se inicia con la separación de Venezuela de la Gran Colombia (1830 en adelante), se registra un testimonio de excepción que refleja la situación de la Escuela primaria pública en 1840¹⁰⁴. El de José María Vargas, Director General de Instrucción Pública. Este período de influencia de la oligarquía conservadora exhibe poco compromiso con la Instrucción pública, a pesar de ser uno de los temas que, desde la Declaración de los Derechos del pueblo en 1811, permaneció gravitando en el debate público. Fundamentalmente se debía extender la educación primaria para atender al grueso de la población venezolana, pero, por el

¹⁰⁴ José María Vargas Director General de Instrucción Pública señaló en su informe: “Es a la verdad muy triste que de las 537 parroquias de la República, se encuentren 416 sin ningún establecimiento público de instrucción primaria; y que de las 121 restantes están mal montados y, preciso es decirlo, con preceptores que careciendo por lo general de cualidades necesarias para desempeñar este delicado encargo, hacen perder miserablemente a sus desgraciados discípulos el tiempo mas precioso de su vida.” Rafael Fernández Heres, *Memoria de cien años. La Educación venezolana.* p. 772.

contrario, se privilegiaban los colegios nacionales¹⁰⁵ a los cuales asistían para continuar estudios los hijos de los podían pagar la educación primaria. Y, en cuanto a las escuelas de “primeras letras” <<los establecimientos privados eran más numerosos que los del gobierno>>¹⁰⁶.

En 1843 se encuentra el primer paquete legislativo conocido como el “Código de Instrucción pública¹⁰⁷”. En la Memoria del Secretario de Interior y Justicia de 1841, se hace ver a los legisladores, la conveniencia de agilizar la aprobación del Código de Instrucción Pública para toda la Nación, y, también se aprobó que, por la extensión de la materia que se requería legislar, fuera prudente dividirla en varias leyes, como en efecto resultó.

El Código de Instrucción, del 20 de junio de 1843, se aprobó durante la Presidencia de Carlos Soublette. Es el primero que se promulga con la

¹⁰⁵ A este respecto señala A. Rondón Márquez. *Guzmán Blanco. El autócrata civilizador. Parábola de los partidos políticos tradicionales en la historia de Venezuela*. T I. P.26, sostiene que: “...se creaban Colegios Nacionales, no sólo oficiales sino por iniciativa privada, como el colegio Chávez, dotado de rentas propias por el meritorio don Juan Nepomuceno Chávez, si bien es verdad que se protegía así la instrucción secundaria mientras que se descuidaba la primaria que estaba a cargo de las municipalidades y de las provincias, a la sazón con pocas rentas, por lo que sólo los hijos de quienes podían pagar la recibían,”

¹⁰⁶ José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*. T X, p. 404.

¹⁰⁷ República de Venezuela. *Leyes y Decretos, 1841-1850*. t. 2. p. 268 “.
El dos (2) de agosto de 1821, se promulgó una Ley mandando a abrir, para niños de ambos sexos, Escuelas de Primeras Letras en cada pueblo que tuviera cien (100) vecinos para arriba.
El 18 de marzo de 1826, se dictó una Ley contentiva de doce (12) capítulos para La Organización y Arreglo de la Instrucción Pública

intencionalidad expresa de organizar la Instrucción pública. Se organizó en catorce (14), Leyes. La Ley primera tiene tres artículos: el primero, organiza la instrucción pública en escuelas primarias, colegios nacionales y universidades. Además reconoce la existencia de escuelas especiales, academias y las sociedades económicas. En el artículo dos (2), que a las escuelas primarias¹⁰⁸, primer nivel de la Instrucción pública, les toca la responsabilidad de la enseñanza general de las primeras letras. Y el artículo tres, se refiere a los colegios nacionales, universidades y demás establecimientos educativos.

De las trece Leyes restantes del Código de Instrucción Pública, nueve (9), tienen por preocupación central asuntos relativos a las universidades; dos (2), se refieren a los colegios nacionales; una de disposiciones transitorias y la décima cuarta, trata de la autorización al Poder Ejecutivo Nacional para reglamentar la enseñanza.

¹⁰⁸ El artículo 2º, del Código de Instrucción Pública de 1843, estableció: "...quedan a cargo de las diputaciones provinciales, las que procuraran la uniformidad de la enseñanza, pudiendo adoptar lo que estimen conveniente del proyecto que, con informe de la Dirección de Instrucción pública, apruebe y les pase al efecto el Poder Ejecutivo, mientras el poder legislativo da una Ley de bases sobre la organización y régimen de estas escuela s." Republica de Venezuela. *Leyes y Decretos*, 1841-1850. t, 2, p. 268 " .

Este artículo mantiene la tradición de adscribir la Escuela Primaria a las Diputaciones Provinciales cosa que había venido operando desde los tiempos de la Independencia y de la Constitución de 1811.

Este código representó un esfuerzo importante en la organización de la educación en ese período. Empero, los problemas importantes relacionados con la incorporación de los sectores populares a la educación primaria, continuaban gravitando a la deriva, en la opinión pública de la sociedad de mediados del siglo XIX.

Los federales venezolanos

Los federales venezolanos

El Tratado de Coche de 1863, ratificado por Falcón y Páez en mayo y junio respectivamente, da por finalizada la guerra federal¹⁰⁹ y significó el triunfo de los federales sobre los conservadores. El éxito militar de los liberales identificados con el color amarillo propuso una nueva etapa en la historia venezolana¹¹⁰ que fue influenciada por los liberales y se extendió hasta entrada el siglo XX.¹¹¹

El texto del Tratado de Coche estableció principalmente el cese de hostilidades militares y la convocatoria a una Asamblea Constituyente que se instaló el 24 de diciembre y designó al gobierno provisional (Juan Crisóstomo

¹⁰⁹ David Bushnell y Neill Macaulay, *El nacimiento de los países latinoamericanos*. p. 240. "El conflicto se conoce como la Guerra Federal (1858-63), pero el nombre induce a confusión, como admitió más tarde su fundador, el preeminente líder civil del partido liberal Antonio Leocadio Guzmán. Cínicamente reconocía que los liberales necesitaban una «bandera» para su causa, y aunque una convención nacional acababa de promulgar una Constitución federalista para Venezuela, se le había olvidado poner esa etiqueta en el documento; por lo tanto, los liberales decidieron proclamar el federalismo como objetivo, ignorando el hecho de que a casi todos los efectos ya estaba aprobado. Si la plataforma política de los revolucionarios liberales era bastante endeble, su lucha capitalizó finalmente gran parte del descontento social que existía".

¹¹⁰ Tomás Polanco Alcántara, *Guzmán Blanco*, p. 108. El triunfo de la Federación "...encontró un estado sin rentas, sin crédito, sin presupuesto que pudiera cumplirse, sin caminos, sin correos, sin navegación, sin telégrafos, sin ocuparse de la instrucción primaria, sin progreso material".

¹¹¹ "Esto quiere decir que su pensamiento en materia económica y social era liberal; también en materia política. Y con contradicciones en esos tres campos, como las ha habido siempre, en la teoría como en la aplicación de su programa [liberal], en Venezuela y en todas partes." Manuel Caballero. Gómez, el tirano liberal. Caracas. Alfadil. 2003, pag. 345

Falcón, Presidente provisional 1863-1865, y 1865-1868 Presidente Constitucional), así mismo redactó la Constitución Nacional cuyo resultado se conocerá en 1864.

Desde el punto de vista del panorama político, la segmentación del caudillismo¹¹² fue potenciada por los actos heroicos de la guerra federal. Los Estados Unidos de Venezuela consagraron la división territorial en veinte Estados Federales. En este escenario de patria chica, los caudillos renovaron sus bríos de patronazgo político.

Entre los años 1868-1870, la historia venezolana, conocerá un último movimiento militar de los conservadores, la guerra de los "azules". En ese

¹¹² José Manuel Siso Martínez, *Historia de Venezuela*, p. 589. "No tardaron en estallar las rivalidades entre ellos. Ya para junio de 1863 fue depuesto el gobierno local de Portuguesa por sus propios compañeros federales. En el Guarico los federales se disputaban el poder. El general José Eusebio Acosta en Oriente, invade a Maturín y lo anexa a Cumaná. El gobierno de Margarita, por su cuenta, establece un derecho de importación sobre las mercancías extranjeras distinto al federal. En 1864, es reducido a prisión el general Manuel Ezequiel Bruzual, el soldado sin miedo de la Federación, por conspirador. En todos los Estados se disputan la hegemonía los caudillos surgidos de la federación" Se lee en: Tomás Polanco Alcántara, *Guzmán Blanco*, p.197. En una comunicación dirigida a C. B. Figueredo, respecto a un proyecto literario de éste de publicar unos comentarios biográficos de Guzmán, en dicha correspondencia, Guzmán Blanco afirma refiriéndose a su responsabilidad en el fusilamiento de Matías Salazar y a la insurgencia militar que sacudió a Venezuela desde 1858 "...Era aquella una larga y sangrienta contienda que comenzó en 1858 y que perduraba todavía en 1873. Vencida por fin la Oligarquía en Apure fue Salazar quien vino a reencender la guerra. Y si no se hacía un escarmiento del tamaño del atentado, hubiéramos seguido expuestos a que todo vagabundo de valor; pudiera comprometer la paz del país. El patíbulo de Salazar fue un verdadero cauterio... No, no me disculpes, yo soy siempre responsable de mis actos porque soy ante todo hombre de convicción". Las escaramuzas militares continuaron, y así lo señala el autor citado, p .212."Las actividades militares ocupan el final de 1874 y el primer tiempo de 1875."

lapso logran establecer en el gobierno a José Ruperto Monagas. Simbolizaron con el color "azul" la revuelta cívica militar para distinguirse de los conservadores quienes tradicionalmente se identificaron con el "rojo" y los liberales con el "amarillo".

A finales de abril de 1870, Antonio Guzmán Blanco inicia el segundo capítulo de la República Federal consagrada en constitución de 1864. La figura de Guzmán¹¹³ matiza todo el periodo comprendido como gobierno de los liberales.¹¹⁴ Este período de gobierno de los liberales federales en Venezuela se inscribe en el establecimiento de los gobiernos liberales¹¹⁵ que

¹¹³ “En 1870 Antonio Guzmán Blanco, con el apoyo de numerosos jefes liberales e incluso algunos conservadores, triunfa militarmente sobre el inestable gobierno de los azules y procura establecer un período de estabilidad política que garantice su permanencia en el poder. Este intento de estabilización política, que por lo demás se enfrenta a numerosas disensiones y dificultades, pasa por la aceptación de un *modus vivendi* entre el general Guzmán Blanco como jefe del poder ejecutivo y mucho de los caudillos locales que surgen y se fortalecen a la sombra de la bandera amarilla de los federales. Guzmán, en los hechos, reconoce la cuota de poder que le corresponde a cada uno de ellos dentro de su localidad. Se compromete a no interferir en los asuntos regionales, en la medida que las circunstancias así lo permitan e impone su autoridad cuando la situación así lo amerita.” Inés. Quintero, *El ocaso de una estirpe*. p.21

¹¹⁴ “...a la sombra del <guzmancismo>, surgen nombres, jefes y facciones que se disputan el control del poder...del General Francisco Linares Alcántara (1877-1879) nace el <liberalismo reaccionario> o <alcantarista>...del General Joaquín Crespo...(1884-1886) divide a los liberales entre <crepistas-guzmancistas> y los <anti-crepistas>. ...Joaquín Crespo... el General José Antonio Velutini y otros...[integran el] <liberalismo genuino> contra la <reacción antiguzmancista> (1888)...surge el <anduecismo>, con el doctor Reimundo Andueza Palacios (1890-1892)...Joaquín Crespo [organiza] una nueva revolución, la llamada <Revolución Legalista> (1892)” Inés Quintero. *El ocaso de una estirpe*., p.22

¹¹⁵ David Bushnell y Neill Macaulay, *El nacimiento de los países latinoamericanos*, p. 290. Se pueden mencionar los gobiernos de: "...Antonio Guzmán Blanco en Venezuela, Justo Rufino Barrios en Guatemala y Porfirio Díaz en México, fueron los tres mandatarios que más contribuyeron a marcar la pauta, pero no resulta difícil encontrar otros ejemplos. Las dos primeras administraciones de la república brasileña (establecida en 1889) siguieron más o menos este sistema, y el régimen de Julio A. Roca en Argentina (elegido presidente por primera vez en 1880) y el de sus sucesores"

conoció Hispanoamérica en los últimos tres decenios del siglo XIX.

El tiempo que abarca de 1870 a 1887¹¹⁶, aproximadamente, es motivo de controversiales enfoques por quienes se ocupan de este asunto de la historia, sus fuentes e interpretaciones. Lo controvertido de los puntos de vista se agrupa en caracterizar este período en su versión de Autocracia o Modernización. Según sea el planteamiento que se adopte, se toma partido por una dosis de antiguzmancismo o guzmancista¹¹⁷. Ante este particular problema consideramos que se le debe denominar como gobierno de oligarcas liberales federales, en el que se adoptan medidas que tienden a favorecer la ampliación de la participación popular, pero, se estuvo muy distante de una democracia protagónica y participativa, en la que se ampliaran horizontes que enriquecieran aspectos medulares relacionados con la democracia económica, social y tecnológica, entre otros.

Entre las décadas de 1870 a 1890, Guzmán Blanco fue figura central de la política venezolana, los alcances de sus ejecutorias dentro de un plan

¹¹⁶ Los gobiernos venezolanos entre 1870-1899, fueron: 1870-1877, Antonio. Guzmán Blanco; 1877-1879, Francisco Linares Alcántara; 1879-1884, Antonio. Guzmán Blanco; 1884-1886, Joaquín Crespo; 1886-1888, Antonio'. Guzmán Blanco; 1888-1890, J. P. Rojas Paúl; 1890-1892, Raimundo Andueza Palacios; 1893-1898, Joaquín Crespo, Manuel Guzmán Álvarez y Feliciano Acevedo; 1898-1899, Ignacio Andrade; y en 1899 asume Cipriano Castro.

¹¹⁷ Para Germán Carrera Damas, *Una nación llamada Venezuela*, p. 92, este período "...ha de ser visto como aquel durante el cual se perfecciona el Proyecto Nacional, en su formulación, y se intenta sostenida y sistemáticamente su implementación."

político liberal lo señalan dentro de un programa de "organización del Estado y de la sociedad"¹¹⁸.

¹¹⁸ Señala Ramón J. Velásquez, en el *Prologo*, de "*Guzmán Blanco*" Tomás Polanco Alcántara, *e*"... cumplimiento de un programa coherente. Iniciativas que marcan el comienzo de un nuevo ciclo en la organización del Estado y de la sociedad. La tarea de codificación culmina con la promulgación de códigos y leyes que permiten poner en vigencia las conquistas consagradas en la Constitución Nacional de 1864. La introducción del registro civil y de la estadística moderna, abren paso a la realización del primer censo confiable de la población y de los recursos económicos con que contaba el país. La presencia del Estado docente se afirma con la promulgación del decreto que impone la instrucción primaria como obligatoria y gratuita, la creación del Ministerio de Instrucción Pública y la dotación de los colegios nacionales de los Estados con categoría universitaria. El plan nacional de ferrocarriles se propone unir las regiones del país, desde el Táchira hasta Guayana y el programa de inmigración busca atraer pobladores europeos a vastas regiones deshabitadas. La creación de la moneda nacional forma parte de la organización de las finanzas nacionales. El régimen especial de los Territorios Federales estableció normas, después abandonadas, para velar por el desarrollo de las regiones más alejadas de la República, como forma racional de afirmar la presencia venezolana en fronteras nacionales, cuyos límites no estaban todavía definidos."

David Bushnell y Neill Macaulay, *El nacimiento de los países latinoamericanos*, p. 242. "La receta de Guzmán Blanco para introducir a Venezuela en el mundo moderno incluía un mayor debilitamiento de la iglesia católica, a la que se prohibía heredar bienes raíces, si bien solo perdió algunas, no todas las propiedades que ya poseía. El fuero eclesiástico fue finalmente suprimido, se estableció el matrimonio civil y los conventos fueron cerrados; medidas todas ellas en línea con el anticlericalismo liberal doctrinario,... Su política económica era también la clásica liberal. Por otra parte, su estilo político era claramente personalista y autocrático... Manejó hábilmente a los caudillos regionales, dejándoles mano libre en los asuntos locales y subvencionándoles con cargo a los fondos estatales siempre que mantuviesen el orden en sus feudos y no pretendiesen discutirle su control de la nación. Para subvencionar a los caudillos, así como para financiar sus estatuas y el resto de las obras de infraestructura, Guzmán Blanco se aprovechó del aumento de la recaudación fiscal debida a la relativa estabilidad que había conseguido que imperase en Venezuela y al hecho de que la administración nacional funcionara más eficazmente. Con relación a esto último, concedió una especial importancia al desarrollo de la burocracia central en Caracas,. Durante toda la era de Guzmán Blanco, Venezuela continuó funcionando ostensiblemente como una república federal y democrática... Guzmán Blanco fue uno más de los hombres fuertes latinoamericanos de fines de siglo..."

Mas adelante, afirma: p.203-204. "Un decreto presidencial, dictado el 9 de diciembre de 1870 estableció: *una asociación con el título de compañía de crédito*", dirigida por cinco firmas de las principales establecidas en Caracas:...

Esta compañía de crédito quedó facultada para actuar como un Banco, fue exonerada de impuestos y encargada de proponer medidas para regular la circulación de la moneda. La compañía, inmediatamente de constituida, fue celebrando convenios con el gobierno, a través de los cuales se creó un sistema administrativo muy simple que, en resumen, determinaba que todos los ingresos aduaneros obtenidos en el puerto de La Guaira, serian

La instrucción pública¹¹⁹ se reconocía en su condición de gestadora de la igualdad, fomentadora de la armonía de la vida política, constructora de las costumbres nacionalistas, fundamento para la solidez de la sociedad.

recaudados por la compañía para que ésta destinara tales fondos al pago directo a los acreedores de las obligaciones internacionales de la República, al rescate de los títulos de crédito público interno, al financiamiento de obras públicas señaladas por el gobierno y al suministro de fondos al gobierno para atender sus necesidades.

...el 14 de junio de 1877, de común acuerdo el gobierno y los accionistas de la compañía, habían resuelto rescindir el contrato y dar por terminada la vigencia de la empresa. Comenzó entonces a funcionar un instituto bancario que se denominó Banco de Caracas y que sustituyó a la compañía de crédito en sus funciones."

¹¹⁹ Señala, Rafael Fernández Heres, *La educación venezolana bajo el signo del positivismo*, p. 34. El Presidente Guzmán Blanco, caudillo emblemático del liberalismo venezolano de finales del siglo XIX, contempló "...tres actividades prioritarias del proyecto político ... sobre las cuales descansaba su idea de progreso como eran el desarrollo de las vías de comunicación, la inmigración y la instrucción pública"

Tomás Polanco Alcántara, *Guzmán Blanco*, p. 344, señala, refiriéndose a la Constitución de 1864, "...la constitución de 1864 había creado, para el poder público, la obligación de establecer gratuitamente la educación primaria y la de artes y oficios. Ese proyecto requería a voluntad política para realizarlo, organismos administrativos adecuados para ello y fondos suficientes.

Guzmán fue más allá de lo ordenado en la Constitución de 1864 porque, además de dar cumplimiento a su mandato mencionado, determinó que la enseñanza primaria sería obligatoria, además de gratuita, cuando fuere administrada por el estado"

Rafael Fernández Heres, *La educación venezolana bajo el signo del positivismo*, p. 35. El ministro Martín Sanabria en 1870, señaló:

"De la instrucción idéntica nace la sociedad igual, y de la asociación en las escuelas surge la buena armonía y fáciles relaciones de la vida política. En esos planteles es donde verdaderamente se elabora la grandeza, la civilización y las glorias de las naciones y en donde las costumbres se forman de un modo sólido, facilitando después el libre juego de todos los intereses y propósitos sociales" Citado. Discurso del Doctor Martín J. Sanabria en el acto de instalación de la Dirección Nacional de Instrucción Primaria, el 14 de agosto de 1870; en el Abecé, n^o 7,



**Antecedentes políticos-ideológicos
del gobierno de los federales**

Antecedentes políticos-ideológicos del gobierno de los federales

La nación llamada Venezuela se inicia con la constitución de 1811¹²⁰. En la Batalla de Carabobo¹²¹, que gana el ejército de la nueva nación, termina el nexo colonial con España, el 24 de junio de 1821. El proceso de Independencia¹²² duró diez cruentos años. El territorio que ocupa es el que estableció La Capitanía General de 1777, desde allí se esboza un proyecto de integración poblacional y cultural que dará paso, 34 años más tarde, (con la Declaración de Independencia de 1810 y la Constitución de 1811), al Estado político territorial llamado Venezuela.

Conformar la nación será controvertido: A lo largo del siglo XIX, la

¹²⁰ “El 21 de diciembre de 1811 fue sancionada la Constitución Federal, por lo cual es la primera promulgada en América hispana. Esto tiene cierta significación, porque después los venezolanos habrían de descollar en el campo militar y apareció la leyenda de que eran más inclinados a la acción que a la doctrina y mas apegados a las armas que a las leyes.” Augusto. Mijares, *La evolución política de Venezuela. 1810-1960*. p.14.

¹²¹ En menos de una hora, Simón Bolívar al frente de 6.500 combatientes se enfrentó a La Torre, que al mando de 5.000 hombres defendía la causa del Rey. Patriotas y realistas escenificaron el drama bélico que pautó la ruptura del nexo colonial; posteriormente, las capitulaciones de Maracaibo y Puerto Cabello, en 1823, cerraron el ciclo del ejército imperial en territorio venezolano.

¹²² “El antecedente de la Independencia se asocia con la insurrección de unos trescientos negros, entre esclavos y labradores libres, contra el régimen colonial, que capitaneó José Leonardo Chirinos, iniciada el 10 de mayo de 1795, en la sierra de Coro. Este movimiento fue derrotado rápidamente, el 11 de mayo en horas de la noche, al someter militarmente a los insurrectos en las cercanías de la ciudad de Coro. “Proclamaban la “ley de los franceses”, la república, la libertad de los esclavos y la supresión de los impuestos de alcabalas y demás que se cobraban a la sazón. Pero es fácil comprender que no podían tener plan coherente ni sabían lo que significaban las palabras “ley de los franceses” y “república”. Pedro M. Arcaya, *Estudios de Sociología Venezolana*, p. 213.

política del estado y la definición de ámbitos etnográficos sufrirán desgarradores desencuentros que, paradójicamente, los obligarán a acercarse, manteniendo el recelo propio de aversión entre clases. El Estado político territorial y la conformación de sectores sociales con conciencia nacionalista, constituyeron fases de un proceso de decantación de la República, de democracia constitucional para Venezuela.

Al culminar la Independencia, la evolución del Estado-nación venezolano, en el siglo XIX, experimenta una larga travesía de convulsiones sociales, políticas y militares en el contexto de los cambios políticos, culturales y económicos de América y Europa, que ya transformaban la historia del mundo occidental. El surgimiento del capitalismo industrial, así como la consolidación de los valores de igualdad, fraternidad, propiedad privada y estado de derecho, asumidos como compromisos de los ciudadanos en sociedad, reglamentados por el Estado en el imperio de la ley, impactan también en la Venezuela que traza su propio camino de independencia.¹²³

¹²³ Para Germán Carrera Damas. *Una nación llamada Venezuela*, p. 79-82. "...la integración nacional, que se venía esbozando desde fines del siglo XVIII... sufrió un serio trauma con la guerra de independencia. En 1830 Venezuela es, desde el punto de vista de las provincias forzadas a confluir en 1777 un ente tan desintegrado o desarticulado como podía serlo a mediados del siglo XVIII. Las guerras de Independencia no hicieron avanzar el proceso de integración nacional. Por el contrario, robustecieron y esclarecieron los movimientos autonomistas locales. No sólo en el oriente venezolano este proceso autonomista se mantiene a lo largo de toda la crisis, sino que hay regiones que con su autonomía literalmente comprometieron el curso de los acontecimientos, me refiero a Coro,

La acumulación de riquezas durante la colonia de los países hispanoamericanos, se debió fundamentalmente a la posesión de grandes extensiones de tierra y su renta; la consolidación de las unidades productivas derivadas de la explotación de productos primarios; la comercialización de bienes agrícolas; y productos derivados de la cría de ganado. La explotación de las minas de oro y plata, de carbón y sal, así como la explotación y tráfico de esclavos, y el aprovechamiento de la fuerza de trabajo indígena¹²⁴, En estas condiciones se fomentó el enriquecimiento de los propietarios, comerciantes y funcionarios del régimen colonial¹²⁵.

Hasta el momento de la Independencia, estos circuitos de

Maracaibo, y Guayana."

¹²⁴ David Bushnell y Neill Macaulay, *El nacimiento de los países latinoamericanos*. p. 57-58. "...la población indígena había suministrado tradicionalmente casi toda la fuerza laboral de la América hispana. Ligados a sus aldeas por los derechos inalienables de sus tierras comunales, los indios fueron sometidos durante el régimen colonial a una especie de tributo, o impuesto de capitación, que tenían que pagar en efectivo a sus señores españoles. Cuando las exigencias de pagar el tributo en dinero no conseguían el número necesario de trabajadores indígenas, los indios eran reclutados a la fuerza para trabajar en la construcción de caminos, en las plantaciones y en las minas".

¹²⁵ Se lee en: Pedro Arcaya, *Estudios de Sociología Venezolana*, p, 31-32, cuando este se refiere a la sociedad venezolana de principios del siglo XIX: "...sus principales elementos constitutivos, la superposición legal, por dicha bien relajada, de las tres razas que poblaban escasamente parte de su inmenso territorio: una propiedad agraria en formación, pero ya floreciente, si bien reunida en pocas manos y sostenida en parte por el trabajo esclavo; gran caudal de riqueza pecuaria, en lo general mal organizada; un comercio legal empobrecido por el contrabando y por las muchas restricciones a que estaba sujeto; clases artesanas muy atrasadas; una aristocracia colonial con mas propiedades que blasones; fuertes y sanas costumbres en el hogar de la familia ciudadana; ...formación de los caracteres, tanta audacia, energía y luces en unos pocos, como ignorancia e inercia en el mayor número; de todo lo cual resultaba una oligarquía apta dirigir e impulsar, pero difícil de transformarse con inmediatos buenos resultados en una democracia regularmente ordenada."

acumulación se vieron favorecidos por el monopolio comercial con las metrópolis colonizadoras, lo cual coadyuvó el fortalecimiento de un sector ligado a las actividades portuarias de importación y exportación. Las órdenes religiosas y los intereses creados alrededor de ellas, sirvieron de agentes de acumulación, y no sólo porque estuvieron favorecidos por la protección de la corona al ser "evangelizadores" del nuevo mundo, sino que, como "colonizadores espirituales" en nombre del Rey, formaron parte del circuito de las fuentes tradicionales de financiamiento, al igual que los comerciantes y hacendados acaudalados, intermediarios aduaneros, y los gremios que apoyaban al capital del Imperio dominante.

Estos elementos privilegiados en bienes de fortuna poseían la formación escolar colonial¹²⁶, y eran los únicos que la usufructuaban en los países hispanoamericanos. Concluida la Independencia, y aún dentro del

¹²⁶ Claudio Véliz, *La tradición centralista de América Latina*. p. 149, sostiene que "Todos los burócratas letrados (es decir, funcionarios civiles graduados por la universidad) compartían una característica común, la graduación universitaria con título en derecho eclesiástico o civil." Graham y Smith eds., *New Approaches*, p. 21. Parry observa también que «un título en leyes y la antigüedad adecuada en el cargo eran las mejores calificaciones para ascender en el servicio de Indias». J. H. Parry, *The Audiencia Of New Galicia in the Sixteenth Century*, Cambridge, 1948, p. 184. Cf. también Javier Malagón-Barceló. «The Role of the Letrado in the Colonization of America», *TA*, XVIII (1º de junio 1961), p.1-17

"La participación de la burocracia criolla en la administración republicana era aplastante. Un estudio del virreinato de Nueva Granada indica que de los 468 hombres que firmaron las veinte cartas constitucionales promulgadas durante los cinco primeros años de independencia, 'por lo menos 303 habían servido en el gobierno colonial español antes de comenzar las guerras de independencia. De ellos, 92 eran abogados, 100 miembros de las cabildos y 107 tenían puestos burocráticos inferiores"». Y el autor añade pocas líneas más adelante: «Casi por definición los abogados formaban parte de la estructura política del gobierno colonial español.» Glen Dealy, «Prolegomena on the Spanish American Political Tradition», *HAHR*, XLVIII p. 49-51.

proceso, éstos actuaron al lado de la administración de los nuevos Estados. En ese sentido tuvieron continuidad en la burocracia estatal.

En el terreno de lo social, cultural y político, la sociedad se organizó teniendo las actividades y consecuencias de la guerra¹²⁷ como escenario de constitución de ciudadanía. Se solidificaron las banderías de los caudillos locales y regionales, y se les extendió carta de buena conducta a los extremistas e impulsores de conductas heroicas en el campo de batalla. En el escenario del siglo XIX de la historia venezolana los caudillos militaristas entraron por el portal de la guerra. Y llegaron para quedarse con tropas y bagajes.

Por otra parte, el Congreso Constituyente de 1821, en la Gran Colombia, aprobó leyes¹²⁸ que se mantuvieron vigentes aún después de la

¹²⁷ Miguel Izard, *Periodo de la Independencia y la Gran Colombia*, p. 19. Durante el periodo de la guerra de independencia "...Venezuela fue la región de las Indias donde la guerra de la Independencia fue más larga, cruel y devastadora....Ambos ejércitos [el libertador y el imperialista]... destruyeron sistemáticamente las obras de infraestructura de los grandes fundos. Además se recurrió con frecuencia a la táctica de tierra quemada... se abusó del pillaje y del saqueo y, dado el carácter civil de la guerra, repetidamente fue destruido lo que no podía ser hurtado."

¹²⁸ David Bushnell y Neill Macaulay, *El nacimiento de los países latinoamericanos*, p. 95-96. Dentro de esas leyes figuraron: "...una ley de nacimiento libre, por la que se eliminaba gradualmente la esclavitud. En el futuro nadie nacería esclavo, y aunque los que ya lo eran no tuvieran esa suerte, el Estado les iría redimiendo, pagando su libertad con cargo a un impuesto especial creado con ese fin. No obstante, los descendientes libres de madres esclavas deberían seguir trabajando para los amos de sus madres hasta los dieciocho años, con el fin de compensar así por los años de crianza. En el caso de los indios se abolió el tributo indio colonial y se les equiparó al resto de los ciudadanos; además, se promulgó una

disolución de este proyecto de integración de un gran país. Venezuela, Nueva Granada y Ecuador siguieron actuando dentro del ordenamiento jurídico que les proporcionó los acuerdos del Congreso Constituyente.

En el contexto de intercambio comercial internacional¹²⁹, Venezuela, que viene saliendo de una guerra prolongada 1811-1821, se apresta a hacerle frente a un proceso de reconstrucción de infraestructura y delineación de la identidad nacional.

Además de la situación de reconstrucción de la infraestructura productiva, de la preeminencia de la mano de obra esclava, de la poca

ley por la que se permitía la parcelación y privatización de los terrenos comunales. Esta última disposición se dictaba supuestamente en interés de los propios indios, ya que de esta forma, se suponía, las tierras serían trabajadas más eficientemente, aunque al mismo tiempo les hacía más vulnerables frente a los acaparadores de tierras. También fueron importantes ciertas medidas tomadas con relación a la Iglesia. La Inquisición fue abolida, aunque esto no significó que se tolerase la libertad de culto de todas las religiones; sólo suponía que los disidentes en materia de religión serían juzgados en adelante por otros tribunales civiles o eclesiásticos. Más discutida fue la ley que suprimía los pequeños conventos masculinos (aquellos que albergasen a menos de ocho frailes), haciéndose cargo el Estado de sus propiedades con el propósito de utilizarlas como centro de enseñanza pública."

¹²⁹ Germán Carrera Damas, *Una nación llamada Venezuela*. p. 79-82. "...después de 1821-24, cuando comienza a actualizarse la articulación con el sistema capitalista mundial, lo primero que se percibe es que este último ha entrado en una fase de desarrollo que implica su transformación, es decir, tiende a superar el estadio de la manufactura para convertirse en capitalismo industrialista, que sienta nuevas pautas para la circulación de bienes y sobre todo que determina nuevas necesidades. Venezuela no produce en este momento ninguno de los insumos principales del proceso de industrialización que se estaba desarrollando en Europa. Produce insumos complementarios, es decir: unos cuantos cueros, un poco de algodón, etc., pero los productos fundamentales, es decir: hierro, carbón, lana, están fuera de la economía venezolana. Por consecuencia no existe de parte del sistema capitalista en desarrollo un interés fundamental por esta sociedad,."

productividad y competitividad de la Hacienda y la cría de ganado como unidades productivas, del precario desarrollo científico y tecnológico, la creciente deuda externa que se arrastraba desde la Guerra de Independencia se unió el escaso interés de las inversiones extranjeras, resultado de las limitaciones nacionales señaladas, es decir, Venezuela no producía insumos de interés para los países industrializados en expansión (sólo alcanzaba a exportar unos cuantos productos agrícolas), pero también porque los capitales de las potencias industriales exigían condiciones brutalmente onerosas para invertir en el territorio nacional. Con ese telón de fondo, la joven Venezuela entró a la modernización y desarrollo de su época, pero, mucho habría de costarle avanzar, como ya veremos.

Liberales amarillos y Liberales conservadores

Liberales amarillos y Liberales conservadores

La oligarquía venezolana constituyó la vanguardia¹³⁰ de los procesos políticos que tuvieron lugar en el siglo XIX en el territorio nacional, y con el calor de los hechos se extienden a una parte importante del territorio de América Latina y del caribe. La comunión de esfuerzos, alianzas y sacrificios permitió el surgimiento de Estados soberanos en la costa oeste de América del sur, desde Venezuela hasta la Patagonia. La Revolución Suramericana que culminó con nuevos estados soberanos en el siglo XIX, marchó a tono con el ideario que derrota al anciano régimen monárquico.

Los conflictos internos que se escenifican en el sector de dominación oligárquico marcan la historia política de Venezuela fundamentalmente después de la Batalla de Carabobo y con la culminación de la separación de Venezuela de la Gran Colombia. Los oligarcas liberales conservadores¹³¹ conducen los años iniciales de la República democrática oligárquica.

¹³⁰ “... Díaz observa con claro criterio los orígenes de la revolución autonomista, cuando apunta las dos tendencias que se manifiestan en Venezuela desde 1808: la primera, <de algunas personas de riquezas e influencias en el país, cuyos designios eran establecer en el la oligarquía> (la tiranía doméstica como dijo después Bolívar, sustituía a la tiranía peninsular), y la segunda representada por un grupo de *jóvenes inquietos*, contagiados de filosofía francesa, que aspiraban a cortar de golpe todo nexo con el antiguo régimen, si bien aliándose provisionalmente con los mismos proveedores de la oligarquía.” José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. p.11-21, p.411.

¹³¹ “Aquel ambiente de leal deliberación sobre los asuntos de interés común, de activo patriotismo, de estudio y de previsión, es sin duda el que estimula en estos momentos el

En los primeros años de la República, luego de la separación de Venezuela de la Unión Colombiana, las disputas políticas de la oligarquía se escenificaron en la separación entre militaristas y civilistas¹³². Esta confrontación servirá de marco sociopolítico para las insurrecciones de 1833 y 1837, ambas resueltas a favor de la Constitución y del gobierno conservador.

Es a partir de 1840, cuando la oposición retoma los derroteros de las disputas civilistas y democráticas que fortalecen la vida republicana de los venezolanos

desarrollo de tantas personalidades políticas perdurables,...mucho le debieron a ese ambiente de libertad y de consagración al servicio público que los conservadores mantenían. ...Sin embargo, el mito que trascendió a la conciencia nacional fue que esos hombres eran “conservadores” y que ser conservador significaba egoísmo, vanidad, menosprecio del pueblo, explotación de los débiles, inaccesible conciliábulo de aprovechadores” Augusto Mijares. *Lo afirmativo venezolano*. p.114.

¹³² “En 1831 y 1833, el partido opositor, llamándose heredero de las tradiciones de Colombia, pero movido en realidad por el deseo de sustituir la oligarquía civil con una oligarquía militar, apela a la insurrección...sofocadas las tentativas a mano armada de Monagas y de Gabante, la oposición cambia de táctica en 1834, y vemos entonces...la práctica estricta del régimen republicano, pues que se efectúan en plena paz y con absoluta libertad las elecciones para Presidente, y triunfa el candidato de la opinión pública [civilista] José María Vargas [quien renuncia a los tres meses]...renace, sin embargo, la oposición militarista en 1835, y si bien la domina el poder constitucional al cabo de siete meses de guerra, ... deja aún de herencia el germen de discordia que se manifiesta en la insurrección de 1837 [superado este trance] ... permite que la oposición vuelva en 1840 a las prácticas pacíficas de 1834.” José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*. p. 31.

El surgimiento del partido de los liberales amarillos¹³³ se asocia con la circulación del periódico “El venezolano¹³⁴”, que dirigido por Antonio Leocadio Guzmán comenzó a imprimirse el 24 de agosto de 1840. Las ideas que difundió en el primer número se referían a la necesidad de fundar y organizar un partido de oposición¹³⁵ al gobierno, que permitiera la alternabilidad y el cambio de gobernantes. La lucha por el poder político se

¹³³. “En cuanto a los orígenes del partido liberal, basta recordar los nombres de quienes lo iniciaron y siguieron representándolo como sus directores y propagandistas, para comprender que era una agrupación puramente política, compuesta de hombres de todas las clases, unidos, no por simpatías ni odios de carácter social, sino por el deseo de conquistar el poder y de lanzar de sus alturas a quienes lo ejercían;.. El mismo D. Antonio Leocadio Guzmán, el fundador y mas genuino representante de nuestro liberalismo criollo,[señaló] : Ya que se tiende a suponer, escribía el en 1869, que el partido liberal era solo compuesto de individuos de pueblo, tres cuartas partes de lo que lleva el nombre de mantuanismo pertenecían a la comunión liberal.. ... es evidente y notorio que dos terceras partes de las dignidades eclesiásticas y venerables párrocos pertenecían al partido liberal... ... dos terceras partes por lo menos del respetable clero nacional” Pedro Arcaya, *Estudios de Sociología Venezolana*, p.110-112.

¹³⁴ Circuló desde el 24.08.1840 hasta 20.05.1845. “Ya está allí “el venezolano” agitando, removiéndolo todo, sembrando la inquietud en las masas populares: y aqieste es su mayor mérito, porque fue en verdad la primera publicación periódica que logró influenciar las multitudes. Hasta entonces la política había sido actividad de núcleos de elite, si así puede decirse. De ahora en adelante el hombre de la calle y el hombre del campo comprenderán que deben y pueden participar en la cosa pública y así lo harán”. Rondón Márquez, R.A. *Guzmán Blanco. El autócrata civilizador. Parábola de los partidos políticos tradicionales en la historia de Venezuela*. T I, p 25

¹³⁵ La lucha política y militar entre bandos opuestos en la vida política venezolana desde los tiempos de la Independencia conoció de “..criollos realistas y criollos patriotas, habíamos tenido separatistas y partidarios de la unión colombiana; consumada la separación tuvimos paecistas y bolivarianos;..por causa de la elección del Doctor Vargas,... los primeros se convierten en civilistas y los segundos en militaristas. Vencidos estos y lanzados a la cárcel o al destierro, Tomás Lander, al pedir clemencia para ellos, había lanzado los primeros aforismos políticos que integrarían el canon liberal. Y ahora “El venezolano” hablaba de gobierno y oposición,” Rondón Márquez, R. A. *Guzmán Blanco. El autócrata civilizador. Parábola de los partidos políticos tradicionales en la historia de Venezuela*. T I , p, 24. Otro personaje que va a contribuir a agrupar a los ciudadanos que se identificarían con el partido liberal, fue Tomás Lander, desde sus columnas del periódico “El liberal”.

ubicó en el escenario de la confrontación por la prensa escrita¹³⁶. El debate político que se escenificó entre estos dos sectores de la oligarquía, dividida por sus apetencias políticas frente al gobierno de la nación, llevó a identificar a los sectores del gobierno con la denominación de “conservadores¹³⁷” y a los de la oposición “liberales amarillos¹³⁸”. Prácticamente desde 1840 hasta finales del siglo XIX, estos dos partidos políticos coparon la escena

¹³⁶ “La prensa de la oposición hasta el triunfo de la revuelta federal, principal y señaladamente del 40 al 46, había sido un ciego y ensañado duelo entre los periodistas y políticos de dos bandos rivales, a quienes no dividían propiamente principios doctrinarios distintos sino el objetivo del poder.” Rondón Márquez, R. A. *Guzmán Blanco. El autócrata civilizador. Parábola de los partidos políticos tradicionales en la historia de Venezuela.* T I. P.154.

¹³⁷También se les conoció como “godos”, “...el godismo, que hasta la guerra federal se consideró un epíteto injurioso, rechazado por aquellos a quienes, atribuyéndoles que arrancaban del antiguo partido realista, les había sido aplicado por sus adversarios, vino a ser, ...un calificativo aceptado por los “antiamarillos.” Pedro Arcaya, *Estudios de Sociología Venezolana*, p.285.

¹³⁸ “Se llamaron esos grupos liberal y conservador, pero por llamarse de algún modo, porque los liberales se portaron prácticamente como conservadores en más de una ocasión, mientras que éstos tienen en su haber más de un acto liberal. Desde el punto de vista de la ideología, puede decirse que no ha habido nunca en Venezuela valla o abismo infranqueable: la libertad de culto y la libertad de los esclavos fueron propugnadas por ambos bandos igualmente; la libertad de prensa fue más efectiva bajo los regímenes conservadores que bajo los liberales; en cuanto al sufragio, los conservadores lo restringieron pero lo usaron, en tanto que los liberales lo proclamaron universal y no lo hicieron efectivo ni siquiera restringido.” Rondón Márquez, R. A. *Guzmán Blanco. El autócrata civilizador. Parábola de los partidos políticos tradicionales en la historia de Venezuela.* T I. P. 6

Con relación a los liberales amarillos, señala Pedro Arcaya, *Estudios de Sociología Venezolana*, p 279. “...hay gente que de buena fe creen que el *liberalismo amarillo* venezolano ha representado o representa doctrinas políticas avanzadas y orientadas en el sentido de la civilización moderna, cuando, en realidad este liberalismo criollo de Antonio Leocadio Guzmán, de José Manuel García,... y del general Ezequiel Zamora, Patiño, Chayo Petit y demás guerrilleros federales que por la causa tan bravamente combatieron, este amarillismo venezolano, subsistente, no ya como partido organizado, pero si como credo, hasta nuestros días, es una cosa especialísimo de nuestro país y completamente distinta del liberalismo clásico europeo.”

venezolana con sus enfrentamientos civiles y militares. Los liberales amarillos¹³⁹ se hacen notar virulentamente en la década de 1840, aproximadamente, mientras los conservadores estaban gobernando desde los inicios de la República con José Antonio Páez.

Desde la separación de Venezuela de la Gran Colombia, 10 años habían transcurrido, y la influencia de Páez en la vida republicana gravitaba como vórtice para el deslinde político de los liberales. Quienes habían estado dirigiendo política, social y económicamente al país se dividieron como

¹³⁹ “... se repite como un axioma histórico, no sólo por los liberales, sino también por sus propios adversarios llamados oligarcas o godos, que aquel gran movimiento político conocido en nuestros anales con el nombre de Partido Liberal, fue la obra exclusiva de un solo hombre, Antonio Leocadio Guzmán, como hubiera tenido el poder sobrenatural de conmover una sociedad y fundar un partido político en algunos años de propaganda periodística. ... el Partido Liberal lo habían ya formado las necesidades, los intereses, las pasiones y los principios proclamados por el liberalismo doctrinario y sancionado por el constitucionalismo abstracto desde 1811.... las verdaderas causas de este largo proceso de luchas y de azares en que ha vivido la República, la aparición del Partido Liberal no es otra cosa que la continuación de la lucha social empeñada desde la Independencia, la manifestación, principalmente, de ese gran desequilibrio entre las razas pobladoras de nuestros territorios, cuya íntima fusión no se ha verificado sino por los medios violentos de las revoluciones porque no de otro modo han podido romperse las vallas que los poderosos prejuicios de clase han opuesto a la evolución igualitaria. Examínese el estado social de Venezuela en aquella época, tómesese en cuenta los odios engendrados por la guerra civil de la Independencia, las preocupaciones de clase, la miseria y la desmoralización del pueblo, la tiranía ejercida por la clase militar habituada al despotismo, la opresión de las leyes económicas protectoras del capital y las exacciones que a su amparo se cometían, el fisco colonial en casi todo su vigor, las leyes penales opuestas a los preceptos de la Constitución, las persecuciones a que daba lugar la recolección de los esclavos emancipados por patriotas y realistas durante la guerra y sometidos de nuevo por la retrógrada ley de manumisión al dominio de sus antiguos señores; estúdiense en fin, la multitud de otros gérmenes anárquicos legados por la organización colonial y por la guerra, y se verá cuan abonado estaba el espíritu de la gran masa popular para acoger las prédicas de los escritores que hablaban de igualdad, de democracia, de libertad, de reformas legislativas, de abolición de la esclavitud y de la pena de muerte, y por último, de arrojar de la Casa de Gobierno a los opresores del pueblo.” José Gil Fortoul. *Historia constitucional de Venezuela*. T XI, p. 32-33.

agrupaciones partidistas las cuales van a tener una influencia determinante para propiciar la participación ciudadana en el escenario de los acontecimientos políticos y militares que se desarrollarán en Venezuela en el resto del siglo XIX profundizando así las divisiones y conflictos que la lucha bolivariana no pudo conciliar.

Oligarquía conservadora



Oligarquía conservadora

Después de ocurrida la Batalla de Carabobo los hechos sociopolíticos que se vivieron en Venezuela evidencian una alianza de los funcionarios públicos, comerciantes y propietarios acaudalados, con los caudillos de la Guerra de Independencia. Algunos de esos comerciantes, terratenientes y sus descendientes se habían mantenido fuera del territorio nacional y habían sido afectados por las expropiaciones de la Ley de Repartos que se derivaron de la guerra.

Sobre los hombros de los terratenientes, comerciantes, funcionarios públicos, caudillos guerreros, y de la iglesia católica, se consolida un bloque hegemónico que va a tomar las riendas de las nacientes instituciones republicanas. A lo largo del siglo XIX, las confrontaciones militares y políticas, se orquestaron en torno a las diferencias que representantes del bloque de dominación confrontaron en el terreno del control del poder político, militar, económico y social. Las ideas del liberalismo no les fueron ajenas, y, por el contrario, circularon y se propagaron con mucha libertad. Pero, en la esfera de políticas de estado, se imponía el pragmatismo en defensa de los intereses materiales para la producción, la circulación y la acumulación de capitales. Esta relación de conveniencia entre liberalismo doctrinario y

pragmatismo en la defensa de intereses materiales sustanció el calificativo político de oligarquía conservadora¹⁴⁰, y permitió a los opositores asumir la denominación de “liberales”.

El ambiente político que se respiró en EEUU, Europa y en Hispanoamérica, correspondió a los aires del liberalismo de la ilustración; a los impulsos del tránsito del capitalismo mercantil al capitalismo industrial; a los planteamientos del libre pensador y a la limitación y disminución del control social, político, cultural y doctrinario del pensamiento clerical que había dominado a la sombra de los imperios (Español, Francés y Portugués); y fundamentalmente, con la tarea de identificar la nacionalidad y la ciudadanía en las repúblicas independientes.

Los dueños de capital y funcionarios que habían ejercido en la administración colonial se aprestaron a retornar al territorio nacional y a ofrecer sus conocimientos, habilidades y fortuna para reconstruir la Patria.

¹⁴⁰ “Las grandes discusiones que durante el período 1830-1846 le dan animación a la vida pública- sobre relaciones exteriores, patronato, federación o centralismo, atribuciones de las diferentes autoridades, religión del estado, educación, bancos, caminos,,créditos, arbitrios rentísticos,, desarrollo de la agricultura, leyes como la del 10 de abril que adquiere amplia trascendencia social y hasta filosófica, castigo o amnistía para los revolucionarios y conspiradores, inmigración y colonización, el juicio por jurados, la esclavitud, etc,- toda aquella esperanzada deliberación sobre los intereses del país, diariamente expuesta en los Congresos y en la prensa, no volverá a aparecer sino casi un siglo después, en 1936...Exceptuamos desde luego fugases paréntesis, como el de 1858;..” Augusto Mijares. *La evolución política de Venezuela. 1810-1960.*p.112

Por otra parte los realistas (como se conocieron a los partidarios de la corona), no habían estado del todo solos en Venezuela, el control de buena parte del territorio por parte de los ejércitos de ocupación imperial, durante los años de la guerra de independencia mantuvieron viva la esperanza de retorno al régimen colonial, y además, su incorporación a la administración mantuvo continuidad burocrática en el estado. La elite de la oligarquía, si bien había sufrido los efectos del desplazamiento del poder, de la disminución física y de sus privilegios, se mantuvo prudentemente a buen resguardo, y pudieron retornar a reclamar las propiedades y posiciones perdidas luego de haberse inclinado la balanza a favor de la Independencia. Las banderas políticas con las que se identifican tienen como sustento la defensa de intereses materiales en los medios de producción que habían imperado en Venezuela antes de la Guerra de Independencia. Las bases de sistema oligárquico no fueron sustituidas por la Independencia, por el contrario, se restituyeron en otras condiciones en la nueva República.

Como las relaciones de producción no fueron sustituidas¹⁴¹, Venezuela siguió siendo un país agropecuario con base en la mano de obra esclava y la explotación del trabajo indígena. Su articulación a las fuerzas de producción

¹⁴¹ Manuel Pérez Vila, *El gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis. 1830-1848*, p. 44. "...la guerra desorganizó la economía y las finanzas, causando graves daños y pérdidas y cargando al país con una deuda enorme, no por eso modificó sustancialmente el sistema económico."

de bienes y riquezas en el campo internacional, no estaba cimentada en las innovaciones científico-tecnológicas que se desarrollaron en los centros del capitalismo mundial (en el primer cuarto del siglo XIX), que evolucionó de capitalismo de manufactura o artesanal a capitalismo industrial. Por el contrario siguió siendo el país del cacao y del café. En esas condiciones sus ingresos dependieron de las fluctuaciones que estos productos sufrieron en el mercado mundial. La crisis más severa de la economía venezolana, bajo el mando de los conservadores, se vivió desde principios de los años cuarenta, producto de la caída de los precios del café y demás productos agrícolas.

De esa convivencia entre caudillos de la Independencia, comerciantes y funcionarios de la administración colonial, nace una corriente de pensamiento y defensa de intereses que influirá en los acontecimientos políticos de la naciente República. Serán bautizados, o se les conocerá, con la denominación de “godos o conservadores”, herederos e intérpretes de los sectores de dominación criollos, descendientes de los españoles y europeos, en general, y en buena medida dueños del parque fundamental de las unidades y fuerzas productivas y exponentes privilegiados de la escolarización. Fueron estos los que heredaron el poder político en la nación que rompió el vínculo colonial con el Imperio.

De allí que muchas de las aspiraciones de los integrantes del ejército

patriota que sembró de Libertad la América del Sur, se verían cercenadas al mantenerse las condiciones de trabajo fundamentadas en un régimen social y político que tenía en las relaciones sociales de producción de la esclavitud fuente de riqueza y de poder, sustentado en la propiedad de grandes extensiones de tierra.

Los retos a los que se enfrentaron los sectores de la oligarquía dominante luego de la separación de la Gran Colombia en 1830¹⁴², consistieron en diseñar una República independiente y soberana¹⁴³

Una de las figuras políticas que va a dominar la escena en los próximos cuarenta años, aproximadamente, fue José Antonio Páez¹⁴⁴. Un militar

¹⁴² “ El Congreso Constituyente de la nueva República de Venezuela se reunió en Valencia el 6 de mayo de 1830, ...en septiembre fue proclamada la Constitución. Consistía esta en un compromiso centro-federal –como lo llamó el propio Congreso- y se trataba con esa forma mixta de conciliar las divergencias que entre los partidarios del sistema federal y los que preferían el centralista, agitaron a la Constituyente y más tarde dividirían al país.” Mijares, Augusto. *La evolución política de Venezuela. 1810-1960*. p.92.

¹⁴³ Germán Carrera Damas, *Una nación llamada Venezuela*. p. 76, "En consecuencia, se planteaba un conjunto de tareas que comprometían todos los órdenes de la vida social. En lo económico, restablecer la base agropecuaria y dar a la actividad económica un sentido acorde con el nuevo marco de relaciones internacionales... En lo social, había que enfrentar las consecuencias de un orden colonial resquebrajado pero no demolido, aun presente en la sociedad, particularmente en lo tocante a la esclavitud y a la su pervivencia, en la práctica, de los factores de diferenciación social implicados en el concepto de casta, tal como se le entiende para Venezuela. En lo político, la tarea consistía en alcanzar un grado de cohesión nacional que garantizase la integridad del territorio y perfeccionase la tendencia integradora afectada por la guerra, aquella tendencia de fines del siglo XVIII. En lo ideológico, este conjunto de tareas concluían en la necesidad de robustecer la conciencia nacional",

¹⁴⁴ La situación que vivió en Venezuela después de 1821, la retrata José Manuel Siso Martínez, *Historia de Venezuela*. Santa Cruz de Tenerife. p. 380.
"Páez y algunos otros Próceres, secundados por una porción de especuladores comenzaron

forjado en la Guerra de Independencia y exponente de los nuevos terratenientes, gracias a las propiedades que recibió como pago por sus servicios militares de alta graduación. Este ciudadano se vio rodeado de los propietarios, comerciantes, jefes militares y funcionarios de la administración del nuevo Estado-nación, que se constituyó en el territorio de la Capitanía General de Venezuela. Su desempeño como figura política se debe en mucho a la alianza que logró concretar con esos sectores y con anuencia cierta de las altas jerarquías de la Iglesia católica. Además, en muchos modos, aceptó canonjías que le otorgaron a la sombra de negocios cobijados por el prestigio que ganó como guerrero.

José Antonio Páez, prominente guerrero de la Independencia se involucra en los acontecimientos que culminan con la separación de Venezuela de la Gran Colombia. Este prócer gobernó entre 1830-1835;

a comprar los haberes militares, sobre todo, los de los llaneros de Apure y del Oriente por precios irrisorios; de tal manera que el latifundio colonial pasó sin modificación alguna a las manos de Páez, Monagas y otros caudillos, quienes habiendo entrado a la guerra sin bienes algunos de fortuna, eran, a poco de constituida Venezuela, los más ricos propietarios del país. A esta violación de la Ley de Repartos en perjuicio de los llaneros le siguió la reacción del partido realista, que apoderado de los consejos de gobierno y de los Tribunales de justicia, comenzaron a anular las confiscaciones de los bienes de los emigrados, arrebatándolos a los guerreros de la Independencia, a quienes se les habían asignado en recompensa de sus servicios, para devolverlos a sus antiguos propietarios y a sus descendientes que regresaban al país."

Con respecto a ellos señala David Bushnell y Neill Macaulay, *El nacimiento de los países latinoamericanos*. p. 111. "...Páez consiguió forjar una relación simbiótica entre los militares (incluyendo a los que como él mismo eran autodidactas) y los supervivientes de la aristocracia criolla venezolana;"

1839-1843; y, 1861-1863. Su figuración política lo cataloga como el caudillo de mayor influencia en los cuarenta años de la República de Venezuela desde 1821 hasta 1863. Su alianza con los sectores de la oligarquía criolla, al igual que los hermanos Monagas¹⁴⁵ (José Tadeo Monagas, 1846-1851, 1855-1858 y 1868-1870. José Gregorio Monagas 1851-1855), se ha considerado en la historiografía venezolana como expresión neurálgica del gobierno de los caudillos militares en el lapso histórico de mayor influencia en el poder político de la Oligarquía Conservadora¹⁴⁶. Poder político que se

¹⁴⁵ David Bushnell y Neill Macaulay, op cit. p.240.

“Los generales José Tadeo Monagas y José Gregorio Monagas, que además eran hermanos, se turnaron en la presidencia, y aunque su alianza inicial con los liberales había sido en principio solo una maniobra táctica, llevaron adelante una serie de medidas típicamente liberales, como la expulsión de los jesuitas y la eliminación de los últimos vestigios de esclavitud. Asimismo, el régimen de los Monagas tomó una medida que se oponía diametralmente a la ortodoxia de la doctrina económica liberal, pero que había sido solicitada por los liberales para congraciarse con los terratenientes, abrumados por la carga financiera de su endeudamiento: se trataba de la derogación de la «ley del 10 de abril», que había liberalizado los tipos de interés.”

¹⁴⁶ David Bushnell y Neill Macaulay, op cit, p. 114-115. "El entendimiento entre Páez y las clases altas venezolanas no dio lugar, sin embargo, al mantenimiento ciego del statu quo. Esa clase alta demostró de hecho una mentalidad abierta y liberal, en términos del siglo diecinueve, al mismo tiempo que defendía sus intereses, relacionados con la exportación de materias primas, sintiéndose ligada económica e intelectualmente al occidente europeo. Así, en 1834, durante la primera presidencia de Páez, y con una oposición muy reducida, Venezuela adoptó legalmente la tolerancia religiosa, convirtiéndose en una de las primeras naciones latinoamericanas en tomar esa medida. Igualmente, Venezuela alcanzó un destacado nivel en cuanto a la liberalización en materia económica, que, tal como era concebido el liberalismo en aquella época, consistía en una política de "laissez passer" y de eliminación de las interferencias arbitrarias del gobierno. Esta política se adaptaba a la perfección a los intereses de los grandes terratenientes y de los comerciantes, y condujo, por ejemplo, a la abolición del monopolio de tabacos ya en 1833. Más sugestiva fue la medida tomada en 1834, conocida en la historia venezolana simplemente como la Ley del 10 de abril, que eliminaba cualquier restricción sobre los tipos de interés. En gran parte, la medida vino a legalizar lo que ya era una situación de hecho, ya que las restricciones coloniales al coste del dinero derivadas de la condena católica medieval que calificaba de usura la percepción de intereses- no eran tenidas en cuenta por nadie. No obstante la medida tenía una gran importancia simbólica como afirmación de los principios liberales, en desafío a la teología católica y a los presuntos intereses de los deudores, convirtiéndose por

consumió a sí mismo en el triste festín de una República que, al avanzar como sociedad libertaria, oscureció la luz de su victoria en los recovecos de la mezquindad de esos caudillos.

Desde la perspectiva del principal producto de exportación, Venezuela encontró en el café¹⁴⁷ su producto bandera. Pero como país exportador agrícola, los vaivenes de los precios en el mercado internacional, tuvieron influencia en el clima político venezolano. Por otra parte, desde el punto de vista social, enfrentó otro gran problema cuyas repercusiones se van a dejar sentir durante el gobierno de la oligarquía conservadora, y fue el relacionado con la libertad de los esclavos¹⁴⁸. Esta realidad libertaria fue hábilmente

lo tanto, en una decisión política clave. Finalmente tampoco los privilegios corporativos de los militares permanecieron inmunes al asalto liberal. Venezuela, que durante muchos años había disfrutado de una merecida reputación como cuna de caudillos militares, abolió en 1830, el fuero castrense, antes que incluso Nueva Granada. El mismo Páez siguió una política el tamaño y coste del aparato militar, llevándola tan lejos como le fue posible y encomendando el mantenimiento del orden público principalmente a una milicia en lugar de al ejército regular."

¹⁴⁷ David Bushnell y Neill Macaulay, op cit , p. 112. "...la producción de cacao no conservó la primacía que tuvo durante el periodo colonial, dejando su puesto al café como principal producto de exportación y, puesto que la producción de cacao había dependido tradicionalmente del trabajo esclavizado, mientras que el café no tenía esta dependencia en Venezuela, esto implicaba, entre otras cosas, una tendencia al abandono progresivo de la institución esclavista. Concretamente, su economía estaba muy vinculada con el mundo exterior"

¹⁴⁸ David Bushnell y Neill Macaulay, op cit. p. 112. "No obstante, el hecho de que en ninguna otra parte de Hispanoamérica se hubiese combatido con tanta intensidad como en el escenario venezolano trajo consigo las consecuentes dificultades. Los esclavos y los «pardos» libres, que durante la guerra habían acariciado la esperanza de conseguir la libertad y la igualdad, vieron cómo se desvanecían estos deseos, sólo parcialmente satisfechos cuando en 1830 tuvieron que volver (la mayoría de ellos) a su antiguo conformismo. Sin embargo, al haber sido arengados por los líderes de uno y otro bando, constituían ahora un foco potencialmente conflictivo."

tomada en cuenta por los liberales para arengar a las masas y hacerlas partícipes de su proyecto político y constituye una de las causas de la guerra federal de 1858.

El caudillismo militar¹⁴⁹ fue otro de los desafíos en la Venezuela post-independencia, al comportarse como un foco de perturbación en la política de la naciente república. En el resto del siglo XIX, el patronazgo que ejercieron los caudillos marca sus huellas conflictivas en contiendas civiles y militares por el control del poder. Este hecho significativo en la formación de la nacionalidad, en un escenario de revuelta social, se reflejó en la guerra federal y en las escaramuzas cívico militares del último cuarto del siglo XIX, que culmina con la liquidación militar de los liberales amarillos en la primera década del siglo XX.

¹⁴⁹ David Bushnell y Neill Macaulay, op cit p. 112. "Los militares representaban otro de estos focos. Venezuela había suministrado un número desproporcionado de oficiales al ejército de Bolívar. Venezuela se encontró al terminar la guerra con un número excesivo de generales y de coroneles. Muchos de ellos tuvieron que dejar el servicio activo, pero tanto si se incorporaban a la administración civil como si se retiraban a sus lugares de procedencia, no resultaba difícil inducirles a que se movilizasen de nuevo ante cualquier síntoma de conmoción política. No sólo esto, sino que los veteranos de la independencia tenían un alto concepto de sí mismos y de los servicios que habían prestado a la liberación de su patria, por lo que estaban muy sensibilizados y dispuestos a vengar cualquier posible ofensa a su honor personal o al honor de los militares como grupo. Por supuesto, los oficiales no eran los únicos que podían plantear problemas. Los soldados rasos habían sido desmovilizados tan pronto como terminó la guerra y, en ausencia de cualquier tipo de pensión para los combatientes licenciados -los repartos de tierras que se les había prometido resultaron casi completamente ilusorios-, eran otro evidente foco de descontento."

En forma cierta los problemas relacionados con la libertad, el reparto de la tierra, la igualdad y el establecimiento de las condiciones gloriosas de la patria por la que se luchó, se vieron adversadas por los sectores conservadores que se entronizan en el mando de la República, en el lapso comprendido entre 1821 - 1830. Y desde esta fecha con la separación de Venezuela de la Gran Colombia, el dominio de los sectores conservadores en la vida pública y económica del país, se verá interrumpido por la guerra federal, otro episodio sangriento que sacude a Venezuela entre 1858-1863.

Con respecto a las banderas de la Independencia: igualdad social y política, libertad de los esclavos¹⁵⁰, reparto y adjudicación de tierras a los militares de la guerra y acceso a los cargos de la estructura jurídico política de la nueva nación, estas van a permanecer izadas a media asta, y como llama latente inflaran las pasiones de los liberales de la ultima mitad del siglo XIX, cuyo florecimiento estará presente en la llamada guerra federal de 1858-

¹⁵⁰ Para Germán Carrera Damas, *Una nación llamada Venezuela*. p. 79-82, "Hay crisis en la estructura social determinada o expresada fundamentalmente en la lucha de los esclavos por su libertad. La historia patria oculta muy cuidadosamente,... el auge de las rebeliones de esclavos y de los *cumbes* inmediatamente después de Carabobo, sobre todo en la región central de la República. Pero también se expresa la crisis en lo social, en cuanto a la lucha de los pardos por la igualdad. Es el contenido igualitario de las guerras civiles, que encontrará su mejor expresión en la Guerra Federal."

Con relación a los ideales de la Independencia, añade Benjamín Frankel, *La guerra Federal y sus secuelas*, p. 132."La lucha por la Independencia había traído en pos de sí una revolución de crecientes esperanzas entre las cuales figuraban la promesa de libertad para los esclavos, la redistribución entre los pardos y los mestizos de las tierras y fortunas de los realistas españoles, el poder y la gloria para los caudillos victoriosos y, lo más importante, la igualdad social y política para todos; nada de lo cual se cumplió."

1863, preludio del gobierno de los liberales-federales en el último cuarto de siglo XIX.

Concluida la guerra de Independencia la gran victoria obtenida fue la ruptura del vínculo colonial con el imperio español, y el inicio del proceso de constitución y desarrollo de los Estados independientes hispanoamericanos. Los países nacidos de ese proceso de Independencia se aprestaron a iniciar su vida republicana apegados a un nuevo orden capitalista mundial que avanzó con claridad meridiana en la necesidad de expansión neo-colonial. La industrialización, la conquista de territorio y mercado fueron elementos privilegiados para el imperialismo industrial moderno. Con esos nuevos vecinos, con vocación imperialista, se realizará la convivencia de las naciones hispanoamericanas, y entre ellas Venezuela, en lo que resta del siglo XIX. La turbulencia que la sacude en los años previos al gobierno de los liberales, identificados con la Federación, se puede reflejar en crisis¹⁵¹

¹⁵¹ Para Germán. Carrera Damas, *Una nación llamada Venezuela*. p. 79-82, la crisis se refleja en tres aspectos, a saber, en el mantenimiento de "...la hacienda, como unidad económica, como instrumento de control del territorio, de fijación de población, de estructuración de una base agropecuaria,.. se revela como un ente económico incapaz de evolucionar. [en segundo lugar, la situación] en la fuerza de trabajo: la crisis de la esclavitud, el surgimiento de un numeroso sector de "asalariados", -lo que por tal se entendía en la época-, crean en la estructura económica, que correspondía básicamente a la utilización de la esclavitud, tremendos desajustes y dificultades para la incorporación de la mano de obra libre. [y el tercer aspecto se refiere a] la tecnología. No sólo la tecnología agrícola, que no evoluciona y sigue siendo fundamentalmente la que ya habían perfeccionado los indígenas y la que se había enriquecido en los primeros tiempos del período colonial, es decir, en el siglo XVII, sino también la tecnología en lo que se refiere a la capacidad de operar sobre el medio. Venezuela es un país sin infraestructura: carece de puertos, carece de caminos, y no existen posibilidades reales en la sociedad venezolana de cambiar esta situación."

económicas, sociales y políticas. De las cuales no escapa Venezuela en el siglo XIX. Sólo que en cada período, conservadores y federales, responden a singularidades de los momentos históricos.

Con el inicio de la guerra federal¹⁵² culmina la hegemonía política y gubernamental de los oligarcas conservadores, se abre paso a otra guerra prolongada (cinco años), para iniciar un ciclo de los caudillos federales con un proyecto político y militar. La vida de Venezuela pasa a otra fase que es continuación de una “historia de guerra por entregas”. La oligarquía liberal-federal continuará en la escena del poder político hasta muy entrado el siglo XX

¹⁵² Si bien la Guerra Federal se inició en 1858 y culminó con la batalla de Santa Inés y la firma del Tratado de Coche. En el año 1846, tres acontecimientos significativos, tienen lugar en la vida política y militar de Venezuela, los cuales son importantes como antecedentes de la guerra: en septiembre de 1846, el alzamiento del “Indio Francisco José Rangel”, primer alzado en armas del partido liberal, quien resultó muerto a poco de sus travesías. Posteriormente se alza Ezequiel Zamora quien es detenido y enjuiciado a muerte junto con Antonio Leocadio Guzmán. El Presidente José Tadeo Monagas, les conmuta la pena capital y se apodera del liderazgo de los liberales



**Participación de los sectores populares
en la sociedad política federal**

Participación de los sectores populares en la sociedad política federal

La movilización de los sectores populares dentro de los acontecimientos políticos que sacudió a la sociedad venezolana en la guerra federal, puso de manifiesto como las prédicas de igualitarismo social, libertad de los esclavos, obligatoriedad de la instrucción primaria, reparto de la propiedad de la tierra, alternabilidad en el ejercicio del poder, entre otros planteamientos- mermaron el consenso que los liberales conservadores habían mantenido hasta mediados del siglo XIX. El agotamiento de la conducción política del Estado por parte de esta fracción de la oligarquía liberal conservadora fue sustituido por otro sector de la oligarquía el cual convenientemente había estado consolidando su base política para asumir el poder. Los liberales federales actuaron como facción económico-social emergente para el control del poder político y se mantendrían hasta finales del siglo XIX.

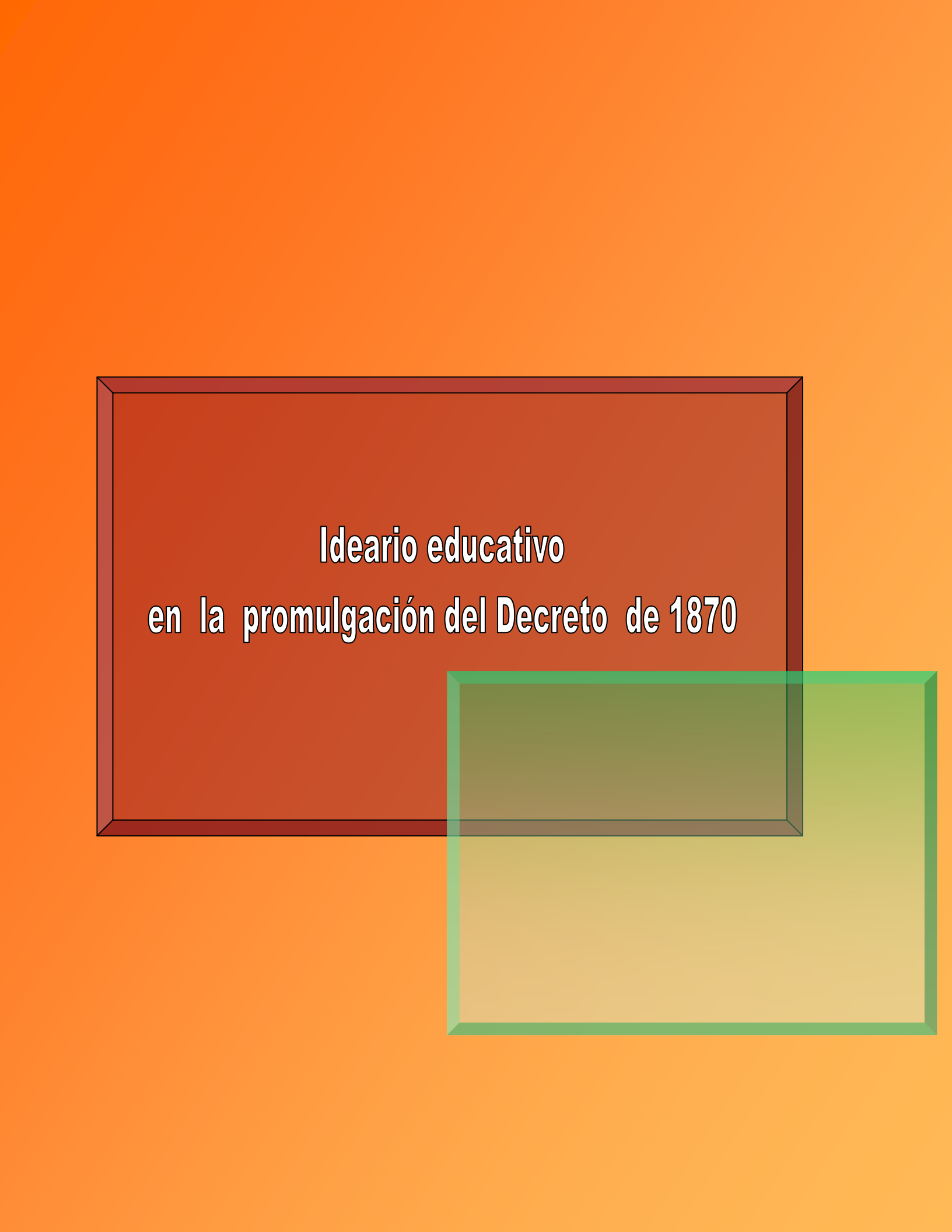
Desde principios de siglo con los movimientos que dan inicio a la guerra de Independencia, los venezolanos y en general toda la población americana, se encontraban fuertemente condicionados por los preceptos que la dominación religiosa había mantenido en la sociedad colonial. Esta formación religiosa que era el sustento de la autoridad del Estado y de la

nación, le daba vigencia a la convivencia en la sociedad, fundamentándose en una concepción litúrgica de la autoridad. Fueron trescientos años de formación de esta cosmogonía de creencias de naturaleza más allá de lo terrenal que regulaba la vida en la tierra con delegación societal descansando en la Iglesia Católica y el Rey.

La República que se fomentó con la guerra de Independencia, y la que posteriormente se separará de la Gran Colombia, estableció la división de poderes con asiento en el pacto social laico que establecía la Constitución. La razón social sustituyó la autoridad doctrinal de la Iglesia relegándola a la condición de religión del Estado. La nueva convivencia requería de hacer realidad en el diario quehacer de los sectores de la sociedad venezolana, y en especial los populares, que constituían la mayoría de la población, la conveniencia de acostumbrarse a la condición de ciudadanos de la República. Este va a ser un proceso complejo que tuvo sus momentos de gran compromiso social y donde la participación del pueblo llano se ha considerado decisivo para la formación de la República venezolana. No obstante, hay que destacar que las promesas que formaron parte del proyecto político social de la oligarquía, cuando empezó a llamar los sectores poblacionales para que se incorporaran a la Independencia, fueron desconocidas por los mismos oligarcas cuando asumieron el poder del nuevo Estado.

Las disputas políticas que llevaron al surgimiento de los liberales federales se inscribieron en el proceso de reclamo de la conveniencia de llevar a cabo las reformas sociales ofertadas. Dentro de ellas, una de las más significativas, la cual constituye la sustancia de este trabajo, se refiere a la instrucción pública. La educación de la ciudadanía republicana. Ya no se trataba de formar vasallos del Rey, sino que se debía colocar en manos del Estado la formación de la ciudadanía que fortaleciera la República. La opinión de los ciudadanos que integraban la sociedad debía ser educada para robustecer las barreras que se habían levantado en la República, para que no ocurrieran retrocesos que inclinaran a la sociedad a las tiranías. El tránsito de colonia a Estado soberano, fue una condición cualitativa que debía ser cultivada y mantenida por los integrantes de la sociedad.

El nuevo pacto político social que ofrecían los liberales federales se propagaba a todas las estructuras de la sociedad. Las disputas de liderazgo con los conservadores se resolvieron a favor de los nuevos exponentes de la oligarquía nacional.



**Ideario educativo
en la promulgación del Decreto de 1870**

Ideario educativo en la promulgación del Decreto de 1870

Los planteamientos de la necesidad de formar a los ciudadanos con la instrucción popular obligatoria y gratuita fueron ideas que gravitaban en las vanguardias independentistas desde los albores de la Declaración de Independencia en 1810. El pensamiento liberal republicano americano depositaba en la educación la tarea de formar al nuevo ciudadano. Esta concepción surgida del Liberalismo europeo germinó en América y matizó los impulsos libertarios de los venezolanos. La regeneración social se vislumbraba por medio de la educación para crear una República de hombres y mujeres libres.

Las ideas fundamentales directamente vinculadas a la educación primaria que establece el Decreto de 1870¹⁵³, ya se encontraban presentes

¹⁵³ R. A. Rondón Márquez. *Guzmán Blanco. El autócrata civilizador. Parábola de los partidos políticos tradicionales en la historia de Venezuela*, p, 218. “En efecto, era esta una medida verdaderamente civilizadora, encaminada al bienestar del pueblo en general e inspirada en propósitos de verdadera igualdad ciudadana, pues es cierto que hasta entonces la instrucción había sido patrimonio de los privilegiados; era una medida verdaderamente revolucionaria, la mas gloriosa entre las que había tomado y tomaría el indiscutible reformador que fue Guzmán Blanco. Y si es verdad que entonces, como por espacio de muchos decenios mas, crear una escuela significaba nombrar un maestro con un sueldo exiguo, sin suministrarle local ni mobiliario, también es verdad que Guzmán Blanco se preocupó durante su actuación gubernamental por cumplir en cuanto le fue posible el decreto que, si bien lo comprendía, reflejaba sobre el mayor mérito.”

en el ideario del debate educativo¹⁵⁴, que tenía lugar en la sociedad venezolana en la segunda mitad del siglo XIX¹⁵⁵.

El 20 de julio del año 1867, el Presidente del Estado Soberano de Guayana, Juan Bautista Dalla Costa, por medio de la Circular N° 503¹⁵⁶ dictada en Ciudad Bolívar, estableció la creación de *escuelas primarias* en todos los Distritos, estando su sostenimiento a cargo de las rentas del Estado. Comprendió Dalla Costa que las municipalidades no estaban *en*

¹⁵⁴ . En la Opinión Nacional, Diario de la tarde, n° 265, se puede leer planteamientos que sostienen la “necesidad de propagar la Instrucción pública”. “Nada se hecho ni se hace todavía para educar al pueblo..... la ignorancia transplantada a la colonia hace trescientos años por la conquista española, conservando cuidadosamente por las República como una reliquia de barbarie, durante media centuria que hace haber asegurado su independencia. Y entre tanto, hasta la pequeña República de Costa Rica nos da lecciones de civilización y de progreso. A la vista tenemos un decreto del Presidente de aquella República en que se ordena que la educación primaria sea obligatoria y se organiza bajo amplias bases de libertad.... para todas las clases desvalidas”

¹⁵⁵ La necesidad de extender la educación primaria gratuita y obligatoria a todo el territorio nacional fue un planteamiento que encontró sus exponentes en la sociedad venezolana, en septiembre de 1856, señala Rafael Fernández Heres, *La instrucción público en el proyecto político: ideas y hechos*. p. 107, una comisión ad hoc “..recibió el encargo de preparar y proponer un proyecto de reforma de la instrucción.”), la comisión concluyó en la conveniencia de extender “..la instrucción primaria haciéndola gratuita y obligatoria con asignación de rentas fijas, reducción y reorientación de los Colegios Nacionales, creación y difusión de la enseñanza de artes y oficios.”

¹⁵⁶ “Un día debe llegar, ciudadano Prefecto, en que era para ejercerse la ciudadanía en las urnas electorales sea requisito indispensable saber leer y escribir; pues que no es racionalmente posible que el individuo que carece de aquellas cualidades pueda hacer uso ni de su libertad ni de su razón. Por esto y porque veo en la educación popular la base más segura del bienestar general, propóngame dedicar incansablemente mis desvelos empleando todas mis facultades hasta ver establecidas Escuela s primarias en todos los Distritos del Estado. Quiero en suma, abrir todos esos institutos a los hijos y vecinos de Guayana para que todos igualmente aprenda siquiera los primeros rudimentos que forman parte de la enseñanza primaria, y puedan desembarazada y libremente cumplir sus deberes y defender sus derechos de ciudadanos.

Espero que U, ciudadano Prefecto, me auxiliará con sus indicaciones; sobre todo cuanto concierna a este pensamiento y a la mejor manera de ejecutarlo en ese Departamento y a la brevedad posible. Dios y Federación.”. Juan Bautista Dalla Costa. *Circular 503. 1867. Saber es Poder.*

capacidad de costearlas. De esta forma, en Guayana se dio inicio a la creación de las escuelas primarias dependientes de las Presidencias (más adelante llamadas Gobernaciones) de Estado.

La iniciativa de Dalla Costa, en Guayana, incluyen la Circular 503 en 1867, ya aludida; el Decreto del 27 de Julio de 1867, estableciendo dos *escuelas primarias en el Distrito Borbón, una en la cabecera del Municipio y otra para indígenas en el caserío de Tapaquire;* y el Decreto del Presidente de Guayana y de la Asamblea Legislativa del 06 de Diciembre del año 1869, estableciendo la instrucción obligatoria en la *escuela de artesanos, industriales y jornaleros de Ciudad Bolívar,* constituyeron actos de estado en beneficio de la propagación de la instrucción popular y obligatoria en la sociedad venezolana.

En ese contexto, el mencionado Decreto de 1870, en su época, hizo justicia a una necesidad social que exigía acciones. Sin embargo las limitaciones económicas, entre otras¹⁵⁷, contra las que se enfrentaba la República para impulsar la educación primaria universal y pública en todo el territorio nacional, hizo que se recurriera a la estampillas como un medio de

¹⁵⁷ Angelina Lemmo. *La educación en Venezuela en 1870.* p. 43.

“...Esta idea de crear escuelas en todas partes era irrealizable para el momento, primero porque el país no estaba pacificado del todo; segundo porque no había uniformidad en los planes educativos y tercero porque no existía el suficiente material humano capacitado para realizar un sistema de educación extensivo”

recaudar fondos para atender la educación. El Decreto de 1870, estableció un impuesto de carácter nacional a la circulación de los valores, que se destinaría totalmente a la instrucción primaria. Este impuesto se comenzó a cobrar el primero de enero de 1871.¹⁵⁸

Contra corriente de lo que implicaba las limitaciones anotadas, los liberales enardecidos por las articulaciones políticas que acarrea el Decreto de Instrucción Pública, echan a andar la historia de la instrucción con una fuerza nunca vista en el siglo XIX. La convicción de la importancia que representaba la educación primaria para los venezolanos, se formuló principistamente, en el Decreto, cuando se señaló que ella debía ser universal, puesto que era el cimiento sobre el que se alcanzaba todo el conocimiento al que pudieran acceder los estudiantes. De allí que toda persona que tuviera bajo su cuidado a niño o niña mayor de siete años, estaba en la obligación de garantizarle el acceso a la educación primaria, bien sea por la vía de la educación pública o de la privada. Tal fue la fuerza del Decreto que inauguró la participación masiva en la educación primaria.

¹⁵⁸ Artículos, 29 hasta 66. Republica de Venezuela. *Leyes y Decretos de Venezuela. 1870-1873*. T.5.

La escuela primaria, hasta la fecha del Decreto, se encontraba bajo el cuidado de la Diputación Provincial, situación que limitaba su existencia¹⁵⁹. El establecimiento de la educación primaria gratuita y obligatoria en todo el territorio nacional toma cuerpo a partir de la promulgación del Decreto de 1870¹⁶⁰.

Es conveniente anotar como antecedente constitucional del Decreto aludido, las disposiciones establecidas en la Constitución de 1819, en lo que se refiere a las atribuciones de la Cámara de la Educación¹⁶¹. En el artículo 8 y 9, se establece como responsabilidad de la Cámara la construcción del número de Colegios que se requieran para toda la República los que debían reunir las condiciones de solidez, extensión, elegancia, aseo, y comodidad para la juventud. Así como salubridad del terreno y abundancia de los

¹⁵⁹ El Ministro Martín J. Sanabria, en cuyo ejercicio se promulga el Decreto de 1870, expresó, refiriéndose a este nivel de educación: "La instrucción primaria, como asunto de interés nacional, no había ocupado en Venezuela la atención de ningún gobierno anterior al presente, ni ha sido tampoco objeto exclusivo de ley alguna, entre todas las que han venido expidiendo nuestros congresos desde 1830". 34. Rafael Fernández Heres, *Memorias de cien años. La educación venezolana*, t II, p. 906- 907

¹⁶⁰ con relación a ello señala Rafael Fernández Heres. *La Instrucción Pública en el Proyecto Político de Guzmán Blanco: Ideas y Hechos*. p. 13. "El Presidente Antonio Guzmán Blanco y su Ministro Martín J. Sanabria, estimulados por otros miembros del Consejo de Ministros, entre los que estaba el viejo caudillo fundador del Partido Liberal, Antonio Leocadio Guzmán, materializaban una antigua aspiración social, que si bien estaba recogida en la fervorosa literatura del liberalismo venezolano y constituía materia programática de su ideario, no era de su exclusiva pertenencia conceptual, ya que estaba arraigada en la tradición humanística venezolana de aquel siglo."

¹⁶¹ Allan Randolph Brewer Carías. *Las Constituciones de Venezuela*. p. 371.

alimentos. Y por otra parte, se consagraba a esta Cámara¹⁶² todo lo concerniente a la educación primaria de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 12 años¹⁶³. Esta proposición constituyó un esfuerzo por concebir a la educación primaria como soporte para la conformación de la ciudadanía republicana, administrada y consolidada por un organismo a nivel nacional, lo cual sustituía las prerrogativas anotadas en la Constitución de 1811 para las Diputaciones Provinciales en relación a la Escuela Primaria. Sin embargo esta disposición no pudo ser llevada a efecto, y queda como referencia del pensamiento constituyente de la época.

La importancia de la educación popular en las primeras horas del amanecer de la República, se vincula estrechamente a los planteamientos de la socialización requerida para dar lugar a la formación del ciudadano de la democracia republicana.

¹⁶² En la Constitución de 1821, sección tercera. Atribuciones de la Cámara de Educación, se lee; Atr. 1. "La Cámara de Educación está encargada de la educación física y moral de los niños, desde su nacimiento hasta la edad de los doce años cumplidos" Allan Randolph Brewer Carias. *Las Constituciones de Venezuela*. p. 370.

¹⁶³ Art. 7. "Pertenece exclusivamente a la Cámara establecer, organizar y dirigir las escuelas primarias, así como de niños como de niñas, cuidando de que se les enseñe a pronunciar, leer y escribir correctamente, las reglas mas usuales de la aritmética y los principios de la Gramática; que se les instruya en los derechos y deberes del hombre y del ciudadano, se les inspiren ideas y sentimientos de honor y de probidad, amor a la patria, a las leyes y al trabajo, respeto a los padres, a los ancianos, a los magistrados y adhesión al gobierno." Allan Randolph Brewer Carias. *Las Constituciones de Venezuela*. p. 371.

Los primeros setenta años del siglo XIX, de la República, mantienen vigentes los criterios impulsados por un nuevo orden capitalista, que arengaba a los ciudadanos con los ideales de la democracia, con residencia en el pueblo, en condiciones de igualdad y por encima de los intereses materiales, que identifican a sectores sociales con respecto a la propiedad de los medios y de las condiciones de producción social. La resolución de las contradicciones entre idealismos republicanos democráticos igualitarios, y la adecuación realista de los designios de la oligarquía en el ejercicio del poder, y en defensa de sus intereses materiales, puede interpretarse en las ejecutorias sobre instrucción pública antes del Decreto de 1870. Aún así, la Federal, siendo una fracción de la oligarquía nacional, actuó bajo el influjo del idealismo educativo, que concebía la educación de los ciudadanos como un dique de contención generadora de cohesión política, capaz de contrarrestar los excesos del poder, que administraba los recursos y los destinos nacionales, y en cuyas manos se organizaba y se dirigía la sociedad. Consolidar los valores de igualdad, justicia, formar ciudadanos probos con sentido nacional, armonizados con el ordenamiento jurídico y la división de poderes, era lo que se perseguía con la instrucción popular.

Se concebía la sociedad como expresión dinámica entre ciudadanos, cuyo entramado de relaciones sociales se encuadraban en el orden jurídico e ideológico que, consensualmente, imponía el “pacto social” que substituyó al

imperio. De allí la necesidad de proclamar la igualdad en deberes y derechos en los ciudadanos, sin distinciones de ninguna naturaleza. La educación además de un derecho se proclamó como condición para sembrar el pacto social y formar la conciencia de su necesidad y de su existencia.

El estudio de la ciudadanía en el siglo XIX venezolano requiere muchos compromisos en el amplio y complejo escenario de la historia de este Estado-nación moderno. Compromisos asumidos desde la perspectiva de la historia de la educación, de la pedagogía, de los contenidos, en fin, de la formación de los ciudadanos, y de la nación en los primeros cien años de la naciente república.

La ciudadanía se pudo asumir como un “proceso en construcción” doctrinario de la democracia republicana del siglo XIX. Pero no solamente la escuela fue factor importante en la constitución de los elementos que delinean la ciudadanía, hay que mirar qué sociedad se estaba construyendo y de qué forma se articularon los vínculos sociales en el amplio y complejo espacio de la sociedad y la productividad nacional.

Tratar la ciudadanía en sus exigencias teóricas, comporta situarse en un intento de definición, que permita abordar el lapso de tiempo en

estudio y el conglomerado de asertos, que permitan comprenderla en un tiempo histórico turbulento.

En el siglo XIX, la ciudadanía democrática se reconoció como los derechos políticos en el hecho fundacional de las Repúblicas Hispanoamericanas. Derecho a participar en elecciones, derecho a formar parte de los organismos e instituciones de poder político y social, igualdad ante la ley, derecho a la propiedad y al comercio, la libertad de culto religioso, del pensamiento y de la palabra. Ya no se trataba de estar sujeto al derecho divino administrado por la Iglesia y con residencia en la Monarquía.

Para el pensamiento liberal doctrinario, expresión de los sectores emergentes de la sociedad, que contribuyeron al derrocamiento de las monarquías y que impulsaban la democracia y el desarrollo industrial, la Escuela Primaria se adentraba en el complejo camino de servir de base para contribuir a formar la mentalidad colectiva, e individual, de la ciudadanía que tenía su asiento en la República. De vasallos del Rey a Ciudadanos de la República fue el propósito trascendente que debía instaurar la escuela republicana. La instrucción popular era una forma de expandir las fronteras de la sociedad industrial. Pero, su extensión a todos los sectores mayoritarios se debía cumplir como una conquista social, que estaba mas allá de las prerrogativas de los intereses materiales para la producción. Se trataba de

dibujar un hombre y mujer con nuevo compromiso con la República. Para cumplir ese encargo se debían formar las nuevas generaciones, desde temprana edad. El Estado debía proteger, expandir y estructurar la institucionalidad escolar en armonía con el consenso nacional de configurar la nación. Esa misión la entendió el gobierno de Guzmán Blanco, y al Decreto de 1870, hay que estudiarlo en esa dimensión.

En los tiempos de los liberales federales la opinión de los venezolanos con respecto a la educación primaria pública, gratuita y obligatoria se encontraba influenciada en los adelantos que se observaban en otros países¹⁶⁴ y mostraba preocupación por continuar profundizando los principios liberales ilustrados¹⁶⁵ de la fundación de la República.

¹⁶⁴ Por otra parte, Rafael Fernández Heres, *La instrucción pública en el proyecto político de Guzmán Blanco: Ideas y hechos.* p, 19-20, señala que ya se había adelantado en el territorio nacional por parte "...del Gobernador de Guayana Juan Bautista Dalla Costa de establecer en su provincia la instrucción pública gratuita y obligatoria en 1969. ...En ese sentido Guzmán navegaba estimulado por el viento favorable de la opinión culta del país y por lo que en la misma dirección se venía haciendo en otros países, como en suiza desde 1832, en Portugal desde 1844, en Estados Unidos de Norteamérica, con las medidas que se tomaban en Massachusetts en 1850, en Connecticut en 1858; y en Nápoles en 1851." En el diario "La Opinión Nacional" de 1872, nº 928. Se pudo leer en abril: Informe sobre Bibliotecas Populares inserto en "La Verdad" de Buenos Aires. "...en un Estado –sólo el de New Cork- hay mas de 14.000 bibliotecas.

¹⁶⁵ En el diario "La Opinión Nacional" de 1869, nº 260. Se pudo leer en diciembre de 1869: "Día por día nos convencemos mas y mas de lo muy necesario y urgente que es entre nosotros multiplicar las escuelas públicas y dotarlas de buenos sueldos y de hábiles profesores. La instrucción primaria es más importante de lo que generalmente se cree, pues sirve nada menos que de fundamento al saber humano y al progreso de la sociedad.... Un pueblo que no sabe siquiera leer y escribir no puede llevar a cabo con dignidad el hermoso título de republicano, ni aún formar parte de las naciones civilizadas." Ibidem, nº 265., Sostiene que: "...el árbol ... de la ignorancia trasplantado a la colonia hace trescientos años por la conquista española, conservado cuidadosamente por la República como una reliquia de barbarie, durante media centuria que hace haber asegurado su Independencia." La Opinión Nacional llama la atención con respecto a los logros alcanzados

El Decreto de 1870¹⁶⁶ marca un hito importante en la historia de la educación venezolana. Impulsado por los Liberales, expresa ideas maestras de influencia positivista¹⁶⁷ que ya estaban presentes en los habitantes del país. La expansión matricular de la escolaridad en primaria se vio crecer en los veinte años siguientes¹⁶⁸.

en la Instrucción Pública en la República de Costa Rica, en donde para ese momento se había decretado “..que la educación primaria y elemental sea obligatoria, y se organiza ésta bajo las más amplias bases de libertad, sin restricción de ningún género para todas las clases desvalidas.”

¹⁶⁶ Ramos, *Elementos para el estudio del Estado Docente en la formación histórico-social venezolana del siglo XIX*. p. 79. Sostiene que: “Los elementos que integran el Decreto son: el Estado toma control de lo escolar, deslazando los resabios de hegemonía que había mantenido la institución religiosa en la época colonial y en algo más de un cuarto de siglo de vida republicana; Reconoce lo escolar como una función del Estado y debe proveer los recursos; Establece la obligatoriedad de la educación primaria para toda la población venezolana mayor de siete años. Establece la gratuidad de la enseñanza; Articula la República en el contexto del capitalismo mundial en materia escolar, en tanto que busca universalizar la educación elemental para la población sin distingo de condición social; y establece que la instrucción primaria pasa a ser centralizada por el Estado.”

¹⁶⁷ Rafael Fernández Heres, *La educación venezolana bajo el signo del positivismo*. p, 34, señala que los pensadores venezolanos “...son partidarios, bajo el punto de vista filosófico, de la escuela laica, de que se enseñe la moral con independencia de la religión, que la educación se moral, intelectual y física...; bajo el punto de vista político, son promotores de la instrucción universal, gratuita y obligatoria, y bajo el punto de vista técnico ponen especial énfasis en la enseñanza gradual y progresiva de la ciencia, en la capacitación técnica para el trabajo y en que el proceso de aprendizaje se conduzca en forma científica, teniendo como base la enseñanza objetiva que toma como criterio de verdad lo que es comprobable por la observación y la experimentación.” Este conjunto de planteamientos conforman un ideario vital para enfocar la situación de la educación en Venezuela. Y conjuntamente con el fomento de la inmigración y el desarrollo de las vías de comunicación constituirán los tres ejes prioritarios de la idea de progreso del Presidente Guzmán Blanco.

¹⁶⁸ Tomás Polanco Alcántara, *Guzmán Blanco*. p. 343. “Cuando Guzmán, en 1887, abandonó el poder, el número de escuelas primarias de todo el país era de mil novecientos cuarenta y nueve, con un total de noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho estudiantes, es decir el número de estudiantes se había multiplicado por veintitrés, y el de las escuelas por diez y seis.” La multiplicación de estas cifras se realiza con respecto a la cantidad de escuelas primarias y de estudiantes que había en 1873, (117 y 4.200, alumnos aprox.). “En el mensaje de 1873 informó Guzmán Blanco que para el 1º de enero anterior

Las virtudes de este instrumento legal se pueden resumir de la siguiente manera: La escuela primaria pública es definida como necesaria u obligatoria para todos los venezolanos, y es deber del gobierno Federal, quien podrá exigir a los Estados y Municipios cooperar, promover, proteger y crear centros donde se imparta esta instrucción¹⁶⁹: Estableció la diferencia entre educación obligatoria o necesaria y libre o voluntaria, la primera de ellas estaba consagrada a la Primaria: Se crea la Dirección Nacional de Instrucción Primaria (DNIP) adscrita al Ministerio de Fomento. Esta

estaban funcionando 100 escuelas con 3.774 alumnos que causaban un gasto de 38.375,52 venezolanos anuales. ... para fines de 1874 la cifra de alumnos sube a 10.000 y en 1875 informa el mensaje que para el 20 de febrero anterior estaban decretadas 336 escuelas, de las cuales se habían establecido 188: agregaba que con las municipales y particulares el número de escuelas alcanzaba a 338 con 12.069 alumnos. La renta de instrucción había ascendido a 73.438,09 venezolanos anuales. Para el fin del septenio existían 1.124 escuelas (...) con 52.191 alumnos.

Para 1883 las escuelas alcanzan...1.708 con 91.242 alumnos.....: la renta ha subido a 1.783.236,20. Al año siguiente encontramos que de 1778 escuelas existentes, 1232 son nacionales..... En 1885 el número de alumnos se hace subir a 94.821, y para el año 1887, año final de las administraciones de G.B. las escuelas alcanzan a 1.949, con 97.468 alumnos.” R. A. Rondón Márquez. *Guzmán Blanco. El autócrata civilizador. Parábola de los partidos políticos tradicionales en la historia de Venezuela*. T.II. p,231

En 1882, “ 1.684 escuelas tiene hoy la República en actividad, a las cuales concurren como término medio, 61.013 alumnos diariamente, elevándose el número de inscritos a 90.000. De esas 1.684 escuelas 1.148 son federales, 326 municipales y 210 particulares” Memoria del Ministro de Instrucción Pública. T,1, p 6.

¹⁶⁹ Angelina Lemmo, *La educación en Venezuela en 1870*. p. 118. “Art. 2-. ...Comprende por ahora los principios generales de la Moral, la Lectura y la Escritura del Idioma Patrio, la Aritmética Práctica, el Sistema Métrico y el Compendio de la Constitución Federal”.

Por otra parte, la enseñanza de la religión católica fue sustituida “principios generales de la moral”. La influencia del pensamiento laico, está fuertemente arraigada en las elites gobernantes, mas no por ello la enseñanza religiosa desapareció de las escuelas. La recibían los alumnos cuyos padres solicitaban tal servicio. Se puede decir que la orientación del estado republicano es laica, y en la sociedad, convivía el laicismo con la religión.

dependencia oficial atenderá la educación pública hasta 1881 cuando se organiza el Ministerio de Instrucción Pública. Dentro de las variadas atribuciones de la DNIP, se destacan las facultades para seleccionar y autorizar textos y métodos de enseñanza; establecer publicación periódica relacionadas con la educación primaria; entablar relaciones públicas internacionales con la finalidad de estar informada de los adelantos que en materia de instrucción pública se alcancen en otros países, y proceder a su adaptación a la realidad nacional.

El impacto social que el Decreto impulsará en la realidad educativa nacional estará motorizado por los funcionarios del gobierno liberal, por las Juntas Parroquiales, Juntas Vecinales, personal de las escuelas de primaria y por las “Sociedades Cooperadoras” organismos civiles, no gubernamentales, que se constituyeron para prestar colaboración en la protección y propagación de la instrucción primaria pública en el territorio nacional.

Sin menoscabar los efectos que para la formulación de políticas educativas permitió el Decreto de 1870, y, valorando la significación política de movilización popular, que acompañó las ejecutorias educativas del gobierno nacional de los liberales federales, treinta y ocho años (38) mas tarde, el balance que realiza del mencionado Decreto, el Ministro de

Instrucción Pública, Samuel Darío Maldonado (19.12.1908 hasta 13.11.1909.), al presentar la Memoria (1909), de su gestión pública, al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, es el siguiente En su exposición el aludido Ministro marca las características de la escuela primaria pública, desde 1870 hasta 1908, señalando las debilidades de la institución educativa. Esa semblanza de la instrucción primaria se presenta en este estudio organizado en los siguientes aspectos: El Decreto¹⁷⁰ señaló el camino de la mancomunidad de esfuerzos entre la Nación, los Estados y los Municipios para proteger y fomentar la instrucción primaria, en la ciudad y el campo y en las modalidades de escuelas fijas, ambulantes, nocturnas y dominicales.

Evidenció el Ministro la carencia de verdaderos centros para la formación docente y, en consecuencia, carecía el país de la comprensión de la Pedagogía moderna fundamental para la formación de los maestros¹⁷¹. Las iniciativas realizadas durante el gobierno de los federales no tuvieron

¹⁷⁰ 1º, Reconoce al “... Decreto de 27 de junio de 1870 como el punto de partida de la moderna instrucción popular en Venezuela... La división de obligatoria o necesaria y libre o voluntaria estableció una diferencia que no existía en el pasado.” Ministerio de Instrucción Pública. *Memoria*, p. IX.

¹⁷¹ Ante tal evidencia señala, Ministerio de Instrucción Pública.”...no contamos en realidad con verdaderas Escuelas Normales en el sentido que la pedagogía moderna entiende esos institutos en que se forman los Maestros de Escuela. Como éstos necesitan adquirir además de los conocimientos que más tarde han de transmitir a sus discípulos, los métodos y medios racionales de inculcación Ministerio de Instrucción Pública. *Memoria*, p.XXIV.

permanencia ni se consolidó con el tiempo.

Las ejecutorias que en materia educativa permitió realizar el Decreto de 1870, y las circunstancias político económico de la Venezuela a finales del siglo XIX, no permitieron dotar a la educación primaria de la infraestructura, por lo que acumuló un déficit técnico pedagógico¹⁷².

La concepción de la educación que ya se difundía, y se conocía en los círculos docentes de la época del Ministro, atiende a la influencia de la Escuela Nueva¹⁷³. Esa visión integral para la formación del individuo social que toma en cuenta los factores biosicosociales para la enseñanza y el

¹⁷² La educación primaria carecía de "... edificios propios, ni de muebles y útiles adecuados al servicio, y finalmente sin proveer al medio de facilitarle la obtención de los maestros, es, decir del factor docente, lo que equivalía a mantener el sistema defectuoso por carencia del elemento técnico." Ministerio de Instrucción Pública. *Memoria*, p. IX-X.

El Ministro Maldonado señala expresamente la necesidad de cultivar una ciencia pedagógica y contribuir a su desarrollo, en tal sentido afirma, "... no debe ignorarse que así como hay una ciencia universal facultativa que,...señala sus leyes y principios al derecho, a la medicina, la ingeniería, etc., igual criterio rige en los fundamentos de la instrucción o sea en la ciencia pedagógica." Ministerio de Instrucción Pública. *Memoria*, p. XII.

Con relación al sistema de ingresos económicos para la educación y la falta de recursos económicos que se observó en más de treinta años, el Ministro realiza la siguiente observación, "...la Renta de la Instrucción por medios de impuestos extraordinarios, su aplicación fue desde un principio defectuosa y a menudo distraída de su objeto, circunstancia esta que quizá haya creado la tendencia de los contribuyentes a eludir tan noble impuesto." Ministerio de Instrucción Pública. *Memoria*, p. X.

¹⁷³ El Ministro Maldonado sentencia: "Qué trayecto tan largo, el que media entre las simples primeras letras enseñadas por maestros sin títulos y el programa presente de cultura integral, desde la idea cosmogónica hasta el ejercicio del trabajo en el taller y el jardín, dando a la educación física una nueva orientación que comienza por la higiene del local, propiedad del Estado, y también la higiene en la casa, el servicio médico, el baño, el vestido, la colonia, el sanatorio, el campamento rústico, las excursiones, la posición en la escritura, los deportes, el Kindergarten todo gratuito y bajo el patronato del Estado!" Ministerio de Instrucción Pública. *Memoria*, p. X-XIII.

aprendizaje.

Al establecer una comparación entre Venezuela y Argentina¹⁷⁴ con relación al número de planteles de instrucción primaria y habitantes en cada entidad se nota que, mientras Argentina mantiene, aproximadamente 5.000 escuelas para 5.000.000, millones de habitantes, Venezuela tenía 1.000, para atender la mitad de la población del referido país. A pesar de ello, el ambiente de compromiso con la educación que se registraba a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, estaba en buena medida gravitando en los planteamientos del primer Congreso Pedagógico de 1895¹⁷⁵.

¹⁷⁴ El Ministro señala, , "...la República Argentina, que con una población de sólo el doble de Venezuela (5 millones mas o menos)sostiene 5.000, escuela s Primarias." Mientras Venezuela con 2.500.000 habitantes apenas se mantienen 1.000, escuela s mas o menos, finalizando la primera década del siglo XX." Ministerio de Instrucción Pública. *Memoria*, p. XIV.

¹⁷⁵ Señala Gustavo Adolfo Ruiz, *Primer Congreso Pedagógico venezolano*. p. 336. "El temario comprendía nueve puntos fundamentales y dejaba margen para la presentación de temas libres. Allí se planteaba asuntos como los siguientes: edificaciones e higiene escolar, uniformidad en los textos de instrucción primaria, importancia de las escuela s normales, la sanción en la Escuela Primaria moderna, escuela s infantiles, el trabajo manual en las escuela s primarias, escuela s de formación agrícola, derecho de las institutores y medios prácticos para llevar a cabo la reforma escolar en Venezuela."



Los manuales escolares en la Escuela Primaria federal

“La íntima convicción que abrigo de que la enseñanza de las masas entraña para Venezuela una nueva y gloriosa faz de su vida de nación, me ha llevado como premisa, a la consecuencia de que todos los hombres de buena voluntad debemos prestarle a esa nobilísima labor el contingente de la más decidida adhesión, como deber de patriotismo.”

Manuel Velásquez Level

Prologo. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*

Los manuales escolares en la Escuela Primaria federal

Los manuales escolares, de la escuela primaria pública, federal¹⁷⁶ y obligatoria se concibieron como expresión concreta para valorar los recursos de enseñanza y aprendizaje. Con ambos como instrumentos de

¹⁷⁶ Las escuelas federales o de primer grado podían tener una duración de dos años, al igual que las escuelas de segundo grado adscritas a las Municipalidades o a los Estados. Para cursar en las de segundo grado, había que aprobar primero en las federales. Estas podrían ser dirigidas por señoritas que hubieran recibido el título de maestras en las Escuelas Normales. Para 1887, según Julio Castro, existían 1304 escuelas federales y cuatro (4) Escuelas Normales. En las escuelas federales se enseñaba “...en dos años las cuatro primeras reglas de la aritmética, a conocer las medidas del tiempo, dinero, de líquidos, de granos, de pesos y los números romanos, a escribir hasta el cuaderno nº 5 de Mándevil... Se darán diariamente lecciones de lenguaje, objetivas; y dos veces a la semana, el profesor conversará con los alumnos acerca del cuerpo humano, los colores y las formas de los objetos. Los ejercicios gimnásticos sin aparatos no deben descuidarse como tampoco el canto, cuando el maestro pueda enseñar esa materia”. Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, p. 63

enseñanza el propósito era llevar a feliz término la tarea de educar en tiempos de las nacientes repúblicas¹⁷⁷. Se estaba sustituyendo a la Iglesia Docente, con influencia en el Continente Americano desde tiempos de la colonia, por los instrumentos institucionales del Estado docente republicano y laico. Expresión de una sociedad que asumía el control de la educación, y que en sus inflexiones históricas, mantendría abierto un debate sobre los fundamentos de la filosofía educativa del Estado que se expresará en el control de la educación, bien por la sociedad o bien por el Estado. Finalmente, la organización del sistema escolar constituyó una particularidad de la institucionalización de una sociedad¹⁷⁸ que actuó como un todo, sin embargo aquellas conciliaciones, aún en Venezuela se mantuvo y acicateó

¹⁷⁷ Gabriela Ossenbach y Miguel Somosa, (edit). *Los manuales escolares como fuente para la historia de América Latina*. p. 11-12. "Los sistemas educativos, y los libros escolares dentro de ellos, fueron elementos de la mayor importancia en la construcción de las naciones iberoamericanas."

¹⁷⁸ A este respecto se asume que "La institución de la sociedad (...) está evidentemente hecha de múltiples instituciones particulares. Estas forman un todo coherente y funcionan como un todo coherente. Aún en situaciones de crisis, aún en medio de conflictos interiores y de las guerras intestinas mas violentas, una sociedad continúa siendo todavía esa misma sociedad; si no lo fuera, no podría haber lucha alrededor de los mismos objetos, objetos comunes. Hay pues una unidad en la institución total de la sociedad; considerándola más atentamente, comprobamos que esa unidad es, en última instancia, la unidad y la cohesión interna de la urdimbre inmensamente compleja de significaciones que empapan, orientan y dirigen toda la vida de la sociedad considerada y a los individuos concretos que corporalmente la constituyen. Esa urdimbre es lo que yo llamo el *magma de las significaciones imaginarias sociales* que cobran cuerpo en la institución de la sociedad considerada y que, por así decirlo, la animan. Semejantes significaciones sociales imaginarias son, por ejemplo, espíritus, dioses, Dios, polis, ciudadano, nación, estado, partido, mercancía, dinero, capital, tasa de interés, tabú, virtud, pecado, etc, pero también hombre/mujer/hijo según están especificados en una determinada sociedad. Mas allá de definiciones puramente anatómicas o biológicas, hombre, mujer e hijo son lo que son en virtud de las *significaciones imaginarias sociales* que los hacen ser eso." Cornelius Castoriadis. *Los dominios del hombre: Las encrucijadas del laberinto*. Barcelona, España. Gedisa, p, 68.

el proceso de definición del pensamiento educativo de los siglos XIX y XX. En la actualidad, sobre todo en las dos últimas décadas del siglo XX, el debate discute y trata de decidir las tendencias de control educativo entre la sociedad civil y el Estado docente.

Buena Parte de este debate de lo educativo, de lo escolar y de lo nacional se podrá apreciar en la controversia que marcará la discusión de la Ley de Educación Superior en la primera década del siglo XXI. Estos son los tiempos. En esta controversia estarán presentes las cuestiones fundamentales de la educación nacional que tiene sus raíces en el imaginario colectivo que se institucionalizó con la República en territorio de la antigua Capitanía General de Venezuela. Es, aunque no queramos, una polémica de vieja data que ha permanecido casi doscientos años de historia en el país. Este que se abre al siglo XXI todavía discutiendo, armando y desarmando su aparato gubernamental nos demuestra y expone irremisiblemente la “asignatura pendiente” de nuestro sistema escolar. En su sentido último, el compromiso de la República, solapa el convenio de los sectores dominantes con los sectores populares, para impulsar la educación formadora de individualidades y colectivos conscientes de las potencialidades del hombre y de la mujer. He allí, la cuestión. La formación de ciudadanos necesita la concurrencia del Estado, pero no es suficiente, ni se puede permitir su suficiencia. No es un problema de armonía. Ni de eclecticismos. Se trata de

algo, posiblemente mas profundo, que toca las raíces del individuo, el cosmos y la vida. Reducirla a la sociedad, es una alternativa científica. De allí que trabajamos en el siglo XIX, momento histórico importante en la configuración de la República de Venezuela.

Pero volvamos a lo que nos ocupa: la masificación de los textos o manuales escolares, así como de los escritos e imágenes impresas se impulsó con el uso de los procesos mecánicos y en serie, posibilitados por la máquina. La imprenta dio un impulso considerable a la difusión de textos escritos, especialmente para la educación. Ya los textos dejaron de ser uso exclusivo de los iniciados en la comprensión y tratamiento de las escrituras. Nuevas mentalidades en el uso del texto se propagaron en el nuevo y viejo mundo posibilitando el acceso al conocimiento de los sectores populares.

Es indudable que los textos escolares fueron y son elaborados con la finalidad manifiesta de colocar al alcance de los estudiantes, y en general de toda la sociedad, planteamientos sencillos, y en buena medida esquemáticos, que expresen los parámetros científicos, humanísticos, ideológicos y políticos de quienes determinan la orientación del Estado y la sociedad¹⁷⁹. La educación popular y pública, fue y es, un escenario natural

¹⁷⁹ Ante esto, Cornelius Castoriadis. *Los dominios del hombre: Las encrucijadas del laberinto*. Barcelona, España. Gedisa, p, 69, señala que toda sociedad exhibe "...un cerco

de validación de propósitos políticos, artísticos, técnicos, científicos, culturales, económicos, religiosos, entre otros, pertenecientes a los sectores de dominación. Sus efectos cohesionadores se irradian por el aparato escolar diseminándose en el amplio espectro de los sectores sociales.

Acicateados por esa causa, los textos escolares siempre han sido objeto de un control celoso por parte de los organismos oficiales, fundamentalmente del Estado. Los temas y contenidos, el lenguaje, el estilo, las gráficas, la presentación, la extensión y profundidad, configuran aspectos de unidad textual y contextual que deben ir acordes con las mentalidades, propuestas ideológicas, y estructura de los referentes culturales de la época, con expreso reconocimiento oficial. De allí que se aborda el tema de textos o manuales escolares¹⁸⁰, como expresiones sociales concretas que, aunque limitados y específicas, constituyen fuentes documentales primarias de la

de organización, de información y de conocimiento” y, mas adelante afirma que: “Toda sociedad (...) *instaura, crea su propio mundo* en que evidentemente ella está incluida. Lo mismo que en caso del ser vivo, es la “organización” propia de la sociedad (significaciones e institución) lo que define, por ejemplo, aquello que para la sociedad considerada es “información”, aquello que es “estrépito” y aquello que no es nada, o lo que define la “pertinencia”, el “pero”, el “valor” y el “sentido “ de la información; o lo que define el “programa” de elaboración de una información y el programa de respuesta de la información dada, etc. En suma, es la institución de la sociedad lo que determina que es “real” y aquello que no lo es, lo que tiene sentido y lo que carece de sentido.”

¹⁸⁰ Gabriela Ossenbach y Miguel Somosa, (edit), *Los manuales escolares como fuente para la historia de América Latina*. p. 7, las “...obras concebidas con la intención expresa de ser usadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje,”

Johnsen E. Borre, *Libros de texto en el calidoscopio. Estudio crítico de la literatura y la investigación sobre los textos escolares*. p. 74. Sostiene que los libros de textos son importantes para comprender la descripción de “...la imagen que se hace una nación de sí misma”

historia de la educación, de las asignaturas (incluidas en el campo de las disciplinas), de los contenidos, de los métodos y técnicas de enseñanza, amen que son muestras inequívocas de las ideas y creencias con las que se formaron, en el imaginario colectivo, generaciones de seres humanos. La educación, entendida como instrucción pública, -denominación que se usó en el transcurrir de la Colonia y en los primeros tiempos de la naciente República,- en su tarea de servir de vehículo para lograr consenso, legitimación y creencia en torno a las ideas de pertenencia, en estas y para estas tierras, sembrando los cimientos de la nacionalidad, de la creación y de la recreación cultural, da lugar a un haz temático que merece ser estudiado en sus distintas expresiones de fuentes de conocimiento.

Se privilegia el texto escolar como objeto de estudio en dos dimensiones: una, la concerniente a su especificidad como expresión histórica de relevancia para el estudio de la pedagogía, de la determinación de las asignaturas y de los contenidos del currículum y, a los aspectos concomitantes a su presentación como expresión concreta de políticas educativas; y en, segundo lugar, a las implicaciones que pudieran establecerse entre el texto escolar con el contexto político-ideológico de corte federalista que dominó a la sociedad venezolana en el último cuarto del siglo XIX, para la formación de valores de ciudadanía republicana, democrática y de difusión de los saberes del conocimiento científico de la

época.

Durante los gobiernos de las oligarquías liberales democráticas, del siglo XIX, la circulación de libros escolares se realizó en un clima de tolerancia. Sin embargo la determinación de textos oficiales para el uso de la enseñanza estuvo sujeta a regulaciones de los Concejos Municipales, Presidencias de los Estados y del Ejecutivo Nacional. Estas tres instancias de la división política del Estado convivieron en la institucionalización de la escolaridad primaria cada una a su especificidad. Empero, en este trabajo se privilegia las regulaciones centralizadoras que impuso el Ejecutivo Nacional.

Realizar el inventario de los manuales escolares usados en la escuela en el siglo XIX, es un estudio aún no realizado en la historiografía venezolana. Un intento de sistematizar los títulos publicados en el lapso de 1870 hasta 1900, aproximadamente, fue hecho tomando como punto de partida “El informe de Guillermo Tell Villegas, ***Instrucción popular en Venezuela***”, publicado en 1889. Este informe, único en su propósito, se asume como compendio básico que, unido a otras referencias documentales, dan unicidad al “Listado de manuales escolares de la escuela primaria venezolana del siglo XIX”. Los temas fundamentales que tratan estas publicaciones, incluyen desde lo relativo a la enseñanza y ejercitaciones de gramática castellana; geografía de Venezuela; aritmética y geometría;

lecciones de buena crianza y deberes morales; economía doméstica; doctrina de religión católica e historia sagrada; historia de Venezuela y sus Constituciones; arte de enseñar para maestras y maestros; y libros de lecturas, urbanidad e higiene. Sustantivamente, el estudio de los textos escolares de la escuela primaria del siglo XIX, es un tema que requiere del concurso de múltiples y variadas disciplinas. Sus dimensiones tienen como fronteras el estado de desarrollo del conocimiento científico al que se pueda recurrir en la actualidad.

Los manuales escolares, en el período en estudio (Gobierno de la Oligarquía federal, 1863-1900), marcaron la pauta y las directrices doctrinarias en el proceso de la unificación de los sistemas y formas de enseñanza que va a caracterizar a Venezuela en el inicio del siglo XX.

Los antecedentes del sistema escolar, con sus fortalezas y debilidades se ubicaran como un esfuerzo sistemático a partir del Código de Instrucción Pública de 1843, luego con el Decreto de instrucción pública, obligatoria y gratuita de 1870 y con el Código de Instrucción Pública de 1897. De allí en adelante, el rastro de su definición institucional se convertirá en una constante matizada por los vaivenes de la política de esos tiempos. Se trata de los hitos constitutivos del sistema escolar y de la definición particular del

sistema educativo. Tema significativo de la historia del currículum en Venezuela.

En cuanto a los textos escolares se resaltan decisiones del Ejecutivo Nacional, como por ejemplo, el Decreto del 1^{ro} de septiembre de 1875, que autorizó un concurso de textos, para la enseñanza de los contenidos de las escuelas primarias federales, en los que podía participar todo ciudadano que tuviera a bien presentar una obra sobre las siguientes materias: *principios de moral universal, lectura, escritura, aritmética práctica con el sistema métrico, sucintas nociones de geografía universal y en particular de Venezuela, compendio de la historia de Venezuela y compendio de la Constitución Federal*¹⁸¹.

Por otra parte, en 1884, el Ejecutivo nacional, estableció que las obras publicadas por la Academia Venezolana¹⁸², se usaran como textos en los establecimientos de enseñanza de la República. Asimismo, en la Ordenanza¹⁸³ del 17 de Marzo de 1887, del Concejo Municipal del Distrito Federal, se estableció que los textos para la enseñanza en las escuelas de

¹⁸¹ Republica de Venezuela. *Leyes y Decretos de Venezuela. 1873-1878*. T.7. P. 268. (

¹⁸² Republica de Venezuela. *Leyes y Decretos de Venezuela. 1884*. T, 11. p. 2576.

¹⁸³ Republica de Venezuela. *Leyes y Decretos de Venezuela. 1886 -1887*. T.13 p. 3789.

varones y de niñas del municipio, serian seleccionados por el mismo Concejo. Así como estos, existen datos que se deberán sistematizar, clasificar e inventariar. Los criterios de clasificación se pueden mejorar en la medida que se avance en esta temática. Se acota en este aspecto los escenarios de la historia regional y municipal del currículum, temas singulares para hilvanar una visión y radiografía que complementen la comprensión de la historia de la educación en la Venezuela en el proceso de la institucionalidad escolar.



Análisis ideológico de los manuales escolares

Análisis ideológico¹⁸⁴ de los manuales escolares

Estudiar los manuales escolares que se establecieron en el gobierno de los federales, significa para la historia del currículo venezolano, un episodio fundante del sistema educativo republicano que tiene lugar en el último tercio del siglo XIX. De allí que los manuales: **“Métodos de Enseñanza”¹⁸⁵, “Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental”¹⁸⁶, y Primeras lecciones de Pedagogía¹⁸⁷, conjuntamente con las dos “Cartillas”¹⁸⁸** fueron en si mismos

¹⁸⁴ M. Anadón, M. Argumedo, M.C. Fossait, R. Marzocchi, C. Oyola, E. Esquarzo y M. Valeno. *Análisis Ideológico de Textos escolares*. En: *Revista de Ciencias de la Educación*, n° 13-14. Editorial Axis. Rosario, Argentina. 1975.

¹⁸⁵ Mariano Blanco y Julio Castro. *Métodos de enseñanza*, Rafael Fernández Heres, *La educación venezolana bajo el signo del positivismo*. p. 56 “Para 1876 habían regresado al país los becarios Blanco y Castro, y como producto de los estudios realizados, estos jóvenes presentaron al Gobierno un informe sobre la organización de la educación primaria en aquel país (EEUU), y un texto titulado *Métodos de Enseñanza* que el Gobierno mandó a editar en la Imprenta “El Ateneo”, New York, en 1877. Este texto era el que utilizaban los alumnos de las escuelas normales, que para entonces se fundaron, para obtener los conocimientos de la teoría y la práctica de la enseñanza y es el texto que se pone en las manos de los maestros en servicio para que adquieran las técnicas más recomendables, resultados de “los progresos que han hecho en las naciones civilizadas del mundo” para mejorar el trabajo didáctico”.

¹⁸⁶ Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*.

¹⁸⁷ Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*. Este texto se reimprimió en 1892, en la Tipografía Cabobeña de Valencia Estado Carabobo.

¹⁸⁸ “El Abecé llevará desde este número [n°.2. 10 de Octubre de 1871.] dos cuadros, para aprender a contar y leer, a fin de que en la última choza de nuestros campos, con el periódico en la mano, el que tenga la más ligera noción rudimentaria en la materia pueda enseñar al que no sabe. A tenor de este medio sencillo, y con sólo pagar dos centavos, se adquieren no sólo un silabario y una tabla, sino el hábito precioso de leer los periódicos, que son el resumen de todos los conocimientos humanos.” El Abecé. Año 1. N° 2. Caracas, 10 de Octubre de 1871.

los testimonios documentales de la forma como se concibió, para ese lapso histórico, la sistematización de la enseñanza, para encauzar el aprendizaje en la escuela primaria pública. En estos textos se puede determinar las orientaciones doctrinarias con las que la educación popular se abre paso en la sociedad gobernada por los federales.

La construcción de la ciudadanía venezolana estuvo asociada a la ampliación de los derechos políticos populares, y la educación que proporcionó la Escuela primaria pública federal en el siglo XIX, constituyó el pilar fundamental para concebir la ciudadanía republicana, laica, en proceso de formación democrática. Para la formación ciudadana, los manuales escolares (entendidos como compendio de conocimientos, normas y procedimientos para hacer y cómo hacer), pretenden normar la socialización, y tienen una significativa incidencia y pertinencia. Expresan visiones y prescripciones que dan lugar a la formación de valores y hábitos; modelan el área de los sentimientos y las actitudes de pertenencia al entorno de la patria y sus símbolos; y también, permiten la construcción de conocimientos al facilitar el acceso al acervo cultural de la humanidad colocando en igualdad con el resto del mundo a los participantes de la escolaridad venezolana.

Se trata de determinar la acción conjunta, envolvente, desde un enfoque global instituyente, La simbiosis de las orientaciones pedagógicas de los manuales de la escuela primaria federal en el contexto socio histórico venezolano. La sociedad venezolana requería ampliar la base de formación de individuos. Lo cual podía lograrse por intermedio de la instrucción pública obligatoria y gratuita. Sin embargo, tal propósito requería la institucionalización¹⁸⁹ de la educación republicana.

Nos proponemos realizar un estudio de las orientaciones ideológicas¹⁹⁰ de los manuales, aludidos con anterioridad, en el entendido de su importancia para la historia del currículum venezolano y con el ánimo de contribuir a enriquecer conectando mayor información sobre ellos, los contenidos y las disciplinas escolares de la escuela primaria pública federal, determinando su orientación pedagógica y reseñando un conjunto de textos

¹⁸⁹ "...aquí la palabra institución está empleada en su sentido mas amplio y radical pues significa normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer cosas y, desde luego, el individuo mismo, tanto en general como en el tipo y la forma particulares que le da la sociedad considerada" Cornelius Castoriadis. *Los dominios del hombre: Las encrucijadas del laberinto*. Barcelona, España. Gedisa, p, 67.

¹⁹⁰ El carácter orgánico de la Ideología alude a su condición de representar intereses de las clases en una formación social determinada. En el caso de Venezuela en el siglo XIX, se le confiere su adscripción de Estado nación en configuración, en el que la Oligarquía dominante despliega sus constelaciones de intereses e ideales para estructurar la cosmovisión de lo nacional que cimienta las bases de cohesión social, política y económica para dotar al Estado de acciones "...concretas para el logro y consolidación de [sus] intereses" de un capitalismo en ciernes. M. Anadón, M. Argumedo, M.C. Fossait, R. Marzocchi, C. Oyola, E. Esquarzo y M. Valeno. *Análisis Ideológico de Textos escolares*. En: *Revista de Ciencias de la Educación*, nº 13-14. Editorial Axis. Rosario, Argentina. 1975. pag.5.

publicados en el siglo en estudio, los cuales en sí mismos incitan a mayores y profundos retos de otro nivel.

Los aspectos a tratar se circunscriben a lo manuales escolares que circularon en el último tercio del siglo XIX en Venezuela, por considerarlos instrumentos en los que se expresó con nitidez los propósitos de la instrucción pública articulados a los propósitos de “Europa y los Estados Unidos del Norte¹⁹¹” quienes transitaban el camino de expansión capitalista y señalaban los conceptos que debían legitimar las orientaciones educativas. Los venezolanos no escapaban a esa influencia, y como tal se expresó en la introducción de los “Métodos de enseñanza”.

Las características de los textos estudiados confieren especificidad al análisis planteado por su condición de obligatorio uso en las labores atinentes a la enseñanza, tanto en lo que respecta a la formación de docentes, como a la determinación y administración de los contenidos y las disciplinas escolares en el nivel primario de la educación venezolana, de aquel lapso histórico. En efecto, determinados estos parámetros, la dinámica de las escuelas primarias se proyectó como fuerza material que inyectaba consistencia a la proliferación de la enseñanza cohesionando el cuerpo social de la República, en la construcción de la ciudadanía republicana democrática, ampliando la base del consenso de lo nacional. De eso se

¹⁹¹ Mariano Blanco y Julio Castro. *Métodos de enseñanza*. El Ateneo, New York. 1877,p.5

trataba la política pública de los federales con la instauración del sistema de escolaridad.

La delimitación del objeto de estudio de los manuales escolares, concierne a la naturaleza compleja de ellos mismos. Esta se ubica en el establecimiento de las orientaciones pedagógicas¹⁹², que se articulan al campo científico de la época y responden a los vectores del positivismo imperante en el ideario del capitalismo industrial. Un sub conjunto, no por ello de menor significado, lo constituyen los contenidos y las disciplinas escolares, que dan forma y sustancia a la escolaridad pública y obligatoria, pero, requeriría de un variado y amplio espectro de análisis, dada la condición de su estructura y articulación con los distintos niveles de la escolaridad venezolana, que va desde su presentación elemental hasta la complejidad del conocimiento en los ámbitos universitarios y científicos; en sus dimensiones de lo dado nacionalmente y su correspondencia internacional, situación que abre el escenario a los estudios comparados intra y transdisciplinarios, y a la determinación del estado científico para cada uno de los contenidos y asignaturas en cuestión.

¹⁹² En este aspecto es conveniente resaltar que es en el "...nivel primario [donde] se transmiten las estructuras ideológicas básicas y a partir de esa internalización de estas estructuras, se traba más adelante en su aplicación y reafirmación. El mayor o menor grado en que haya sido posible para el niño [estudiante] asimilarlas y acomodarse a ellas es condición para que sea aceptable su continuidad o no en la escuela" . Anadón, M. Argumedo, M.C. Fossait, R. Marzocchi, C. Oyola, E. Esquarzo y M. Valeno. *Análisis Ideológico de Textos escolares*. En: *Revista de Ciencias de la Educación*, nº 13-14. Editorial Axis. Rosario, Argentina. 1975. p.8.

El sistema objetivo:

Orientación Pedagógica de la Escuela Primaria federal.

El sistema objetivo¹⁹³: Orientación Pedagógica de la Escuela Primaria federal

La formación de los seres humanos en contextos sociales amerita una continua reflexión de los procedimientos, doctrinas y recursos a ser utilizados para alcanzar tales propósitos. Ese escenario es propio de la Pedagogía instituyente¹⁹⁴ y en el período de los liberales federales venezolanos, se transpiró un ambiente de debate pedagógico¹⁹⁵ que pretendía ponerse a tono con las corrientes, que del mismo signo, existían en otras realidades nacionales. De ello dan cuenta los textos que circularon profusamente en una sociedad ávida de profundizar la instrucción

¹⁹³ La enseñanza objetiva consistió en suministrarle a los alumnos "...naciones materiales o físicas [para que estos se adueñen]... de estas por medio de la percepción material del objeto u objetos a que dichas nociones se refieren, de modo que la enseñanza la efectúa, digámoslo así, el objeto mismo presentado al natural, y por tal razón se llama sistema objetivo.." Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*, p.19.

¹⁹⁴ "La Pedagogía como reflexión crítica que es capaz de mirarse a sí misma y develar las conexiones íntimas de la concepción que el hombre tiene sobre sí mismo y de su proceso de constitución del ser social como síntesis de valores, vivencias, acciones, pensamientos y sentimientos; esa Pedagogía reclama críticamente un espacio para la definición de su ser, aún cuando relativizado, pero lleno de retos y desafíos de construcción del saber" Eithell Ramos. *Elementos para el estudio del Estado Docente en la formación histórico-social venezolana del siglo XIX*. p. 46.

¹⁹⁵ La experiencia acumulada con la edición del ABC, permitió poner en circulación otro periódico oficial del Ministerio de Instrucción Pública, que circuló dos veces al mes denominado: "El instructor venezolano" Resolución de 08 de enero de 1891. Republica de Venezuela. *Leyes y Decretos de Venezuela. 1890- 1891*. T.15
Por resolución del 20 de noviembre de 1893, se crea la publicación "Revista de la Instrucción Pública", cuya circulación sería de dos veces al mes, 1º y 15 de cada mes. Republica de Venezuela. *Leyes y Decretos de Venezuela. 1893- 1894*. T.17 p. 164.

popular¹⁹⁶ .. *Los manuales escolares: “Métodos de Enseñanza”, “Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental”* y *“Primeras lecciones de Pedagogía”* compendian ideas fundamentales de la concepción pedagógica que se formaliza en la instrucción pública republicana en la Venezuela del último tercio del siglo XIX.

Dentro de los textos seleccionados para llevar cabo el estudio de las orientaciones pedagógicas de las Escuelas Primarias federales, destacan (1) las *“Cartillas populares”*¹⁹⁷ para aprender a leer y a contar, (2) *Métodos de Enseñanza*, (3) *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental* y (4) *Primeras lecciones de Pedagogía*. De estos cuatro, las Cartillas fueron significativas por cuanto habría que considerarlas como los instrumentos educativos de los federales para llevar a cabo la alfabetización masiva, a partir del año 1871, para que se incorporara el pueblo a leer, contar y escribir en tiempo de los federales. Con esas “Cartillas” se difundió el enfoque alfabético. Se puso al alcance de los venezolanos el acceso al conocimiento de las vocales y de las consonantes para la formación de las sílabas del idioma español. Por otra parte, con la

¹⁹⁶ Resolución de 06 de diciembre de 1892. Republica de Venezuela. *Leyes y Decretos de Venezuela. 1891- 1893*. T.16 p. 264 (Anexo 08). Con esta resolución se crean las escuelas de artesanos, desde la 1464 hasta 1478, quince en total. También el 2 de febrero de 1893 se establecen en Caracas dos escuelas de comercio: una para hombres y otra para mujeres, en el anexo, se puede leer los contenidos de la enseñanza de las mencionadas escuelas.

¹⁹⁷ Las Cartillas populares circularon impresas en *El Abecé*,

“Cartilla” para enseñar a contar se destacó el conocimiento elemental de los números para la organización de las decenas. En ambas “Cartillas” se indicaron orientaciones para su uso y se determinaron actividades de ejercitación para los usuarios, facilitándole a los instruidos que tuvieran a bien acompañar a los iletrados la tarea de enseñar en ambientes de aulas, y también, en escenarios extra escolares. Propiamente, los textos restantes, junto a otras reflexiones escritas¹⁹⁸ en periódicos de la época (sin destacar la multitud de textos para uso escolar), en buena medida expresaron las orientaciones que se debían seguir para actuar activa y preactivamente con los contenidos escritos de la enseñanza¹⁹⁹. Todos los planteamientos, básicamente referidos a la instrucción primaria y elemental, compendian una visión global del ideario que, con relación a la pedagogía, se respiraba en el ambiente político e intelectual de la época.

La enseñanza tradicional que se venía practicando en las escuelas primarias venezolanas, se fundamentaba en nociones especulativas y privilegiaba el aprendizaje por el discernimiento para lo cual suponía la capacidad mental de los alumnos a través de la memorización. En este

¹⁹⁸ Bartolomé Mila de la Rosa. Nociones de Pedagogía. Periódico “la escuela normal, nº 2”. Cumaná 1877.

¹⁹⁹ Decreto Ejecutivo de 22 de noviembre de 1894, Estatutos Reglamentarios de la Instrucción Popular. Republica de Venezuela. *Leyes y Decretos de Venezuela. 1893- 1894. p. 590. T.17*

“sistema”, como se le llamó, se pretendía fijar el conocimiento repitiendo reglas, descripciones, normas y principios²⁰⁰. Este sistema de enseñanza nemotécnico era el de más amplia difusión en la práctica pedagógica venezolana, a decir de los críticos, que junto a Julio Castro²⁰¹, impulsaban el sistema objetivo o inductivo de enseñanza.

Esa forma tradicional de educar se calificó de especulativa²⁰² y se le realizaron críticas desde las orientaciones que se desprenden del positivismo

²⁰⁰ En la enseñanza de la lectura por medio de la cartilla, por ejemplo, se ponía en evidencia esa concepción de formas y procedimientos repetitivos. Señaló Velásquez Level, “...por medio del sistema de cartilla la enseñanza de las letras se realizaba señalando en la cartilla y repitiendo el nombre de las letras del alfabeto cuantas veces fuera posible hasta grabarlas en la mente de los aprendices. Este procedimiento permitía repetir hasta tres letras y luego repasar las anteriores, hasta que se aprendieran todo el alfabeto. Estos procedimientos estaban basados en el sistema memorativo o de memoria”. Manuel Velásquez Level. *Nociones...*, p. 154.

²⁰¹ Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*. “Los sistemas de enseñanza son: el objetivo o inductivo, el deductivo, el memorístico, el pestaloziano y el socrático. Cuando el aprendiz comienza por conocer hechos separados por medio de la inspección ocular, y luego va aprendiendo a agruparlos, a ver sus semejanzas y diferencias y llega por último a algunas relaciones que lo abraza y comprende todo, procede por medio del sistema llamado objetivo o inductivo..

Sócrates veía que aquellos con quienes hablaba ignoraban alguna verdad importante, en lugar de explicársela disertaba acerca de alguna otra verdad que ellos conocían y que tenía relación con la que necesitaba para servirles de guía... p, 8-9.

Pestalozzi decía, <<la observación es la base absoluta de todo conocimiento. El primer objeto de la educación debe ser, pues, enseñar al niño a observar concienzudamente: el segundo enseñarlo a expresar exactamente los resultados de sus observaciones>>. P11.

²⁰² En torno a las implicaciones para la formación de la inteligencia de los seres humanos que tenía esta enseñanza tradicional, Velásquez Level consideró lo siguiente: “Con los sistemas [basados] en... la memoria, y cuando aquella [la inteligencia] entra en acción, es reconcentrándose en si misma y poniendo a contribución, únicamente los elementos que en si tiene, o que ella misma crea, allá como en abstracto y sin relación con las cosas, elementos, que siendo diferentes probablemente de los que la realidad presenta, pueden inducir a nociones inexactas por la esencia o inconsistentes por la fijación”. Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*, p.12

imperante en el mundo de las ciencias sociales y naturales, conjugando con la fortaleza que poseía la formación religiosa cristiana en la sociedad venezolana luego de más de tres siglos de colonialismo. A la mentalidad religiosa, por así decirlo, le tocó recibir como agente de cambio al pensamiento positivo, el cual de hecho rechazaba las especulaciones en las que se funda el dogma religioso, y proponía en su lugar, la observación como estrategia, y la comprobación de los hechos reales como definición de verdad.

La enseñanza objetiva buscó poner en contacto al alumno con “la cosa en sí”, se trataba de proporcionarle a los educandos la posibilidad de contar en el aula de clases con una representación del objeto de estudio, bien fuera por dibujos, figuras de cera, madera o al natural²⁰³. Esta orientación resultó preeminente para la praxis de la enseñanza. Tanto en la planificación como en la fase activa, se debía tener presente el interés por confrontar al educando con sus objetos de aprendizaje. Además, los modos reconocidos

²⁰³ “...La experiencia de mas de veinte años que tengo en la instrucción de la juventud de Caracas, me ha enseñado cuán inútiles son las explicaciones abstractas; con dificultad comprende un niño lo que no ve; <el ojo es el maestro elemental de los niños>.....Si U, señor Presidente, creyere útiles los objetos que le remito, deseo que los dedique a la Escuela Guzmán Blanco o a cualquier otro Plantel.....Un microscopio de bastante fuerza- Una máquina eléctrica pequeña con su descargador- Un aparato para enseñar las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir hasta cien.- Un Atlas en español con su suplemento.- Un Atlas plástico.- Trece modelos para el dibujo....La Opinión Nacional. 24 de agosto de 1872. Número 1035.

de transmitir los conocimientos²⁰⁴ combinaban la lectura o discurso, siendo el docente quien imponía directriz en el aula de clase. Para la lectura se proponían textos varios; y, diálogos y catequización, se trabajaban en base a preguntas y respuestas. Velásquez Level²⁰⁵ señaló que la enseñanza objetiva podría alcanzar el objeto de lo que se pretendía enseñar usando la representación gráfica, las figuras o al natural. En la enseñanza de la escritura y la lectura²⁰⁶ propuso otras formas de trabajar con la utilización de trozos de madera o de papel con las vocales y las consonantes, así como de los números, es decir, innovaron con la utilización de recursos didácticos en el aula de clases. Estas orientaciones para la enseñanza significaron un impacto en la forma cómo se desempeñaban los docentes en la enseñanza de las primeras letras de las escuelas federales. Se trató que los educandos se forjaran una imagen concreta de lo que aprendían tratando de poner en máxima alerta sus sentidos, a modo de objetivar el aprendizaje.

²⁰⁴ Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*. p,15.

²⁰⁵ Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*.

²⁰⁶ El sistema objetivo compendió cinco (5) técnicas didácticas para usar en la enseñanza, a saber: el abecedario de madera, la lotería de letras, el alfabeto onomatópico, alfabeto escrito y el alfabeto pictográfico. Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*, pgs. 156- 164.

Esa concepción positiva de la enseñanza influyó en el ambiente pedagógico de las últimas décadas del siglo XIX²⁰⁷. Testimonios de ellos se encuentran en los autores que, siguieron los principios de la enseñanza objetiva sistematizada por Velásquez Level, y la asumida como orientación pedagógica en el texto oficial para la formación de docentes, que representó “Métodos de enseñanza” de Mariano Blanco y Julio Castro, el cual vamos a analizar mas adelante.

Velásquez Level participó en un movimiento pedagógico que sistematizó para las “escuelas normales”, “formadora de formadores”, un conjunto de orientaciones generales de *pedagogía*, las cuales dedica a los docentes que se desempeñaban en la escuela elemental. Emancipar a los alumnos de la ignorancia²⁰⁸ fue el propósito del texto “*Nociones del arte de*

²⁰⁷ En el diario “La Opinión Nacional” de 1872, nº 1.120. Se pudo leer en diciembre de 1872: “...Tenemos el gusto de recomendar la lectura del siguiente artículo...del redactor de “El Liberal de Maracaibo”. Todo sistema regular de enseñanza debe proponerse a la vez dos objetos: el desarrollo de la inteligencia por una serie de ejercicios que den al pensamiento fuerza, claridad y precisión; y la adquisición de conocimientos positivos, de nociones científicas y literarias que puedan utilizarse en las comodidades del vivir y en la inteligente práctica de las mil profesiones humanas.

La misma enseñanza primaria....debe proponerse ese doble fin....

Es doloroso tener que reconocerlo, más doloroso el tener que decirlo, pero es un hecho que nuestro país adolece de ese sistema de enseñanza.

.....Los maestros tienen que aprender también: tienen que formarse y doblegarse a las exigencias cada vez mas apremiantes del sistema: la gran cuestión consiste en preparar el mayor número posible de institutores aptos....una escuela normal de profesores, donde será estudiada con todo esmero la ciencia pedagógica, si no desconocida en nuestro país, a lo mejor muy descuidada, casi abandonada...”

²⁰⁸ “...la triste y desoladora realidad de que la rutina de los anticuados procedimientos de enseñanza primaria, anula entre nosotros los efectos de la instrucción popular, el maspreciado lauro de cuantos pudiéramos ostentar ante el mundo.” Manuel Velásquez Level.

enseñar dirigida a los maestros y maestras de la escuela elemental". Sus reflexiones comenzaron a publicarse en la "*Opinión Nacional*", en abril de 1877, y el texto al que hemos aludido, recoge sus planteamientos escritos, y fue publicado en 1880. La experiencia acumulada desde la instrucción primaria hasta la Universidad, lo llevó a convencerse que sólo la observación podía superar las limitaciones del subjetivismo que distinguía la enseñanza tradicional. Esta sólo proporcionaba aprendizaje transitorio. Consideró a los sentidos como la puerta de entrada al conocimiento. Por consiguiente, educar a los sentidos para alcanzar el aprendizaje objetivo era uno de los propósitos de la escuela.

La Pedagogía moderna²⁰⁹ que impulsó Velásquez Level, buscó desarrollar lo "sensual", el cual distinguió de la memorización, aquel se

Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental. p. 6.

²⁰⁹ Definió la pedagogía como *arte de instruir y educar a los niños* que en los tiempos que transcurrían debía utilizar "...procedimientos nuevos, especiales, cuya esencia estriba, por decir así, en materializar las nociones, haciéndolas perceptibles por los sentidos, tales cuales son ellas en sí, y en hacer sencillo y fácil el aprendizaje, con sistemas y métodos esencialmente prácticos, que economicen teorías y explicaciones difíciles de comprender, por cuanto no presentan la noción con toda claridad apetecible,... la esencia de la pedagogía [consiste] en amenizar el estudio interesando la atención del alumno por todos los medios conducentes; y aunque según lo dicho, no toda noción puede materializarse por no prestarse a la representación material o gráfica que pudiera hacerla ostensible, siempre puede simplificarse el proceso o evolución intelectual, por cuyo medio ha de apropiarse la mente, la idea o conocimiento que quiere infundirse, por lo cual, como la percepción interior depende en absoluto de la limpieza y claridad de las impresiones que reciben los sentidos, la pedagogía se ocupa de educar estos para enseñarlos a percibir con perfección. Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental.* p. 10. De igual manera consideró que para obtener resultados satisfactorios en la enseñanza de la primera edad, es de absoluta e imprescindible

alcanzaba, según sus planteamientos, por la educación de los sentidos y por la materialización, en cuanto fuese posible, de todo aquello que fuera objeto de conocimiento. Para efectos de sistematizar la enseñanza y con el propósito de unificar los criterios en el uso de las terminologías en la educación distinguió entre sistemas²¹⁰ y métodos²¹¹, donde el primero contenía al segundo.

El sistema objetivo se debía usar en química, botánica, zoología, su aplicabilidad en lógica, estética y teología no era posible, pero recomendaba usar símiles o comparaciones y parábolas que materializaran las ideas, para así, complementar el sistema subjetivo: de ese estaba privilegiando la observación de lo fáctico, de lo observable por la experiencia directa. Ya vislumbraba este ciudadano, que el arte de enseñar constituía el desafío al

necesidad estudiar la fisiología moral a la infancia, esto es, escudriñar cuales son en ella las facultades mas desarrolladas, las de mas actividad, las de mas constante aplicación y el orden de impresiones...para amoldar a estas condiciones inherentes a la edad, la dirección de su enseñanza, los sistemas aplicables, los métodos más eficaces y hasta los maestros que deben dárseles.” Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*, p.155.

²¹⁰ La definición de sistema la comparten, tanto Level como Castro: “...el medio o el procedimiento adoptado para inculcar nociones de un orden dado, en general y sin relación alguna con el número de individuos que se enseñan, ni con el modo de distribuirles la enseñanza. Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*. p. 26. Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, p, 6.

²¹¹ La definición de Método la comparten, tanto Level como Castro: “...es el modo de aplicar un sistema cualquiera de enseñanza, a un número determinado de individuos, ya el profesor solo, ya valiéndose de ayudantes.” Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*. p. 26. Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, p, 6.

que había que afrontar para alcanzar el desarrollo de las artes, de las ciencias y perfeccionar los medios para alcanzar la formación de los seres humanos. Comprendió que contar con el objeto presentado al natural y/o figurado era complicado por los costos que significaban para la educación, lo cual resultaba prácticamente inaccesible en los tiempos que corrían en Venezuela. Llamó la atención para incorporar los gráficos en la enseñanza, los cuales podían estar al alcance del sistema de instrucción. Aun cuando presentaba insuficiencias al comparársele con el objeto al natural o figurado, constituía un innovador sistema que alejaba las prácticas de la memorización de principios y caracteres sin visualización de lo que se estudiaba.

Del mismo modo se refirió al método individual, el más usado por los sectores privilegiados²¹² de la sociedad, que resultaba muy costoso, por cuanto el alumno requería toda la atención del docente. Sus ventajas pedagógicas eran indiscutibles pero imposible de aplicar en las escuelas. El método simultáneo permite la atención de varios alumnos, requiere la ayuda de auxiliares en el aula, y por esa dualidad es posible la atención colectiva en el aula de clase o ambientes similares. Ya en ese tiempo se consideraba que

²¹² Los hijos de estos sectores privilegiados podían cultivar el nivel de caligrafía en la escritura y alcanzar "...la mas elegante forma de letra posible", mientras que los hijos de los sectores trabajadores, por estar acompañando a sus padres en las jornadas de oficios y ocupaciones, no atendían con regularidad la asistencia a las escuelas, situación que los colocaba en desventajas con respecto al disfrute de los beneficios de formación de la escuela primaria.

el trabajo en el aula requería la división de las clases en un tiempo no mayor de 35 minutos.²¹³

La pedagogía moderna, para Velásquez Level, se fundamentó en la propagación del dogma cristiano. Consideró que Pestalozzi y sus exponentes no hicieron más que continuar esta práctica. Señaló que Jesús de Nazareth demarcó el camino de las enseñanzas cristianas con su propio ejemplo y a falta de *representación material de las ideas*, usó la parábola. Para el, ésta contiene una fuerza pedagógica que impacta a los discípulos y constituye el sistema raíz de la enseñanza moderna. Para el, las escuelas normales, de la época de los federales no hicieron más que emular la acción de los discípulos de Jesús de Nazareth: *enseñaban a enseñar*.

Materializar las ideas por medio de la parábola y materializar las ideas al natural, gráfico y/o figurado, requería un sistema de procedimientos, según los planteamientos de Velásquez Level. La pedagogía moderna se diferenció de la antigua en que se nutrió de doctrinas y adelantos incalculables en diecinueve siglos (el tiempo transcurrido desde las enseñanzas de Jesús de Nazareth). La pedagogía estaba en capacidad de preocuparse de la enseñanza del arte y de las ciencias para lograr un nuevo y aventajado nivel productivo de conocimiento y de productividad social.

²¹³ Julio. Castro, *Primeras lecciones de pedagogía*.

**Manual escolar:
“Nociones del arte de enseñar dirigida
a los maestros y maestras
de instrucción elemental”**

Manual escolar: “*Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*”

“los sentidos son el camino
por donde el mundo de la materia
entra al mundo del espíritu”

Manuel Velásquez Level

En su reflexión pedagógica Velásquez Level, señaló como factor negativo para acometer la tarea de la enseñanza primaria que se estaba impulsando con los federales, ese aspecto contrario a la calidad de la educación primaria que ubicaba en la *rutina de los anticuados*

*procedimientos de la enseñanza*²¹⁴. Ante esta situación de la educación venezolana, se requería propuestas fundamentadas que permitieran impulsar los cambios en la concepción de la educación y en las realidades activas y preactivas de la pedagogía. Level estaba persuadido de la inexistencia en Venezuela de una pedagogía moderna²¹⁵ para impulsar la educación de las masas como la gran palanca que determina los cambios de las sociedades. Esta convicción lo estimuló para realizar planteamientos nutridos de la experiencia alcanzada durante su desempeño como educador²¹⁶, combinando sus conocimientos, con la fuerza para modernizar la educación representada con formas acordes con las ideas de un positivismo que privilegiaba la percepción a través de los sentidos²¹⁷ y no la memorización

²¹⁴ Señaló Level la importancia de renovar los sistemas y métodos de enseñanza y con respecto a los sistemas antiguos indicó "...que se establezca una propaganda sin tregua, contra los sistemas de enseñanza ya caídos en desuetud, y a favor de los que en el mundo civilizado sorprenden con sus incalculables resultados". Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*, p.7. Esos sistemas de enseñanza los llamó subjetivos y se basaban en que: "...se fijan las ideas...aprendiendo de memoria o de sustancia, las definiciones, reglas, descripciones y lo demás relativo a lo que se quiere aprender". Manuel Velásquez Level. *Nociones...*,p. 21.

²¹⁵ Sostuvo que: "...en Venezuela, no hemos tenido ni sistemas ni métodos de enseñanza que unificasen esta, y si algunos se han aplicado, son los mas atrasados y por tales caídos en la mas completa [rutina]." Manuel Velásquez Level. *Nociones...*,p. 27.

²¹⁶ Con respecto a la importancia de la experiencia proporcionada por su desempeño como docente señaló que la misma le permitió: "...componer esta obrita con los elementos que la observación me suministró, allá en los tiempos en que me ocupé de la enseñanza de materias que forman la vasta escala que principia en los rudimentos primarios y termina en las arduas nociones de la Universidad". Manuel Velásquez Level. *Nociones...*, p.7.

²¹⁷ Con relación a los sentidos sostuvo, así mismo que: "Los sentidos son los instrumentos que sirven al espíritu para darse cuenta del mundo exterior, y el niño ignora el modo de hacer un uso acertado y metódico, tratándose de enseñar por medio de sistemas objetivos,

como antes señalamos. Esas vertientes que aclimataron el análisis de Level, conjugaron con las ideas formuladas por Mariano Blanco y Julio Castro, completando un ciclo que lo llevaron por el camino de las propuestas pedagógicas²¹⁸ contenidas en las “*Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*”²¹⁹.

El texto se imprimió en un formato de doscientas cincuenta y seis (256) páginas, siendo su tamaño de quince (15) centímetros de ancho, por veintidós (22) centímetros de altura, aproximadamente. Sin ilustraciones, el manual consta de tres secciones. La primera se la dedica a la pedagogía general (su esencia, origen, sistemas, métodos y la importancia de los sentidos). Los ejes temáticos de esta sección compendian los aspectos doctrinarios de la pedagogía que se fundamenta en *el sistema objetivo: orientación Pedagógica de la Escuela Primaria federal*.

es indispensable dar a aquellos la mayor perfección posible en la apreciación de las impresiones que han de recibir”. Manuel Velásquez Level. *Nociones...*, p.33.

²¹⁸ “...la síntesis de mis observaciones es, que lo que no entrador los sentidos llega a la mente sólo de paso, y, además, que aún las nociones del orden puramente especulativo, pueden materializarse mas o menos para hacerlas entrar en el dominio de la enseñanza objetiva, la única verdaderamente eficaz” .Manuel Velásquez Level. *Nociones...*, p.7.

²¹⁹ Velásquez Level pretendió con esta obra “...vulgarizar los sistemas objetivos haciéndolos conocer, puede bastar para que se les otorgue la preferencia, y así he hecho de su exposición y de lo conducente a su empleo, tanto en lo general como en lo particular relativamente a la lectura y a la escritura, los puntos cardinales de esta obrita.” Manuel Velásquez Level. *Nociones...*, p.8.

Su formación de educador universitario forjado en las aulas de clase y ambientes similares, y su identificación con la causa de los federales, lo llevaron a contribuir con la grata tarea del deber patriótico de impulsar la educación de la sociedad venezolana. Su influencia en la formación del pensamiento pedagógico venezolano de finales del siglo XIX es notable, en buena parte por cuanto sus opiniones y convicciones fueron escritas para la formación de los docentes de las escuelas normales y por la difusión que alcanzaron al ser publicados por diarios de circulación nacional como la "Opinión Nacional". Sin embargo falta por realizar un estudio mas preciso de su raigambre en el imaginario colectivo, y muy específicamente, en el ideario de la pedagogía y su institucionalización en el sistema educativo nacional.

Su definición de pedagogía como *arte de educar* con métodos y sistemas modernos²²⁰, marcó pauta en la institucionalización de la enseñanza primaria en las tres últimas décadas del siglo XIX venezolano. El origen de esa pedagogía moderna habría que buscarlo, según sus planteamientos, en la enseñanza de Jesucristo sobre todo en el uso que este

²²⁰ Con relación a la modernidad que se requería en educación, señaló: "...pues con tales medios se dan a aquella [la inteligencia] elementos reales y positivos, conocimientos cardinales exactos, que, comparados, sirven de base a deducciones, que se desprenden de si mismas, y con esto el juicio, el raciocinio y demás operaciones mentales, nacen como suyo y la inteligencia se desenvuelve mejor, puesto que compara con mas precisión y así deduce con mayor facilidad; trabaja menos y produce mas". Manuel Velásquez Level. *Nociones...*, p.11

dio a la parábola²²¹. Señaló los adelantos evidenciados en el pensamiento pedagógico mundial del que fue expresión el positivismo educativo que se estaba instaurando en la educación nacional. En síntesis, sostuvo que la parábola cristiana hizo uso del sistema subjetivo²²² mientras que el sistema objetivo, impulsado en tiempos de los federales, concebía a la enseñanza como el medio para perfeccionar los sentidos de los aprendices a los cuales les permitiría apreciar las nociones físicas o materiales de los objetos formando sus inteligencias en capacidad de apreciar y construir conocimientos en la concepción positiva de la vida en sociedad. Así por ejemplo, la enseñanza del cuerpo humano no daba cabida al método subjetivo, por el contrario se recurría al método objetivo para alcanzar una enseñanza concluyente. En cambio la idea de Dios, si requería del método subjetivo, por la naturaleza inmaterial del objeto de la enseñanza.

²²¹ Con relación al uso de la parábola, Manuel Velásquez Level, señaló que “Así traducía Jesús las grandes ideas de su santa doctrina, por medio de formulas sucintas que eran la mas sencilla expresión de sus profundos pensamientos”. *Nociones...*, p.16. Mas adelante reafirmó la similitud entre la parábola y el método objetivo que se estaba empleando en la educación primaria, cuya influencia también se extendía a todo el sistema educativo, en tal sentido afirmó: “De la materialización,..., de las ideas por medio de la parábola, de comparaciones de símiles, y de simplificación por medio de sentencias, como lo hacía Jesús, a su materialización y simplificación, por medio de la representación a lo vivo, según se practica actualmente, no hay mas que un paso y una simple diferencia de procedimiento, la cual no implica diferencia esencial en el fondo de los dos sistemas de enseñanza,... En tales consideraciones nos fundamos para creer que el verdadero origen de la pedagogía actual, fue la propaganda del dogma cristiano, y que el sistema de Pestalozzi y sus continuadores, no es sino derivación del de Jesús.” *Nociones...*, p.17.

²²² Para Level, el sistema subjetivo consistió “...en ponerse en posesión [de la idea] por los solos esfuerzos del entendimiento, que pone en juego, ya la memoria, ya el discernimiento; es decir, que el aprendizaje se verifica únicamente por la acción mental del individuo o sujeto que aprende, ejercida sobre los elementos que de viva voz o por escrito le suministra otro individuo que es un simple maestro o un autor”. Manuel Velásquez Level. *Nociones...*, p.19.

Importa señalar a Level como articulista colaborador de la “Opinión Nacional”. Comenzó a publicar sus inquietudes y propuestas pedagógicas en los tiempos de los federales los cuales impulsaban, con el Decreto de 1870, la educación primaria obligatoria y pública. La publicación del libro que nos ocupa la realizó en 1880, convencido de la necesidad de contribuir con la renovación pedagógica de los sistemas de enseñanza venezolanos.

La segunda parte del manual en estudio, está dedicada a los sentidos destacando su importancia y el status científico de los mismos para el tiempo en estudio. La temática de ese apartado versó con relación a la vista, el oído, el gusto, el olfato y el tacto como sentido fundamental. Señaló que seres humanos requerían un adecuada educación que le permitiera utilizar con propiedad la voz y la palabra, de allí que la *pedagogía especial* debía poner notable empeño en la escritura y la lectura, puertas que abrirían la “caja de caudales” de la formación de ciudadanos.

La tercera, y última parte del texto, la dedica a la *pedagogía especial* para la enseñanza de la *escritura* y la *lectura*. En este apartado se esmera en propagandear las ventajas del *método objetivo* y su aplicación en la enseñanza primaria. Aun mas, Level sostuvo la necesidad de la

experimentación pedagógica²²³ como una importante línea de renovación constante de los métodos, textos y sistemas de enseñanza. No era suficiente mantener la preocupación por la excelencia y la efectividad de la enseñanza en las escuelas primarias, sino que, fundamentó buena parte de sus aportes²²⁴ a la enseñanza de la escritura y la lectura con experiencias sistemáticas que realizó con población en edad escolar. Adicionalmente, señaló una ruta de experimentación²²⁵ comparativa en el campo de la enseñanza para hacer de la educación un área del saber humano en permanente actualización científica. La convicción de adoptar los análisis comparativos la obtuvo con la disciplina que adquirió realizando ensayos de sus propuestas pedagógicas para la enseñanza de la escritura y la lectura con los niños. En esta tarea, según sus palabras, contó con la ayuda de sus

²²³ Propuso Level, que en las escuelas modelo, se llevara a efecto la mas "...trascendental labor ha de ser la de emprender la enseñanza comparativa de cada materia por los varios sistemas, métodos y textos mas en boga, escogiendo al efecto para cada uno, un número de niños en iguales condiciones de edad, de carencia absoluta de conocimientos, o del mismo grado de adelanto en tal materia, y hasta de vivacidad intelectual, en cuanto sea posible, y empleando en cada día el mismo tiempo en la enseñanza de cada grupo, comparar al fin la rapidez y la excelencia de los resultados obtenidos en los niños que han seguido tal procedimiento, con la rapidez y la excelencia de los obtenidos por los demás procedimientos: de esta modo si se podrá deducir con acierto, cual sea el mas eficaz, y a ese se le otorgará la preferencia adoptándolo entre todos los demás...al aparecer uno nuevo [se refería a sistema, método o texto], se someterá al mismo estudio comparativo en competencia con el ya adoptado, a fin de ver si aquel lo supera, para que lo sustituya en la enseñanza". Manuel Velásquez Level. *Nociones...*, p. 252.

²²⁴ Level en la enseñanza de la escritura y la lectura, innovó proponiendo "el deletreo por combinación", el cual consideró mas completo que los deletreo por sonido y por nominación. Manuel Velásquez Level. *Nociones...*, pgs. 169-177.

²²⁵ En la actualidad David Fox, en el texto, *El proceso de investigación en educación*, p.528, señala que el experimento en educación se realiza con el propósito de validar un método o una estrategia de enseñanza, se trata de "...un proceso de creación de alguna situación nueva, implica que el propósito esencial de un experimento es la creación de lo nuevo"

familiares, fundamentalmente de mujeres²²⁶, además del esfuerzo propio. En conclusión de lo anterior consideró que la educación primaria requería de docentes bien instruidos y conocedores de los sistemas de enseñanza para que pudieran actuar como modelos de lo que enseñaban.

²²⁶ Sostuvo Level, que las mujeres tenían a su favor las cualidades para tratar con aprendices de corta edad básicamente los que se iniciaban en la educación primaria y para fortalecer esas condiciones propuso su capacitación adecuada a los nuevos planteamientos de la pedagogía.

Manual escolar

“Primeras lecciones de Pedagogía”

Manual escolar “*Primeras lecciones de Pedagogía*”

Julio Castro dedicó este trabajo a los alumnos de la escuela normal # 2, presentando un resumen de las lecciones de pedagogía objetiva²²⁷ que

²²⁷ Según sus palabras no fue una obra “...capaz de satisfacer, en cuanto a métodos de enseñanza, las aspiraciones de los que se dedican a la noble carrera de la instrucción”

dictó en ese instituto de enseñanza. El texto se imprimió en un formato de setenta y ocho (78) páginas, siendo su tamaño de de once (11) centímetros de ancho, por diecisiete (17) centímetros de altura, aproximadamente.

El manual se elaboró sin ilustraciones, fue dividido en treinta y tres (33) capítulos y culmina con la reproducción de un artículo publicado en el periódico el “Venezolano”, escrito por el Dr. Pedro Borjas, Secretario de Gobierno del Estado Carabobo. Este refiere a una semblanza vívida que experimentó una representación de la sociedad valenciana, ante los resultados positivos de los primeros exámenes²²⁸ públicos de pedagogía, fundamentada en el sistema objetivo²²⁹, que protagonizaron docentes²³⁰ y los

Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, 3.

²²⁸ Disertó cada alumno de temas variados según les hacían las preguntas, se incluyó: Geografía de Asia, Europa, Venezuela, Carabobo; Dibujo elemental; Forma de los objetos; Economía de las escuela s; Aritmética práctica y lecciones objetivas.

²²⁹ Pedro Borjas realizó un estupendo resumen de la orientación pedagógica que caracterizó a la Escuela Normal de Valencia. La pedagogía objetiva estaba siendo impulsada por los federales en todos los centros de enseñanza y la sociedad observaba sus logros y su proceso de institucionalización en el sistema escolar. Para Borjas, “...el sistema objetivo... comienza en el conocimiento de las vocales y sílabas que pronuncian los niños en la infancia, tratando después las combinaciones mas comunes de esas mismas sílabas, pasando luego al conocimiento de las cosas por los nombres con las que se designan y las explicaciones correspondientes de las relaciones naturales y artificiales que existen entre estos y aquellas, para obrar a un tiempo sobre la razón, la imaginación y la memoria; continúa después con los principios esenciales del sistema, que consisten en ir avanzando siempre de lo sencillo a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido, de lo natural a lo ficticio, de la unidad a la multiplicidad, de lo concreto a lo abstracto, de las simples percepciones de los sentidos a las admirables concepciones de la razón, hasta formar un sistema de enseñanza tan fácil y completo, que basta el sentido común acompañado de una mediana aplicación para poseerlo con propiedad en poco tiempo. Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, p, 72.

²³⁰ En palabras de Pedro Borjas, “...el profesor ha logrado vencer la dificultad suprema de la ciencia, grabando ésta indeleblemente en la memoria de sus alumnos por medio de la inteligente combinación del cálculo, el dibujo y las descripciones,” Julio Castro. *Primeras*

estudiantes²³¹ de la Escuela Normal²³² # 3²³³, ubicada en Valencia. Con seis meses de existencia, los cursos de pedagogía permitieron graduar a cuarenta y cuatro (44)²³⁴, alumnos aptos para ejercer el magisterio.

La presentación del contenido de las lecciones se realizó dividiéndolo en capítulos. Básicamente contiene aspectos doctrinarios relacionados con las orientaciones de la pedagogía objetiva, culminando con un cuerpo de preguntas relacionadas con el tema o materia tratada en los capítulos. En los primeros capítulos, diez (X) de ellos, tratan de “ideas generales, métodos y

lecciones de pedagogía, 67.

²³¹ Observó Pedro Borjas que los discípulos “...no necesitaban sino su propia memoria, de la mano, de un pedazo de tiza y de la pizarra que allí había, para trazar los mapas que les pidieran y responder a cuanto se les preguntaba.” Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía, p, 67.*

²³² “La Escuela Normal fundó su pedagogía en lecciones objetivas, la armonía de estas con el desarrollo natural de nuestras facultades y sus grandes aplicaciones en la adquisición de los conocimientos humanos” Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía, p, 70.*

²³³ Inicio sus actividades en 1876. Director: Julio Castro. Sub Directores: José Ruíz y Marín, Dr Pedro Castillo, y, el bachiller Manuel González Guinan. Los preceptores de la escuela anexa: bachilleres Juan Aponte, Miguel Bello Rodríguez y Rafael Linares Bernal. Junta Examinadora del Segundo curso de pedagogía: Dr Rafael Pérez, y los bachilleres José Eduvigis Mendoza, Angel María Corao, Francisco Fernández Peña, Pedro Montenegro y el maestro Titulado, Marcelo Juliac. Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía, p, 79.*

²³⁴ **Bachilleres:** Gonzalo Fajardo. Rafael Linares Bernal, Miguel Bello Rodríguez, Lisandro Lecuna, Manuel Granadillo, Higinio Arrayago, Manuel Barrios, José Manuel Juliac, Félix Delfín Ortega, Ángel María Corao hijo, Matías Lecuna, Francisco Flores, Miguel G Herrera, Pedro Montenegro. **Señores:** Marcelo Juliac, Manuel Rodríguez C, Jacinto Marchena, Mariano Sanda, Fernando Rodríguez, Pedro Tovar, Juan Graham, Reinaldo Rivero, Miguel A Rojas, Eulalio Laguna, Lorenzo Melecio Osío, Enguerrando Osío, Daniel Mendoza, Rafael Landaeta, David Graham, Manuel Jacinto Ramos, Carlos Rotundo, Manuel María Uzcanga, Vicente Sanoja, Rafael Peña, Esteban Ecarri, Julio Rodríguez C, Isaac Faneite, José Rafael Correa, Rafael Acevedo, José Antonio Lovera, Rafael Tovar, Manuel Hernández Lugo, Julio López, y Eusebio Armado.

sistemas de enseñanza²³⁵, modos de transmitir conocimientos (lección VIII), los principios de la enseñanza guiada por Pestalozzi²³⁶(lecciones VII y IX), y unas críticas al uso del método que hacía de la memoria su herramienta exclusiva (Lección X).

Los capítulos, escritos en lenguaje directo, llano y en cierto sentido sencillo, como corresponde a un manual escolar, fueron concebidos como lecciones para su estudio dirigido a estudiantes de las Escuelas Normales.

²³⁵ Los principios que debía reunir todo sistema de enseñanza los estableció en ocho, a saber, “1º, Jamás debe decirse al niño lo que puede descubrir con un poco de atención; 2º, la materia que se someta a estudio de los niños debe reducirse a sus elementos presentándole a sí una sola dificultad a la vez; 3º, en la enseñanza debe procederse grado por grado, el maestro no debe decir a sus alumnos todo lo que sabe acerca de la materia de que trata sino que debe o puedan comprender; 4º, en la enseñanza debe procederse de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto; 5º, debe tratarse que los niños descubran por sí mismo las reglas y principios de lo que se enseña; 6º, no debe confiarse en la memoria mas que lo que ha entrado por el dominio de la inteligencia; 7º, desenvuelvase primero la idea y luego dese al niño palabras para que exprese esa idea, cultívese el lenguaje; 8º, estímúlese el espíritu de observación del niño llamando constantemente su atención hacia los objetos que le rodean” Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*.

²³⁶ Los principios de la enseñanza de Pestalozzi, según Julio Castro, se reducían a quince; las facultades mentales se descubren en orden definido, la verdadera instrucción debe ser aquella que se adapta mas a cada periodo del desarrollo mental y tienda necesariamente a promover el progreso de inmediato; que para alcanzar el desarrollo intelectual y moral del pueblo era una necesidad la buena educación doméstica; que las madres deben ser educadas; que el maestro debe hacer un estudio profundo del niño; que todo trabajo de la escuela debe basarse en la experiencia que haya adquirido el niño; que el estudio sistemático de los objetos debe preceder al de los libros; que el verdadero fin de la educación no se logrará a no ser que culminara en la formación de buenas costumbres; que la educación puede adquirirse en su mayor parte por aquella especie de trabajo que constituye la vocación ordinaria de un individuo; todas las ideas primarias del mundo exterior tienen que venir por los sentidos; los sentidos deben educarse y aguzarse por medio de la enseñanza objetiva y sistemática; el mejor modo de conseguir la atención de los discípulos es por medio de lecciones objetivas; la base de la instrucción debe ser el conocimiento perceptivo; el mejor medio de cultivar la memoria es por medio de ideas y percepciones fuertes, repetidas y relacionadas; cada procedimiento de instrucción debe incluir plena percepción, entendimiento claro, expresión exacta y donde sea posible, el paso del pensamiento a la acción. Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*.

Pero de igual manera podían servir de libro de texto para orientar la enseñanza de los maestros en ejercicio. Esta es la forma que se explicita en las *Primeras Lecciones de Pedagogía*, de allí que al final de cada lección se consiga una cantidad de preguntas que ayudan al estudiante a destacar las cuestiones importantes tratadas en el texto.

La especificidad del tema en el capítulo uno (1), comienza por definir con mucha sencillez los conceptos de pedagogía²³⁷, educar²³⁸, sistemas²³⁹ y métodos²⁴⁰, culminando con la formulación de diez (10) preguntas²⁴¹ que debían responder los estudiantes.

²³⁷ “Pedagogía es la ciencia que enseña los principios que debe conocer el institutor para educar a un solo niño o a muchos reunidos” Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, p.5.

²³⁸ Educar es perfeccionar la triple existencia del ser humano: instruir es transmitir ideas. La educación influye a la vez en la naturaleza intelectual (desarrollo de las facultades intelectuales), moral (encaminar el hombre al bien), y física (cuyo objeto fue el crecimiento, la nutrición y el logro de la fuerza corporal) del hombre; la instrucción sólo influye directamente en el estado de su inteligencia” Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, p, 5.

²³⁹ La definición de sistema la comparten, tanto Level como Castro: “...el medio o el procedimiento adoptado para inculcar nociones de un orden dado, en general y sin relación alguna con el número de individuos que se enseñan, ni con el modo de distribuirles la enseñanza. Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*. p. 26. Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, p, 6.

²⁴⁰ La definición de Método entendida como el modo de hacer uso del sistema la comparten, tanto Level como Castro: “...es el modo de aplicar un sistema cualquiera de enseñanza, a un número determinado de individuos, ya el profesor solo, ya valiéndose de ayudantes.” Manuel Velásquez Level. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*. p. 26. Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, p, 6.

²⁴¹ ¿Qué es pedagogía/ Qué es educar/ Qué es instruir / Explique U. la diferencia que existe entre la educación y la instrucción/ Cuál es el objeto de la educación física/ Que se propone la educación moral/ Cual es el objeto de la educación intelectual/ Cuales son los dos ordenes de procedimientos que hacen mas efectiva, sólida, fructífera y económica la enseñanza/ Que se entiende por sistema/ Que se llama método de enseñanza?. Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, p, 6.

En el capítulo dos (II) trata de los cuatro métodos de enseñanza: el individual²⁴², el simultáneo²⁴³, el mutuo²⁴⁴ y el mixto²⁴⁵. Las preguntas formuladas estaban dirigidas a los lectores de manera que respondieran las cuestiones tratadas con relación a los métodos de enseñanza.

Del capítulo tres (III) al seis (VI), se abordan los sistemas de enseñanza, y sus cualidades o condiciones, que debían reunir como el *procedimiento adoptado para inculcar nociones de un orden dado*. Un grupo de cinco conformaba los métodos de enseñanza: el objetivo o inductivo²⁴⁶, el deductivo (de lo general a lo particular), el memorativo (este método privilegia

²⁴² "...consiste en que el maestro enseña a los niños individualmente, esto es, uno por uno. Este método solo tiene aplicación en la enseñanza domestica, pues en las escuela s públicas no debe aplicarse nunca." Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, p, 6.

²⁴³ "...consiste en clasificar los niños de una escuela y formar secciones con aquellos que estén próximamente a una misma altura de conocimiento, enseñando el maestro directa y sucesivamente a cada una de estas secciones. Este método puede aplicarse en las escuela s que tengan de 40 a 50 niños, con los cuales pueden formarse cuatro secciones. Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, p, 6.

²⁴⁴ Este método introduce una variación al simultáneo, pues permite que las secciones puedan ser atendidas por otros niños previamente preparados para esa tarea.

²⁴⁵ Esta modalidad mixta combina el simultáneo y el mutuo, "...tomando del primero la intervención del maestro en la enseñanza, y del segundo la clasificación de los niños en secciones; de las cuales la mas adelantada son enseñadas por el maestro, y las demás se dejan a cargo de los monitores." Julio Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*, p, 7.

²⁴⁶ El sistema objetivo descansa en la aplicación de los principios de Comenio y de Pestalozzi. Comenio afirmó que "la educación debe comenzar por la inspección ocular, los conocimientos positivos se obtienen por medio de esta inspección, lo que se ve se graba mas prontamente en la memoria que una descripción." Por otra parte, Pestalozzi sostuvo que: "La Observación es la base absoluta de todo conocimiento el primer objeto de la educación debe ser pues enseñar al niño a observar concienzudamente: el segundo, enseñar a expresar exactamente los resultados de su observación" Castro. *Primeras lecciones de pedagogía*,

la memorización por encima de cualquier otro método), el pestaloziano y el socrático (que tenía como norte el razonamiento a partir de una premisa y su consecuente adaptación a los requerimientos de la materia en estudio). Consideraba que en la escuela primaria se podía combinar el método objetivo con el memorativo: dándole preeminencia al primero de ellos. A pesar de la defensa que se realizaba a la enseñanza que tenía como norte la experiencia del niño y la formación del talento por la observación, reconocía la importancia de la memorización como actividad complementaria en la instrucción. Los demás sistemas de enseñanza se podían usar en los niveles superiores del sistema escolar, vale decir los Colegios y Universidades.

De los capítulos XV al XXIX, trata de los contenidos de la enseñanza²⁴⁷ de la escuela primaria y los aspectos relacionados a como proceder en la instrucción. Las orientaciones fundamentales de los contenidos, y de la enseñanza de cada uno de ellos, fueron explícitamente influidas por el Texto de *Métodos de enseñanza*, del cual Julio Castro es coautor junto a Mariano Blanco.

La dimensión de los registros escolares (lección XXXI), que debían

²⁴⁷ Lectura, Enseñanza de la ortografía, Escritura, Enseñanza de la aritmética, Geografía, Relaciones de la educación con el trabajo, Cuerpo humano, Música, Dibujo, geometría, Lecciones de color, Lecciones objetivas, religión y moral

llevar los maestros no escapó a la atención de Julio Castro, estableció un conjunto de procedimientos para llevar los ingresos y egresos; registros de asistencia y de comportamiento; registros de clase y registros sumarios. De esta forma los aspectos relacionados con los procedimientos administrativos de la matrícula escolar, y más específicamente del aula de clases, se contemplan en ese esfuerzo por sistematizar las actividades docentes, administrativas y de estrategias de enseñanza de las escuelas primarias que llevaron a cabo los federales.

Otro aspecto importante del que se ocupa Julio Castro es el de la división del trabajo y del tiempo en una escuela. A este renglón le dedica dos lecciones que atañen a la distribución del horario escolar y a los recursos didácticos²⁴⁸. Estableció que ninguna clase podía durar más de 35 minutos y que las lecciones más difíciles no debían darse cuando estuviese por terminar el horario escolar.

²⁴⁸ Con respecto a los recursos didácticos que debía tener una escuela primaria, estos fueron: Una efigie de nuestro señor Jesucristo; Un retrato de la autoridad que ordenó la creación de la escuela ; un cuadro mural para la enseñanza de la geometría, otro para el estudio del cuerpo humano, y otro para el de los colores; una pequeña colección de objetos: corcho, zinc, cobre, hierro, esponja, pluma de ave, porcelana, etc, etc; Un mapamundi, uno de la América del sur, de Venezuela, una esfera terrestre, un mapa del Estado, y otro del Departamento en que se haya situado la escuela .
Una colección de las principales figuras geométricas.
Un surtido de cartones para las lecturas de pesas y medidas. Un ábaco francés. Un reloj. Bancos para sentarse, Mesas para escribir. El costo de estos objetos indispensables es de 15 dólares aproximadamente.

De igual manera propuso la distribución del tiempo en una escuela primaria federal. El horario de estudio lo concibió de la siguiente forma:

<i>Am.</i>		<i>Pm.</i>	
Lectura.....	30 minutos	30 minutos
Canto.....	5 minutos	5 minutos
Aritmética.....	30 minutos	30 minutos
Colores, cuerpo humano y geometría.....	30 minutos	Lecciones objetivas.....	30 minutos
Geografía primaria.....	15 minutos	Lenguaje.....	15 minutos
Ejercicios gimnásticos.....	10 minutos	10 minutos
Religión y moral.....	10 minutos	10 minutos

En la lección correspondiente a las cualidades de los maestros consideró que los mejores maestros eran los que cultivaran las cualidades físicas²⁴⁹, morales²⁵⁰ e intelectuales²⁵¹. Que fueran capaces de mantener en el camino de la rectitud y la virtud a los alumnos, y debían estar preparados para gobernar la escuela.

En cuanto al castigo a los alumnos, aspecto tratado en el capítulo XIV, señaló que no estaba permitido en Venezuela, sin embargo el maestro

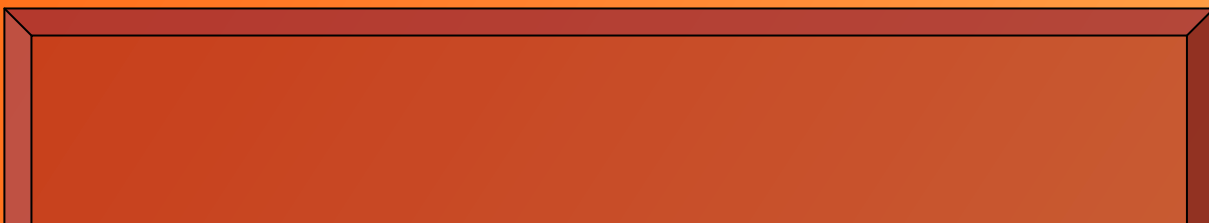
²⁴⁹ Que sean sanos y robustos

²⁵⁰ ser virtuosos y de buenas costumbres, observando conducta pura y sin manchas huyendo de todo aquello que bajo cualquier concepto pudiera rebajar su decoro y dignidad personal

²⁵¹ Debe tener un conocimiento claro y completo de todo aquello que se propone enseñar. Debe poseer el conocimiento de otras materias además de la que enseña; debe tener una actitud de dirigir y gobernar su escuela debiendo tener un conocimiento exacto de los sistemas y métodos de enseñanza para poder comunicar con acierto a sus alumnos; pues no es el mejor maestro el que más sabe sino el que mejor enseña. Los que se dediquen al magisterio deben estar dotados de perfecta vocación para la enseñanza y tenerle amor y cariño a los niños.

ocupaba el lugar del padre, y por ello, estaba investido para usar los medios lícitos para mantener la rectitud, el orden y la disciplina en el plantel. Se recomendaba adoptar el sistema de recompensas y suspensiones por estar más adecuado a las características del medio venezolano.

Las primeras lecciones de pedagogía constituyeron un manual que cumplía con su cometido de poner al alcance de los estudiantes del magisterio los conocimientos elementales para desempeñarse en el ambiente escolar de la época. Respondía a las cuestiones doctrinarias de mayor influencia del método inductivo y de la formación por medio de la observación como estrategias significantes del positivismo industrial en expansión. Compendió los contenidos de la enseñanza y los modos de actuar para desempeñarse en la fase interactiva de la actividad escolar de la educación. En ese sentido su formato prescriptivo como currículum escrito lo valoriza como manual escolar de importancia en la formación del magisterio venezolano de finales del siglo XIX, y como propagador de las ideas fundantes de la Pedagogía Objetiva. Aspectos distintivos del pensamiento pedagógico venezolano de finales del siglo XIX.



Manual escolar: “Métodos de Enseñanza”

Manual escolar: “Métodos de Enseñanza”

Métodos de Enseñanza, lo consideramos el más completo de los manuales que circularon en la década setenta del siglo XIX. Su presentación

se realizó en un formato de ciento sesenta y nueve (169) páginas, siendo el tamaño de sus paginas de trece y medio (13,50) centímetros de ancho, por diecinueve (19) centímetros de altura, aproximadamente.

Comienza por señalar la finalidad de la educación concibiéndola como: **“Educar al hombre para la sociedad en que vive.** Este planteamiento da por superado el anterior propósito de **“aprender a leer, escribir y contar”** con el que se había estado orientando la educación primaria hasta esa época. Además, se establecen los contenidos y la administración de la enseñanza de la escuela primaria conjuntamente con las orientaciones pedagógicas para interactuar en el aula de clase con los contenidos, docentes y discípulos. Esta expresión de currículum escrito recogió las prescripciones preactivas bajo las cuales se debía orientar el trabajo pedagógico y se definió como recurso didáctico para la formación de los formadores.

Este texto dirigido a los maestros²⁵² de la escuela primaria federal venezolana, constituyó el resultado del esfuerzo realizado por los autores para actualizar la forma, el contenido y las estrategias de enseñanza que se

²⁵² Decreto del 25 de noviembre de 1880. Se ratifica en su artículo 12, el uso oficial del texto: *Métodos de Enseñanza*, de Mariano Blanco y Julio Castro. República de Venezuela. *Leyes y Decretos de Venezuela. 1878-1880.* T.8 p., 2259.

debían impartir en la escuela venezolana de mediados de la década del setenta y en lo que restó del siglo XIX. Los maestros acreditados para trabajar en la escuela primaria se debían graduar en las escuelas normales, con un curso de seis meses, y de un año, en los colegios²⁵³.

La iniciativa de publicar el *texto, métodos de enseñanza*, se inscribió en las directivas que estableció el gobierno liberal federal para organizar la educación primaria venezolana y darle un sentido de uniformidad a la instrucción que se impartió en el país. Las preocupaciones por la formulación de políticas que regularan la materia de *textos escolares para la educación venezolana* se hizo sentir en el debate que se escenificaba por perfeccionar el sistema de instrucción nacional. En 1876, se dicta una resolución en firme que establece los *textos oficiales para la enseñanza de la escuela primaria federal*.²⁵⁴

²⁵³ Decreto del 25 de noviembre de 1880. Artículos, 7, 13 y 14. República de Venezuela. *Leyes y Decretos de Venezuela. 1878-1880*. T.8 p. 2259.

²⁵⁴ "Al revisar la obra del señor Manuel Segundo Sánchez, titulada *Bibliografía de Obras Didácticas Publicadas en Venezuela o por Autores Venezolanos en el Extranjero*, nos hemos encontrado que los autores allí registrados que recibieron el visto bueno por los respectivos jurados para acreditar sus obras como textos escolares destinados al uso de los planteles oficiales de instrucción primaria, fueron los siguientes: Eduardo Calcaño, autor de la obra *Tratado de Constitución Federal de los Estados Unidos de Venezuela*, New York, Imp. de "El Ateneo", 1877; esta obra fue declarada texto oficial por Resolución de 3 de noviembre de 1876; Gualterio Chitty, *Aritmética Inteligible para los Niños, según el sistema de Jorge Darnelí*, Caracas, Imp. de "La Concordia", 1876; esta obra fue seleccionada para texto de las escuelas federales de la República en el concurso promovido por Decreto de 1° de septiembre de 1875; Dolores González de Ibarra, *Silabario Castellano*, Caracas. Imp. de "La Opinión Nacional", 1885; esta obra fue premiada en el concurso de texto decretado el 1°.

La finalidad que se le atribuyó a la escuela primaria fue la de “*educar al hombre para la sociedad en que vive*”²⁵⁵. Se partió de la premisa que la sociedad antigua hizo de las ciencias un misterio, limitando el acceso al conocimiento de las mayorías. Pero la nueva sociedad, debía contribuir a brindarle impulso a la industria, al desarrollo de la producción en serie, también fortalecer la opinión pública educando a sus ciudadanos, a mayor suma de educación, mayor sería la contribución para consolidar una colectividad trabajadora, consciente de la democracia y sólida en la apreciación del desarrollo industrial. Se actuaba para la difusión del saber y de las artes. La finalidad de la reforma educativa y la necesidad de difundir el saber y las artes, para los autores del texto, conllevó a elaborar un nuevo plan de estudios y a diseñar y proponer nuevas estrategias de enseñanza, que tuvo acogida en el gobierno de los federales.

Los planteamientos formulados respecto a la novísima concepción de la educación, contenían los elementos para profundizar la brecha con la escuela de primeras letras cuyo propósito se circunscribía a enseñar a *leer, escribir y contar*, y que había caracterizado a la educación primaria venezolana hasta la época de la promulgación del Decreto de 1870. El

de septiembre de 1875.” Rafael Fernández Heres. *La Educación Venezolana bajo el signo del positivismo*. p.65.

²⁵⁵ Mariano Blanco y Julio Castro, *Métodos de enseñanzas*, p. 5.

proceso que se desencadenó en la educación venezolana, con la promulgación del Decreto, marcó distancia con respecto a las decisiones y ejecutorias que se habían realizado en los últimos cuarenta años (1830-1870), de la vida republicana del Estado-nación venezolano.

La escuela primaria se proyectó así a los sectores más desprotegidos de la sociedad, aquellos que habían estado excluidos de su acción civilizadora y formadora de ciudadanía. Mariano Blanco y Julio Castro entendían que los conocimientos debían estar al alcance de todos, y la Escuela Primaria federal favorecía esa aspiración.

El texto *Métodos de Enseñanza*, dirigido a maestros, compendia los contenidos de la enseñanza de la escuela primaria federal con la forma de trabajo pedagógico que debían observar los docentes de la época. Se pueden destacar dos segmentos significativos en el campo de la pedagogía venezolana, que descuellan con el texto *Métodos de Enseñanza*. Se coloca al alcance de la sociedad venezolana la finalidad de la escuela primaria, *educar para la sociedad en que se vive*. Es una sociedad que se reconoce como parte de un conglomerado de naciones, pueblos y culturas, que tienen como distintivo su acceso al conocimiento científico, y en ello la escuela primaria contribuiría a divulgarlo y a facilitarlo, en los primeros años de vida, de los ciudadanos. Esa nueva forma se vio reflejada en los cambios que se

imprimió a la escuela primaria, y que se extendió a otros niveles de la educación venezolana, respondiendo a la necesidad de formar ciudadanos familiarizados con los conocimientos científicos de la época, intención que, se esperaba, optimizara el fortalecimiento de la reciente sociedad orientada por el liberalismo de los Federales. En un segundo nivel, este tipo de texto para maestros, también se consideró innovador, por cuanto se colocaba al alcance de los docentes un cuerpo homogéneo de contenidos, instrucciones para combinar el trabajo práctico de educar, y a su vez, se orientaba al docente, a reflexionar respecto a la actividad de enseñanza que realizaba.

En las orientaciones que se pretendió establecer en el trabajo de enseñar, se cuestionó la práctica de la enseñanza de memoria, se sostuvo, por el contrario, que se debían *educar las facultades intelectuales* de los alumnos tarea harto difícil e inconcisa, puesto que, todavía a mediados del siglo XX, la escuela primaria y hasta la secundaria, insistía en “aprender de memoria” un buen número de materias escolares para las que se alababa altamente el “recitado” de “pe a pa”, dando como buena toda enseñanza que condujera a la formación de alumnos capaces de memorizar de esa manera. Para ello resultaba indispensable que se cultivara la *observación*: con esto se quería decir, que el conocimiento se debía presentar a los alumnos de la forma más sencilla posible, de forma que los discípulos adquirieran por sí mismos el hábito de continuar su instrucción porque se les ha permitido

formar sus facultades intelectuales²⁵⁶. Este cúmulo de aportes para la escuela primaria federal republicana se debía seguir en todas las instituciones escolares de la República²⁵⁷.

En el contexto histórico donde ocurrió esta innovación por medio del *método objetivo*, se consideró un avance al extremo que propició en el país la difusión y cultivo de la enseñanza²⁵⁸. Las orientaciones que se generaron en los ambientes relacionados con la educación de la sociedad inspirados

²⁵⁶ “La obra de los señores Blanco y Castro editada bajo la protección del Gobierno recoge influencias pestalozzianas y allí están las huellas de la tradición que a partir de Comenio ha venido cultivando la pedagogía y que coincide con el ideario positivista imperante en la época: "Al principiarse un curso de instrucción primaria, el maestro debe proponerse a educar las facultades intelectuales de sus discípulos y presentarles los conocimientos, de tal modo que ellos, por medio de la observación, los adquieran por sí mismos y sin violencia".⁵ Rafael Fernández Heres. *La Educación Venezolana bajo el signo del positivismo*. p.57.

²⁵⁷ “El señor Julio Castro fue un educador muy activo en el medio escolar venezolano, autor de textos didácticos, y en aquellos años se instala en Valencia como Director de la Escuela Normal y allí los buenos resultados de sus conocimientos pedagógicos y esfuerzos didácticos orientados por el método de la enseñanza objetiva pronto se hacen sentir,” Rafael Fernández Heres. *La Educación Venezolana bajo el signo del positivismo*. p.59.

²⁵⁸ “Las enseñanzas de Castro en la Escuela Normal de Valencia orientadas por los principios del método objetivo interesaban tanto a los maestros como a los observadores que se acercaban para apreciar los adelantos de los alumnos de aquel plantel y por testimonio que nos queda de la época podemos recordar que el aprovechamiento de los alumnos fue tal que se comprobaba al oírseles "discurrir extensa y correctamente sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de los textos de escuela s, condiciones higiénicas de las casas destinadas a éstas, teoría de los estímulos y de las penas y principios en que se fundan las lecciones objetivas, nuestro entusiasmo como el de todos los demás espectadores no pudo contenerse, y hubo de manifestarse en estrepitosos y prolongados aplausos que coincidieron felizmente con el término de los exámenes” .. “En la misma ciudad de Valencia el Doctor Julián Viso hace pública en 1877 una exposición que denomina *Bases de un Plan de Instrucción Primaria* donde propone una Escuela Primaria graduada, con un régimen de enseñanza concéntrica y la clase objetiva,⁶¹ siendo esta iniciativa de Viso antecedente de lo que luego traerá la reforma de José Gil Fortoul en 1912”. Rafael Fernández Heres. *La Educación Venezolana bajo el signo del positivismo*. p.59.

en la reflexión sobre la enseñanza objetiva²⁵⁹, su doctrina, su practica y sus fundamentos científicos permitió que en las Escuela s Primarias, y en las que se instruían los formadores, se educara a los estudiantes con los progresos pedagógicos que se estaban llevando a cabo en otras naciones que se consideraban adelantadas en esta materia.

²⁵⁹ Educadores, entre otros, como Manuel Velásquez Level y Antonio Ananías Cote, también se hacen portadores de las nuevas ideas y contribuyen con sus esfuerzos al establecimiento de este nuevo linaje de conceptos que se divulga en nuestro medio educacional. Es Manuel Velásquez Level autor de un texto titulado *Nociones del arte de enseñar dirigidas a los Maestros i Maestras de Instrucción Elemental*, publicado en 1880, pero antes parcialmente divulgado por entregas en *La Opinión Nacional*. Esta obra de Velásquez Level abre sus paginas con aquella sentencia ahora aclimatada a los aires positivistas que circulan en el país: *nihil est in intellectu quod prius non /uerit in sensu*, (nada hay en el entendimiento que antes no haya estado en los sentidos) y el autor persigue con la publicación del mencionado texto el propósito de divulgar las nuevas ideas pedagógicas para combatir "la rutina de los anticuados procedimientos. . . (que) anula entre nosotros los efectos de la instrucción popular".⁶² Para el señor Velásquez Level la enseñanza *objetiva* es "la única verdaderamente eficaz" y conceptúa que el tiempo que ha dedicado al conocimiento del método y a la preparación de las *Nociones* lo compensará sobradamente "si ellas llegan siquiera a ser parte en que se establezca una propaganda sin tregua, contra los Sistemas de Enseñanza ya caídos en desuetud y a favor de los que en el mundo civilizado sorprenden con sus incalculables resultados". Por su parte Antonio Ananías Cote en Barquisimeto, en 1882 edita un libro de lectura para escolares, inspirado en las ideas de Pestalozzi y en 1890 publica su obra el *Árbol Sinóptico de las Composiciones Literarias* que "tiene por objeto, escribe, la aplicación del sistema de enseñanza objetivo al estudio de la Literatura, y es por consiguiente un poderoso medio para asegurar el perpetuo recuerdo de las divisiones y subdivisiones de las distintas composiciones literarias" Rafael Fernández Heres.. *La Educación Venezolana bajo el signo del positivismo*. p.60.



Organización del horario y de los contenidos escolares

Organización del horario y de los contenidos escolares

El horario, para los primeros seis meses del año escolar, se distribuyó en dos turnos. El primero de 8 a.m. a 10 a.m. y el segundo, de 12 m, a 3 de la tarde. Para cada contenido se recomendó que se destinara entre 15 a 20 minutos, y en la medida que los estudiantes avanzaran en edad y conocimiento, se podía extender el tiempo de duración de las lecciones, teniendo presente que la lectura, escritura y contabilidad constituían contenidos prioritarios a los que se dedicaría más tiempo. Por el contrario, en lo que se refirió al cuerpo humano y a los colores, estos debían dejar de ser impartidos diariamente. A la vez que al primero se le complementaría con nociones de higiene, a los colores, seguirían nociones de historia natural, conocimiento que precedía al estudio de la geografía.

El inicio y el cierre de la actividad diaria en la escuela se comenzarían con canto. A esta actividad se le recomendó dedicar 10 minutos para cada turno.

Las seis (6) materias o contenidos que integran el texto escolar *Métodos de Enseñanza* formaron parte del currículum de la Escuela Primaria Federal, y se referían a: I. Lectura; II. Escritura; III. Aritmética; IV. Forma de los objetos²⁶⁰; V. Los colores y el cuerpo humano²⁶¹. ; y, VI. Dibujo²⁶².

²⁶⁰ Se privilegiaba ir de lo sencillo a lo complejo “En la naturaleza no se encuentran sino objetos, y la primera operación mental de un niño, cuando un objeto se presenta a su vista, es compararlo con los que ya conoce; primero en conjunto, luego en sus partes, y por las diferencias que entre ellas encuentra, aprende a distinguirlo de los demás, sin que jamás le confunda, ni con los que son ya conocidos, ni con los que se presenten después. Así el maestro debe presentar un objeto al examen de los alumnos; luego hacerles comparar este,

así en su forma como en su tamaño, con otros ya conocidos; y por último; hacerles expresar sus observaciones sobre el objeto en cuestión. En todas estas operaciones el profesor guiará la mente de los principiantes, por medio de preguntas adecuadas al fin que se propone.

Por lo que precede se ve que no es nuestro propósito enseñar simplemente nombres, que vayan a recargar la memoria, sin fruto alguno para la inteligencia; no, el fin principal que nos proponemos es desarrollar el espíritu de observación, la costumbre de analizar todo lo que nos rodea, para por estos medios adquirir siempre una inteligencia perfecta de las cosas.

El hábito de pensar sobre todo y de analizarlo todo desde temprana edad, es el que forma hombres útiles a la sociedad en cualquier ramo de industria a que se dediquen; es el mejor antídoto de los vicios, las preocupaciones y el fanatismo; y es, también, el camino mas corto y seguro de alcanzar lo desconocido y asombrar al mundo con descubrimientos admirables. Mariano Blanco y Julio Castro, *Métodos de enseñanzas* p. 87.

²⁶¹ Mariano Blanco y Julio Castro, *Métodos de enseñanzas* p. 136. “Si se quiere obtener resultados satisfactorios en el aprendizaje de una materia cualquiera, debe observarse como regla fundamental, que el aprendiz nunca se vea obligado a resolver más de una dificultad.”

²⁶² Mariano y Castro consideraron que el dibujo y la escritura debían ser enseñados simultáneamente por cuanto se beneficiaban y se complementaban. Mariano Blanco y Julio Castro, *Métodos de enseñanzas* p. 5. p. 16. Es un hecho comprobado por la experiencia, que cuando el dibujo y la escritura se enseñan simultáneamente, los adelantos en ambas materias son más rápidos y seguros que cuando se enseña, una de ellas sin el auxilio de la otra.

El dibujo despierta en los niños el gusto por las artes, durante un periodo de su vida en el que todas las impresiones son indelebles, lo cual ejerce una influencia incalculable sobre su porvenir.

**Leer, escribir y contar
en la escuela primaria federal**

Leer, escribir y contar en la escuela primaria federal

Los contenidos de la enseñanza y el compendio de asignaturas de la escuela primaria federal formaron parte significativa del texto *Métodos de Enseñanza*, con ello se estaba institucionalizando la educación primaria. Los elementos jurídicos que hicieron posible que el Ejecutivo Nacional tomara el control de las escuelas primarias fueron marcados por el Decreto de Instrucción Pública y Obligatoria, que aunados a la publicación de los contenidos y asignaturas, permitieron actuar a los federales, en una sociedad que impulsaba la instrucción primaria como una de las formas de hacer patria.

*Leer*²⁶³.

Se consideró la lectura de mayor importancia de todas las materias que pudiera enseñarse en la escuela primaria. El saber leer acompañado de la facultad de pensar, que se alcanzaba cultivando el hábito de la reflexión, era considerado herramienta poderosa para alcanzar altos niveles en el conocimiento humano.

²⁶³ La enseñanza de la lectura y la escritura se ubica en Caracas con la fundación de "...la primera escuela elemental", así lo señala Gustavo Adolfo Ruiz *La escuela de primeras letras en Caracas* p.11, con "...la creación de una Cátedra de Gramática, núcleo primicial de ese género de enseñanza en Venezuela."

La enseñanza de la lectura debía desterrar la práctica habitual de estudiar y aprenderse los nombres, sus sonidos y la historia de las letras. También se debía desincorporar la costumbre de recitar los textos de lectura. La escuela estaba viviendo tiempos de cambio. Donde las prácticas y ejercicios de enseñanza que usaban como método la memorización, debían ser sustituidas. Estas realidades pedagógicas de la escuela que se estaba transformando habían estado formando un lector con expresiones mecánicas, que lejos de ayudar, contribuía a bloquear otros conocimientos.

La lectura se debía enseñar con el auxilio de historias cortas que contuviesen rasgos de generosidad, heroísmo y/o carácter burlesco que incitaran y facilitaran la concentración de los estudiantes. A medida que se avanzara en la lectura de los párrafos se complementaba la actividad de leer con preguntas relacionadas con lo leído.

Las experiencias adquiridas por Mariano Blanco y Julio Castro como maestros de escuela en Caracas, les permitió observar que en la enseñanza de la lectura se ocupaba mucho tiempo en adquirir conocimiento de las letras, en la formación y deletreo de las sílabas, para luego comenzar a leer las palabras. Por otro lado, señalaron que las consonantes no suenan

por el nombre que tienen y el deletreo desviaba la atención del niño de la palabra deletreada. Estas prácticas pedagógicas de la enseñanza de la lectura debían cambiar y colocarse a tono con las formulaciones de la enseñanza que estaban usándose en otros países. De ello sabían los maestros Blanco y Castro.

Propusieron que para la enseñanza de la lectura²⁶⁴ se comenzara por las cinco vocales que integran el idioma “castellano”. Se debía enseñar el nombre y la forma de las cinco vocales, y luego continuar con las consonantes (más no en orden alfabético, ni todas ellas juntas).

El método de la enseñanza de la lectura incluía ejercitaciones de combinaciones de vocales con consonantes y ambientación del salón de clases con las letras mayúsculas y minúsculas. Una vez aprendidas las vocales se tomaba una consonante que se prestara a formar palabras cortas al combinarla con las vocales. Luego se le presentaba al alumno una palabra ya conocida, que tuviera significado para el alumno, de manera que

²⁶⁴ Mariano Blanco y Julio Castro, *Métodos de enseñanzas*, p.19-20. Orden que debe seguirse para enseñar a leer. I.- Enséñese el nombre y forma de las cinco vocales. II.- Enséñese a reconocer a la vista unas palabras de dos sílabas: esta palabra ha de satisfacer dos condiciones, ser el nombre de un objeto familiar, y que no entren más de una consonante y una vocal en la formación de cada sílaba. III.- Enseñar a distinguir las sílabas de la palabra. IV.- Enseñar el nombre de las consonantes que se han usado. V.- Enseñar a leer las combinaciones de las consonantes usadas con las cinco vocales. VI.- Formar palabras con las anteriores combinaciones y enseñarlas a leer.

podiera leerla y separar sus sílabas. Leer las palabras y separar sus sílabas eran las tareas que marcaban el comienzo de una sana y adecuada práctica en la enseñanza de la lectura acompañada por un diccionario y un texto de lecturas cortas.

Escribir

Dibujar los sonidos de la Lengua²⁶⁵ se consideraba de tanta importancia como leer. La escuela primaria iniciaba a los estudiantes en el dominio de esta dimensión del lenguaje. El principio que regía la enseñanza, y en consecuencia orientaba el aprendizaje, se basaba en la enseñanza de la escritura simultánea con la lectura. Pronunciar los sonidos del lenguaje y dibujarlos han sido conquistas milenarias de la inteligencia que distingue a los seres humanos del reino animal.

La tradición histórica de la enseñanza de la lengua usada por los

²⁶⁵ Emile Durkheim, *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*, p. 91-92. "En efecto, la lengua no es, como se ha dicho tantas veces, con una metáfora que por ser tradicional no es más exacta, una especie de ropaje exterior que vendría a envolver el pensamiento desde fuera sin poder nunca ajustarse a, él de manera satisfactoria. En realidad, el lenguaje es mucho más un elemento integrante del pensamiento. Lo hace posible al menos en tanto que lo supone. Sin él, no podríamos elevarnos muy alto, porque todas las formas un poco complejas de la vida mental no hubieran podido constituirse sin ayuda de las palabras. Pues, con la palabra, con la lengua, tenemos algo del pensamiento, y, por consiguiente, estudiar la lengua, es también, si se sabe hacer, estudiar el pensamiento mismo."

conquistadores fue heredada en la República. La lengua de la conquista en sus dimensiones de hablar, leer y escribir constituyó propósitos de las escuelas de primeras letras en la colonia, y posteriormente se siguió enseñando en las escuelas primarias. En el tiempo de los federales, fundamentalmente a partir del Decreto de 1870, el espectro de los “métodos de enseñanza de la lengua²⁶⁶” se amplió y se abordó intensivamente su

²⁶⁶ El método de enseñanza de la escritura que se usó en Venezuela, hasta la aparición del libro *Métodos de enseñanza, se puede describir, así*: “La escritura principia en nuestras escuela por poner al niño a hacer palotes y cadenetas en una pauta que a veces mide medio decímetro, y cuando, después de muchos meses y en algunos casos años, el niño los hace regulares, se pasa a hacer el abecedario minúsculo, luego el mayúsculo, en seguida veintisiete palabras (regularmente nombres propios) que principian cada uno por una letra diferente, y finalmente unas pocas sentencias; este es el curso de escritura de nuestras escuela s, y a esto lo llaman algunos enseñar a escribir.... “Entre los vicios del actual sistema de enseñanza a escribir, no es el menor la falta de cálculo con relación a la edad de los aprendices. Hemos visto en algunas de nuestras escuela s niños de seis años sentados a un escritorio calculado para niños de doble tamaño, ensuciando así el papel como la ropa, y perdiendo un tiempo preciosísimo; y en el mismo instituto, niños de diez y doce años a quienes aún no se les apuesto la pluma en la mano. Depende esto de que regularmente se espera a que el niño pueda leer para que principie a escribir, y de que tan luego como lee se le pone la pluma y el papel, sin atender a la edad, al tamaño, ni al mobiliario..... La escritura, como ya se dijo, principia por cadenetas y palotes; es verdad que estos dos principios entran en la formación de casi todas las letras; pero como a la clase de escritura no la precede ninguna explicación, y los que comienzan a cursarla no están en capacidad de analizar las formas de las letras, resulta que no comprendiendo para que sirven esos principios no se interesan por ellos, siendo esta una de las causas de la perdida de tiempo. El rayado de la pauta es para una letra muy grande, lo cual es un error gravísimo; mas dificultades presenta hacer una letra grande que una pequeña; en la temprana edad pocos son los niños que tienen pulso suficiente para hacer bien una letra grande. Por mucho tiempo no se ocupan de otra cosa que de palotes y cadenetas y la uniformidad del ejercicio los cansa y los fastidia. Mariano Blanco y Julio Castro, *Métodos de enseñanzas* p. 11-12 El Abecé: Sección literaria. El maestro de escuela hasta mediados del siglo. Caracas 01 de Octubre de 1871. Por: Abdul Azis. “..el digno preceptor era en todo como los otros maestros, enseñaba las primeras letras como lo mandaba el ritual de la época. Llamaba a la ve, u, y a la che, ce ache; haciéndonos pasar dos años haciendo palotes, tres mas en cadenetas y perfiles, y allá de los cinco en adelante era que alcanzábamos a borrar una que otra mayúscula.”)

José Antonio Páez, señala que “...a los ocho años de edad asistió por poco tiempo a la escuela del pueblo de Guama, en Yaracuy, donde la maestra Gregaria Díaz -...- enseñaba a leer mal; la doctrina cristiana, que a fuerza de azotes se les hacía aprender de memoria a los muchachos, y cuando más a formar palotes según el método del profesor Palomares.” José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*. p. 144

enseñanza en los sectores sociales. Hubo la voluntad política de la elite gobernante para impulsar la educación primaria a los sectores populares.

La escritura para los sectores populares en los tiempos de Guzmán Blanco fue una conquista de la civilidad. Hasta ese momento no se había impulsado tanto la enseñanza en los renglones de leer, escribir y contar. La proliferación de escuelas primarias federales y las cartillas populares de circulación masiva, entre ellas las que se insertaron en “El Abecé” fueron instrumentos protegidos por los ciudadanos, movidos por su identificación política con los ideales del liberalismo, y también con los federales; así mismo, las juntas de ciudadanos que convivían en los comités de instrucción pública, actuaron con el impulso de una fuerza que materializó las metas de la instrucción popular. La consigna fue: “! LUZ ¡!LUZ PARA TODOS ¡

La enseñanza de la escritura²⁶⁷ debía comenzar en la pizarra personal de los estudiantes, con ejercicios cortos y variados para luego poder

²⁶⁷ ...la enseñanza de la escritura debe comenzar con la de la lectura, que el niño debe aprender a escribir en pizarra, y cuando ya escriba regularmente en pizarra es que debe principiar a hacer uso del papel y la pluma; que el curso de escritura en papel ha de comprender dos partes; teoría y práctica.

Debe principiarse la escritura al mismo tiempo que la lectura y no en papel sino en pizarra, porque el niño encontrará placer en copiar cada palabra que saber leer, porque conocerá la utilidad del arte desde el primer día, porque en la pizarra las correcciones son fáciles, porque la escritura en pizarra no se presta al desaseo, y porque en la pizarra se educa la mano para

practicar en la pizarra del aula. En general, la clase de lectura y de escritura comenzaría por las cinco vocales, en el siguiente orden, i, u, o, a, e. Combinando las ejercitaciones de lectura y escritura de las vocales, se recomendó flexibilidad hacia la escritura, es decir, en aproximaciones sucesivas la escritura de las vocales se iría perfeccionando, y la reiteración de su lectura contribuiría a fijar mejor las lecciones. Consolidado este proceso de enseñanza, se debía continuar con las consonantes, y entre ellas se recomendó iniciar con la “m” y la “n”. Combinando las vocales con estas consonantes se daba inicio a la escritura de palabras y sentencias²⁶⁸ con las

cuando se trate de escribir en papel. La clase ha de comenzar por la escritura de palabras y no por los elementos de las letras ni por estas; la razón es que es mas fácil hacer las letras en combinación que aisladas y que el niño conoce el uso de las palabras.

En el curso de escritura en papel deben darse las reglas para hacer las letras, antes de hacerlas, porque no todos los niños tienen la facultad de imitar bien y los que la tengan hallaran grande ayuda en conocer el camino que deben seguir para imitar. Por otra parte, para que la corrección de errores pueda llamarse tal, es necesario que la persona que ha errado este plenamente convencida de su error, si no nada se conseguirá; si no se ha enseñado previamente el modo de hacer una letra ¿en qué se fundará la corrección del maestro? Esta vendrá a ser arbitraria y como tal, tiránica; pero si se ha explicado el modo de formarlas, sus dimensiones, etc., se podrá probar cuándo está mala y por qué, y el niño, una vez convencido del error recibirá sin violencia la corrección.

Finalmente, el instructor debe tratar de ejercitar todas las facultades de los alumnos; si reduce la escritura a simple copia, ejercitará únicamente la facultad imitativa; si la acompaña con explicaciones, se ocupará también la inteligencia.” Mariano Blanco y Julio Castro, *Métodos de enseñanzas*, p. 12-13

²⁶⁸ “La clase de escritura, conducida de este modo, despertará un gran interés en los principiantes, y la hallarán fácil y agradable. Como con cada nueva letra practican las anteriores, irán necesariamente mejorando mas y mas en la forma; por otra parte, los maestros pueden estar seguros de que los niños repasaran en sus casas, sin previa indicación, la escritura de las palabras que han aprendido. Tan luego como la clase conoce un regular número de letras y ha escrito un regular número de sentencias, el maestro debe dividir las escritura en dos ejercicios: copiar nuevas sentencias que el escribirá en la pizarra; y escribir sentencias cortas al dictado. El primero de estos ejercicios tiene por objeto introducir nuevas letras y combinaciones y mejorar la escritura; el segundo es para acostumbrar a los niños a usar las letras con propiedad; pues esta, que es la parte mas importante de la escritura, no se aprende sino con mucha practica.

cuales los estudiantes iniciaban el camino de adquirir la escritura como una guía que les permitía adentrarse al mundo del saber.

Se recomendaba no usar la escritura en el papel cuando los alumnos estaban iniciándose, y todavía no tenían el dominio de las destrezas que se requieren para escribir las palabras, letras o “sentencias”²⁶⁹ como se les llamaba. El uso de la pizarra entrenaba la escritura para adquirir el control o la educación de la mano. Se requería iniciar con la escritura de las palabras, por dos razones: una, era mas fácil hacer las letras en combinación que aisladas; y la segunda, los aprendices iban conociendo las palabras en combinación con de la lectura.

Iniciados los alumnos en la escritura se trataba de guiarlos en la “buena” escritura. Para escribir bien, el texto *Métodos de Enseñanza*, dedica

...cuando ya los alumnos hayan practicado la escritura con un número regular de consonantes, se les exija que escriban sentencias por sí; dando el maestro a toda la clase, o una de las palabras que han de entrar en las sentencias, o un objeto sobre el cual converse. Esta clase de ejercicios gusta muchísimo a los niños, y reúne entre otras ventajas las siguientes: da variedad al estudio y por lo tanto destierra el fastidio; se practica la escritura y en consecuencia se mejora la letra; acostumbra a los niños de la mas temprana edad a expresar sus pensamientos por escrito; prepara a los estudiantes para el aprendizaje de la gramática....; enseña la ortografía; desarrolla las facultades mentales; y habilita al maestro para juzgar de la capacidad de sus alumnos.

Después de haber practicado con todas las letras la escritura de palabras y sentencias, parece natural que se practique más la escritura al dictado y la de sentencias por los niños, que la copia de muestras.

Cuando la clase está en este estado, es el momento oportuno de comenzar la escritura en papel para formar una buena letra;” Mariano Blanco y Julio Castro, *Métodos de enseñanzas* p. 37.

²⁶⁹ Este término significa en la escuela formal inglesa “Sentences” para significar oraciones que en castellano quiere decir articular las partes del discurso.

una sección de las lecciones a la escritura. Tal como solía hacerse en otras disciplinas, también se trató de imponer un anacronismo para estas actividades educativas, nos referimos a métodos posicionales tales como aquel de la posición de las piernas, el cuerpo, las manos y los ángulos para sentarse, a tales efectos se destacan: 1.- Posiciones del cuerpo. Se refiere a las posiciones que debe adoptar el estudiante para escribir. Este aparte comprendía cuatro posiciones propias que debe seguir todo escribiente. 2.- Posición de la pluma. Se refiere a la forma y manera como el escribiente debía tomar la pluma para realizar las actividades de la escritura. 3.- Clasificación de las letras y los números. Este sub punto se aborda en dos aspectos: el primero, relativo a la formación de las letras minúsculas y mayúsculas, para lo cual se establecían ocho (8), principios, y en segundo lugar, Distribución de gruesos y perfiles, esto es de las sombras en la escritura, para letras mayúsculas y minúsculas²⁷⁰.

Contar.²⁷¹

²⁷⁰ Esto sin duda es una sombra proyectada de los Conventos y Abadías que, igual que estos, tenían toda una técnica para las letras impresas: un diseño que aún en nuestros días siguen siendo modélicas, aunque ya como curiosidades y extrañezas, por ejemplo, letras góticas, romanas, inglesas, etc.

²⁷¹ El objeto de este tratado es desarrollar gradualmente las facultades intelectuales de los niños y prepararles para el estudio de la Aritmética en toda su extensión. Al ejercicio del pensamiento, mas que al de la memoria, es a lo que debe tenderse, y para conseguirlo el mejor medio es la observación de los objetos que nos rodean; por ella debe el maestro dar a los niños una idea exacta del valor de los números, sus relaciones, composición y descomposición; y así como tengan un conocimiento perfecto de la formación de los números, se les enseñará a representarlos por medio de cifras.

El estudio de la magnitud de los números, y de las relaciones que existen entre la unidad y las cantidades que con ella se forman, se consideró materia de fundamental importancia para la escuela primaria federal. Se le estimó conocimiento básico para cualquiera que quisiera avanzar en el estudio de una ciencia o en la adquisición del dominio de un arte. El aprendizaje de esta materia se fundaba en el ejercicio del pensamiento y no en la memorización, para llevar a efecto tal orientación en la enseñanza, se recomendaba ejercitar la observación de los objetos.

Se partía de la creencia que los niños adquirirían conocimientos de la Aritmética desde temprana edad, influenciados por el medio donde les tocaba vivir²⁷². La vida diaria les permitía adquirir nociones de los números y

.....

Todo el sistema se reduce a dar al aprendiz los medios de adquirir la inteligencia de los números por el ejercicio de sus facultades mentales, sin limitarle a la memoria con mengua del entendimiento, como se hace hoy en la mayor parte de nuestras escuelas. Mariano Blanco y Julio Castro, *Métodos de enseñanzas* p. 54-55.

²⁷² "Las primeras nociones de Aritmética se adquieren desde la mas temprana edad; y es de notar que aun los mas ignorantes, sin conocer ni una cifra, ni una letra, resuelven problemas mas o menos complicados, algunas veces mentalmente, otras auxiliados por objetos materiales; y por medio de los objetos adquieren una idea exacta de las magnitudes de los números y de la relación que existe entre la unidad y las cantidades que con ella se compara, que con frecuencia se les ve contar sumas crecidas de dinero, en que entrando monedas de diferentes valores y debiendo expresar la suma en una sola especie de unidad, están obligados a hacer reducciones y adiciones con fracciones de diferentes denominadores, entrando en sus cálculos, ya quebrados comunes, ya decimales, y ya fracciones de una fracción de la unidad principal.

El niño, por pequeño que sea, tiene cuando entra a la escuela grandes e importantes conocimientos aritméticos y el profesor debe comenzar desde estos conocimientos concluyen y continuar por el mismo sistema con que los niños han adquirido los primeros:

sus relaciones y cuando llegaban a la escuela, el maestro debía tener presente las destrezas que ya exhibía el niño para continuar con su formación en este campo del conocimiento.

El contenido de esta sección dedicada a la aritmética, se dividió en: 1.- Formación de los números desde el uno hasta el diez, con ello se buscó familiarizar al estudiante con los números. Se incluyeron ejercicios para las cuatro operaciones básicas: restar, multiplicar, dividir y sumar. 2.- Sistema de pesas y medidas: dinero, longitud, líquidos y peso. Se organizaron un conjunto de ejercitaciones para cada uno de estos aspectos.

bajo esta base están escritas las lecciones sobre aritmética que se encuentran en esta obra". Mariano Blanco y Julio Castro, *Métodos de enseñanzas*, p. 13.

Cartillas populares

Cartillas populares

Las Cartillas populares aparecieron insertas en el periódico *El Abecé*²⁷³. Este fue un quincenario con alcance nacional. Nació con el propósito de contribuir a difundir los beneficios del Decreto de Instrucción Pública de 1870. A partir del número dos (2), 10 de octubre de 1871, se incluyó en sus páginas dos “Cartillas” para aprender a leer y a contar.

En un momento importante de la historia republicana, como lo es el inicio del régimen de los gobiernos de los Federales, este periódico²⁷⁴ se

²⁷³ Creado por la Dirección nacional de instrucción primaria. Sesión del 19 de septiembre de 1871. Copia del Acta.

“La Dirección sancionó los acuerdos siguientes”.

“...cuarto. Con el objeto de que sirva de órgano a los encargados de propagar la enseñanza gratuita y obligatoria; con el fin de llevar a cabo la reforma de las escuelas, iniciadas con el decreto de 27 de 1870, y en cumplimiento de lo dispuesto por el número 16, artículo 2º del decreto citado, la Dirección nacional de instrucción primaria acuerda fundar un periódico, por ahora quincenal, que constará de ocho páginas y cuyo precio será de tres centavos el número, a fin de que se halle al alcance de todos. El título de esta publicación será “El Abecé”; y queda autorizado el ciudadano Presidente de la Dirección nacional para contratar la impresión del periódico, dando cuenta del resultado en la próxima sesión.”

“Toda idea nueva, todo pensamiento humanitario, toda transformación en las leyes, usos y costumbres de cualquier sociedad, tiene que servirse en nuestro siglo del instrumento de la prensa.”

Este periódico que ha fundado la Dirección nacional de instrucción primaria, para que le sirva de órgano, tanto en el interior como en el extranjero, se propone efectuar saludables reformas en la enseñanza, en armonía con el nuevo aspecto bajo el cual se ha presentado al país la educación del pueblo.”

El Abecé. Año 1. N° 1. Caracas, martes 03 de Octubre de 1871.

²⁷⁴ “El Abecé”, se propagó por medio “...de las juntas de instrucción popular y con los tesoreros y agentes de rentas de las escuelas.”

“Cada uno de los ciudadanos que tiene algún cargo educacional, sea de la Nación, de los Estados o de carácter privado, debe hacerse un apóstol que lleve hasta la aldea más

incorporó como herramienta fundamental en la cruzada de enseñar a leer y a contar a la población venezolana. A partir de 1870, la decisión del gobierno central de tomar bajo su tutela la responsabilidad de la educación popular, comenzando por proteger la educación primaria y por generalizar los esfuerzos sociales y políticos por alfabetizar a la población, significó un empeño considerable dado la magnitud de la reforma educativa que se emprendía. Hasta 1877, con la edición del libro *Métodos de enseñanza*, la batalla por la enseñanza de leer, escribir y contar, tuvo en las dos *Cartillas populares* los textos inigualables para que los ciudadanos con recursos económicos, los integrantes de la juntas de ciudadanos y vecinos cooperadores conjugaran esfuerzos por fomentar la instrucción en todos los sectores de la sociedad venezolana.

humilde el periódico de las escuelas, pues aún cuando el mérito literario de éste fuere escaso, es mensajero de paz, cultura y bienestar.”

Para enseñar a leer a todos, la escuela es el primero, pero no el único medio; y como nuestra propaganda debe entenderse a todo lo que contribuya al noble fin que nos proponemos, vamos a tratar en este artículo de algunos medios de universalizar la clave de la instrucción. Sin perjuicio de las escuelas que se seguirán estableciendo, en proporción de los recursos que produzca el consumo de estampillas, los ciudadanos deben dejarse penetrar en todas partes por el fluido regenerador de la instrucción, creando sociedades cooperadoras y despertando el interés de las personas acomodadas, para sostener en los campos maestros ambulantes que pongan la cartilla en la mano a todos nuestros labriegos, sean niños o adultos; para estimular a los municipios y demás corporaciones, a fin de que las escuelas públicas que existan se afanen en enseñar a leer, escribir y contar al mayor número de alumnos en el menor tiempo posible; para fomentar el establecimiento de escuelas privadas de ambos sexos a muy módico estipendio, así como ejercicios dominicales y nocturnos para hombres y mujeres que por su trabajo de jornal no tienen horas desocupadas en los días de labor...”

Las acciones para fortalecer la instrucción de los venezolanos, incluyeron también no sólo el sector público, sino el privado, con el llamado que se le hizo a los ciudadanos con recursos económicos para que contribuyeran a establecer escuelas de ambos sexos con módico estipendio, y en otros casos, que colaboraran para sostener el trabajo que realizaron en las zonas agrícolas, los maestros voluntarios.

Las cartillas que aparecieron en el “ABC” se reproducen a continuación. La Dirección Nacional de Instrucción dedicó la primera de ellas para enseñar a leer y la segunda, fue para enseñar a contar. Ambas publicaciones requerían del auxilio de personas que estuvieran versadas en ambas destrezas contar y leer.

Cartilla para enseñar a leer.

Mientras se generalizan las escuelas primarias y no haya textos adoptados por la Dirección Nacional, hemos creído útil la publicación de dos cuadros que se verán al pié de estas líneas y los cuales seguirán ejercicios variados y progresivos. Así donde quiera que exista un ejemplar de "El Abecé", se encontrará un texto de primera enseñanza, y los proletarios, sirvientes, artesanos, etc., podrán aprender con el auxilio de un apersona que sepa leer y contar.

	A	E	I	O	U
B	BA	BE	BI	BO	BU
C	CA	CE	CI	CO	CU
CH	CHA	CHE	CHI	CHO	CHU
D	DA	DE	DI	DO	DU
F	FA	FE	FI	FO	FU
G	GA	GE	GI	GO	GU
H	HA	HE	HI	HO	HU
J	JA	JE	JI	JO	JU
K	KA	KE	KI	KO	KU
L	LA	LE	LI	LO	LU
M	MA	ME	MI	MO	MU
N	NA	NE	NI	NO	NU
Ñ	ÑA	ÑE	ÑI	ÑO	ÑU
O	PA	PE	PI	PO	PU
Q		QUE	QUI		
R	RA	RE	RI	RO	RU
S	SA	SE	SI	SO	SU
T	TA	TE	TI	TO	TU
V	VA	VE	VI	VO	VU
X	XA	XE	XI	XO	XU
Y	YA	YE	YI	YO	YU
Z	ZA	ZE	ZI	ZO	ZU

NOTA.

En este cuadro se puede estudiar de dos modos: ó por el método común, esto es, aprendiéndose separadamente las consonantes y deletreándola con las vocales, ó separando absolutamente la primera columna vertical de la izquierda que contiene las consonantes y aprendiendo á pronunciar las vocales solas y cada sílaba sin deletrear.

Martín J: Sanabria. El Abecé. Año 1. N° 2. Caracas, 10 de Octubre de 1871.

Cartilla para enseñar a contar.

Numeración. Cuadro primero.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	32	33	34	35	36			39
40	41	42	43	44	45				49
50	51	52	53	54					59
60	61	62	63	64					69
70	71	72	73						79
80	81	82							89
90	91								99

NOTA.

El alumno comenzara por aprender a conocer y a trazar las características de la primera columna horizontal de cuadro; luego que haya adquirido esta noción clara y distintamente, el maestro le explicará la segunda columna horizontal haciéndole comprender que el 1 al 0. Vale once y así sucesivamente.

Es casi seguro que desde la 3^a ó 4^a columna el aprendiz habrá entendido el sistema, y seguirá desarrollando todas las combinaciones. Importa que el maestro se esfuerce en hacer comprender a su discípulo la lógica del sistema, para que este avance por sí sólo.

Las casillas en blanco son para que el discípulo xxx sus fuerzas y las llene con el número correspondiente.

Martín J: Sanabria. El Abecé. Año 1. N° 2. Caracas, 10 de Octubre de 1871.

Epílogo

Epílogo

Los manuales escolares de la Escuela Primaria federal venezolana había que analizarlos en el contexto político ideológico del último cuarto del siglo XIX, pues, es con el gobierno de los federales cuando comienzan a implementarse políticas de Estado que tienen como propósito asociarlos a la consolidación de la ciudadanía republicana. Los textos escolares, dirigidos a todas las instancias de la educación, jugaron un papel estelar en divulgar y sistematizar conocimientos útiles a la formación de los venezolanos. En las últimas tres décadas del siglo en estudio, la educación venezolana se fortaleció con la autorización de publicación de textos escolares que enriquecieron la biblioteca de la instrucción pública y de la difusión de las ciencias y las tecnologías. La unificación de los contenidos para la enseñanza y el fortalecimiento de las orientaciones pedagógicas que se debía tener en cuenta en la educación elemental concurrían en un ambiente de esperanza por hacer de la educación una herramienta de liberación.

Los manuales escolares elaborados primordialmente por venezolanos bajo la supervisión y control del Estado laico republicano se incorporaron como factores decisivos en la organización de la actividad escolar. Se trataba de favorecer la praxis de la enseñanza en un país asediado por los efectos de los conflictos políticos por el control del poder. Aún en ese proceso los

autores venezolanos respondieron al compromiso de la instrucción pública. Los contenidos escolares se establecieron por primera vez en un texto (Métodos de enseñanza), al alcance de los docentes, iniciando así, el proceso constitutivo de la historia de los contenidos escolares de la Escuela primaria pública, dimensión atrayente en la historia del currículum en Venezuela.

En el siglo XIX son varios los acontecimientos que confluyen para la definición del sistema escolar venezolano. En el caso de la Escuela primaria pública, obligatoria y gratuita, el Decreto de 1870, durante el gobierno de los federales, marcó un hito de impactante repercusión para masificar la Instrucción Pública. En el proceso de configurar la Escuela Primaria como agente educativo, el Decreto, constituyó un paso gigantesco en el establecimiento de esta institución como base de la pirámide del sistema escolar. Si bien es cierto que se privilegió políticamente la cobertura masiva de la población con necesidad de educación, estableciendo escuelas a lo largo y ancho del país, sostenidas audazmente por los ingresos que aportaron las estampillas y con los escasos recursos de la Presidencia de los Estados y de las Municipalidades, los índices de crecimiento de la matrícula y la habilitación de locales para la educación primaria dan cuenta del respaldo que recibieron de la población y del entusiasmo con que se incorporaron a la cruzada de instrucción popular.

Las Escuelas Primarias federales adscritas al Ejecutivo nacional conjuntamente con las que dependían de las Presidencias de los Estados y de las Municipalidades integraron las tres modalidades de dependencias públicas que respondieron a la orden de instruir masivamente a la población.

La voluntad política de esa fracción de los sectores de dominación identificada como los Liberales federales, consustanciados con la ilustración del ciudadano por medio de la instrucción pública, gratuita y obligatoria, hizo posible la ampliación de la cobertura educativa para que un sector mayoritario de la población, accediera a los privilegios de la Escuela Primaria. Esta institución se insertó en los últimos decenios del siglo XIX en la historia de la educación de Venezuela. En adelante, incluidos los últimos diez años del XIX, sus tropiezos, ventajas y debilidades se irían dibujando, y desdibujando, en la controvertida instancia de las políticas de los gobernantes de turno.

El impulso que le propiciaron a la Escuela primaria pública los federales no se sostuvo en el tiempo. El dinamismo que se sintió a finales de la década de los setenta y en el momento de los ochenta, derivó a ciclo de estancamiento y posterior declive al que se hace alusión en las primeras

décadas del siglo XX²⁷⁵. Sin embargo, los hechos notorios que colocan a la instrucción popular protegida por el Ejecutivo nacional y consagrada en el Decreto de 1870 y posteriormente en los Códigos de Instrucción Pública de 1896 y 1910²⁷⁶, configuran la delineación jurídica de una institución que busca su lugar como agente de socialización del Estado republicano y laico y que sustituye a la Iglesia Católica Docente, antigua aliada del Imperio español y en esos tiempos favorecida por ser religión mayoritaria de la población. La reforma de la Escuela Primaria subdividida entre Elemental y Superior sería presentada en la Memoria del Ministro de Instrucción pública de 1915, iniciándose otra etapa de la instrucción elemental.

Las orientaciones pedagógicas que orientan de la formación de los venezolanos, fueron agrupadas en “el sistema objetivo”. Muestra inequívoca de una naciente búsqueda de pensamiento pedagógico que va a estar presente en los textos de instrucción. Si es posible hablar, a finales del siglo

²⁷⁵ Se lee en la Memoria que presentó el Ministro de Instrucción Pública en 1912, “Debería ser la enseñanza primaria, por motivos muy diversos, la mas desarrollada, la mejor dotada, la de métodos mas perfectos, la de personal mas apto. Basta considerar en primer término que es la única declarada obligatoria y con harta razón por el Estado;.... En la Ley y en documentos públicos se ha consignado siempre un alto concepto del papel fundamental de la Escuela Primaria en el porvenir de las sociedades. Elocuentes ditirambos se le han dedicado. Hasta se ha hecho de ella bandera de programa político y administrativo y parece que se tratara de una convicción nacional hondamente infiltrada en todas las clases. Pero hay razones para creer que ese concepto de la importancia y del papel de la escuela no tiene la profundidad y raigambre que se merece. La escasa solidez de los ditirambos, la vaguedad de los términos con que se celebra entre nosotros la misión de la instrucción primaria, parecieran demostrar más bien que en aquel concepto predomina el seco y estéril recurso retórico. Memoria. Ministro de Instrucción Pública. Caracas. 1912. p.XV.

²⁷⁶ Código de Instrucción Pública del 1896 y 1910.

XIX, de una muestra de reflexión sobre la enseñanza, sus condiciones, características, recursos, procesos y escenarios, evidentemente, en “el sistema objetivo” se pueden encontrar respuestas que satisfagan las preguntas formuladas a nivel de la Escuela primaria pública federal. Y por qué no, para comprender buena parte del ideario educativo de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

A-. Libros y Artículos

- Anadón, M. M. Argumedo, M.C. Fossait, R. Marzocchi, C. Oyola, E. Esquarzo y M. Valeno. *Análisis Ideológico de Textos escolares*. En: *Revista de Ciencias de la Educación*, nº 13-14. Editorial Axis. Rosario, Argentina. 1975.
- Annino, Antonio. Introducción. Nuevas perspectivas para una vieja pregunta. *El liberalismo en México*. Cuaderno N^o. 1. AHILA. Associação de Historiadores Latinoamericanistas Europeus. http://www.ahila.n1/publicaciones/cuaderno1/1/_intro.html.
- Annino, L. Ampliar la Nación. En: A. Annino, 1. Castro Leiva y F. Guerra (dirs). *De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Ibercaja, PP. 547-556. 1994.
- Aranda, Carmen Sofía y Yolanda Simancas. *Pensamiento pedagógico de Miguel José Sanz en el Semanario de Caracas (1810-1811)*. Trabajo especial de Grado. Caracas. Universidad Central de Venezuela.
- Arcaya M. Pedro *Estudios de Sociología venezolana*. Editorial Americana Madrid S/F.
- Bagu, Sergio. Tiempo, realidad social y conocimiento. México, Siglo XXI, 1970. Citado en: Ciro Fernando Cardoso. *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. 1982.
- Blanco, Mariano y Julio Castro. *Métodos de enseñanza*. New York. Imprenta El Ateneo, 1877.
- Bloch, Marc. *Introducción a la historia*. México. Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Borre Johnsen, E. *Libros de texto en el calidoscopio. Estudio crítico de la literatura y la investigación sobre los textos escolares*. Barcelona. Pomares Corredor, 1996
- Bowen, J. y Peter Hobson. *Teorías de la educación. Innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental*. México. Limusa. 1979.
- Bravo Jáuregui, Luis. *Escolaridad en Venezuela: institucionalidad, inclusión y exclusión escolar 1870-2000*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Trabajo de ascenso.2001
- _____*La escolaridad en Venezuela: matrícula y población 1830-2002*. Universidad Simón Rodríguez. Venezuela, 2002.
- Brewer Carias, Allan Randolph. *Las Constituciones de Venezuela*. Caracas. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1997.
- Bushnell, David y Macaulay, Neill. *El nacimiento de los países latinoamericanos*. Madrid. Nerea, 1989.
- Caballero, Manuel. El concepto de crisis y la crisis del caudillo. Prologo. En,

- Quintero, Inés. *El ocaso de una estirpe*. Caracas. Alfadil. 1989.
- ___ Gómez, el tirano liberal. Caracas. Alfadil. 2003.
- ___ *Las crisis de la Venezuela contemporánea*. Caracas. Alfadil. 2003.
- Canchica, Aureliano. *El sistema lancasteriano en Venezuela*. Caracas. Trabajo de ascenso, Universidad central de Venezuela. 1970.
- Cardoso, Ciro Fernando. *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. Barcelona. Crítica. 1982.
- Carr, Edward Hallett. *¿Qué es la historia?*. Barcelona, España. 1979.
- Carrera Damas, Germán. *El culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la Historia de las Ideas en Venezuela*. Caracas. Instituto de Antropología e Historia. Universidad Central de Venezuela, 1969.
- ___ *El nacionalismo latinoamericano en perspectiva histórica*. Revista Mexicana de Sociología. N° 4 1976.
- ___ *Una nación llamada Venezuela*. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1997.
- Castoriadis Cornelius. *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. Barcelona, España. Gedisa. 1997
- ___ *Figuras de lo pensable*, Buenos Aires. F.C.E. 2001
- Castro, Julio. *Primeras lecciones de pedagogía*. Valencia, Venezuela. Imprenta de London Bazar. 1887.
- Castro Villarraga, Jorge Orlando Las cívicas y los textos de educación para la democracia: dos modalidades de formación del ciudadano en Colombia durante el siglo XX. En Ossenbach, G y Somosa, M. (edit). *Los manuales escolares como fuente para la historia de América Latina*. Madrid. UNED. 2001.
- Dalla Costa, Juan Bautista. *Saber es Poder. Circular 503. 1867*. Archivo histórico de Ciudad Bolívar, Estado Bolívar
- Desch, M. War and Strong States, Peace and Weak States. International Organization, 50, p. 237-268. 1996
- Díaz, José Domingo. *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Madrid. E/e. 1829. Citado en, José Gil Fortoul. Historia constitucional de Venezuela, t. X. 1977.
- Durkheim, E. *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas*. La evolución pedagógica en Francia. Madrid. La piqueta, 1982.
- Echeverría Rafael. *Ontología del lenguaje*. Santiago de Chile. Dolmen, Ensayo, 1998.
- Escolano, Agustín. La historiografía educativa. Tendencias generales. En Gabriel, N. y Viñao, A. (1997). *La investigación histórico-educativa. Tendencias actuales*. Barcelona. Ronsel. 1997.
- Fernández Heres, Rafael. Memoria de cien años. *La Educación Venezolana*. T.II. Caracas. Ministerio de Educación de Venezuela, 1981.

- *La Instrucción Pública en el Proyecto Político de Guzmán Blanco: Ideas y Hechos*. Colección estudios, monografía y ensayos. Caracas. Academia Nacional de la Historia, 1987.
- *La Educación Venezolana bajo el signo del positivismo*. Caracas. Academia Nacional de la Historia, 1994.
- *Conquista espiritual de tierra firme*. Caracas. Academia Nacional de la Historia, 1999.
- Flórez Ochoa, Rafael. *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Colombia. Mc Graw Hill. 1994.
- Fox, D. J. *El proceso de investigación en educación*. España. Ediciones Universidad de Navarra, S.A.
- Frankel, Benjamín. La guerra Federal y sus secuelas. En: *Política y economía en Venezuela*. Caracas. Fundación Boulton, 1976.
- Gil Fortoul, José. *Historia constitucional de Venezuela*. Biblioteca Simón Bolívar, T X, XI y XII. México. Editorial Cumbres. 1977.
- Goodson, Ivor F. *Historia del curriculum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona. Ediciones Pomares Corredor. 1995.
- Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. 1972.
- Grisanti, Ángel. *La Instrucción Pública en Venezuela. Época colonial, la Independencia y los primeros años de la República. Época actual*. Barcelona, España. Araluce. 1933.
- Guereña, Jean-Louis,. Julio, Ruiz Berrío y Alejandro Tiana Ferrer. *Historia de la educación en la España contemporánea. 1983-1993* Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. 1994.
- Guerra, Francois Xavier La independencia de México y las revoluciones hispánicas. El liberalismo en México. Cuaderno n^o 1. AHILA. Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeus. [http://www.ahila.n / publicaciones/ cuaderno/ 2_guerra.html](http://www.ahila.n/ publicaciones/ cuaderno/ 2_guerra.html). 1993.
- *La desintegración de la monarquía hispánica: Revolución de Independencia*. En Annino, A Castro Leiva, L. y Guerra, Francois Xavier (dirs). *De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza. Ibercaja. 1994
- Hobsbawm. Eric. *Naciones y nacionalismo*. Barcelona, España. Crítica. Biblioteca de Bolsillo. 2000.
- Ianni, Octavio. *La formación del estado populista en América Latina*. México. Era. 1975.
- Izard, Miguel. *Serie estadísticas para la Historia de Venezuela*. Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, 1970.
- *Periodo de la Independencia y la Gran Colombia*. En: *Política y economía en Venezuela*. Caracas. Fundación Boulton. 1976.

- Keating, Michael. *Naciones contra el Estado*. Barcelona. Ariel. 2000
- Kemmis, Stephen. *El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid. Morata. 1998.
- Kofler, Leo. *Contribución a la historia de la sociedad burguesa*. Buenos Aires. Amorrortu Editores. 1971.
- Lasheras, Jesús Andrés. *Congresos Pedagógicos en el siglo XIX*. En, Luque, Guillermo. *La educación venezolana, historia, pedagogía y política*. Caracas. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. 1996.
- Lemmo, Angelina. *La educación en Venezuela en 1870*. Caracas. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela, 1961.
- Leon, Antoine. *Introduction á l'histoire des faits éducatifs*. Presses universitaires de France. Paris. 1980.
- _____. *La historia de la educación en la actualidad*. Paris UNESCO, 1985.
- López Torrijo, Manuel. *Lecturas de metodología histórico-educativa. Hacia una historia de las mentalidades*. Valencia, España. Universidad de Valencia. 1995.
- Lundgren, Ulf P. *Teoría del currículum y escolarización*, Madrid. España, ediciones Morata S.L.
- Mijares, Augusto. *Lo afirmativo venezolano*. Caracas. Fundación Eugenio Mendoza. 1963.
- *La evolución política de Venezuela.1810-1960*. Buenos Aires. Eudeba. 1967.
- Mila de la Rosa Bartolomé. *Nociones de Pedagogía. Periódico "la escuela normal, nº 2". Cumana 1877*.
- Ossenbach, Gabriela y Somosa, Miguel. (edit). *Los manuales escolares como fuente para la historia de América Latina*. Madrid. UNED. 2001.
- Ossenbach, Gabriela. *Las transformaciones del Estado y de la educación pública en América Latina en los siglos XIX y XX*. En A. Martínez Boom y M. Narodowski (Comps.). *Escuela , Historia y Poder. Miradas desde América Latina*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas. 1996.
- Pérez Vila, Manuel. *El gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis.1830-1848*. En: *Política y economía en Venezuela*. Caracas. Fundación Boulton, 1976.
- Polanco Alcántara, Tomás. *Guzmán Blanco*. Caracas. Seguros Caracas, 1992.
- Puhle, H.J. *Política de desarrollo y nacionalismo en América Latina en el siglo XX*. En M. RIEKENBERG (Comp.), *Latinoamérica: enseñanza de la historia, libros de textos y conciencia histórica*. Buenos Aires. Alianza. 1991.
- Quijada, Mónica. *¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX*. *Imaginar la nación*. Cuaderno

- n^o 2. AHILA. Associação de Historiadores Latinoamericanistas Europeus. <http://www.ahila.n1/publicaciones/cuaderno2/html>. 1994.
- Quintero, Inés. *El ocaso de una estirpe*. Caracas. Alfadil.1989.
- Ramos, Eithell. *Elementos para el estudio del Estado Docente en la formación histórico-social venezolana del siglo XIX*. En, Revista Ciencias de la Educación. Segunda etapa. Año, 2 n^o 19. ISSN:1316-5917. Valencia, Venezuela. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Clemente Editores. C.A., 2002.
- Reigeluth, Charles. M. (ED.). *Diseño de la Instrucción. Teorías y modelos. Un nuevo paradigma de la teoría de la instrucción*. T.1. Madrid. Santillana. 2000.
- Republica de Venezuela. *Leyes y Decretos de Venezuela. 1841-1850*. T.2. Caracas. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. 1982.
- ___ *Leyes y Decretos de Venezuela. 1870-1873*. T.5. Caracas. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. 1983.
- ___ *Leyes y Decretos de Colombia vigentes en Venezuela. 1821-1828*.T,6.Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. 1984.
- ___ *Leyes y Decretos de Venezuela. 1873-1878.1878-1880*. T.7 y 8 Caracas. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. 1984.
- ___ *Leyes y Decretos de Venezuela. 1884.1884-1886*. T.11 y 12. Caracas. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. 1989.
- Reyes Heróles, Julio. *El liberalismo mexicano*. México. 1958. Citado por Antonio Annino. Introducción. Nuevas perspectivas para una vieja pregunta. *El liberalismo en México*. Cuaderno N^o. 1. AHILA. Associação de Historiadores Latinoamericanistas Europeus. http://www.ahila.n1/publicaciones/cuaderno1/1/_intro.html.
- Rondón Márquez, R. A. *Guzmán Blanco. El autócrata civilizador. Parábola de los partidos políticos tradicionales en la historia de Venezuela*. Tomo I y II. Editorial Tipografía Garrido. Caracas 1994.
- Ruiz, Gustavo. Adolfo. *La Escuela de primeras letras en Caracas. Documentación: 1767 - 1810*. Caracas. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Universidad Central de Venezuela. 1992.
- ___ Primer Congreso Pedagógico Venezolano. En Guillermo Luque. *La educación venezolana, historia, pedagogía y política*. Caracas. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. 1996.
- Ruiz Berrío, Julio. La Escuela Pública. En, Jean. Louis. Guereña, y otros. *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid. 1994.
- Sánchez, Manuel Segundo. *Bibliografía de obras didácticas publicadas en Venezuela o por autores venezolanos en el extranjero*. Caracas. Tipografía Americana. 1946.

- Siso Martínez, J. M. *Historia de Venezuela*. Santa Cruz de Tenerife. Litografía A. Romero, S.A., 1981.
- Tedesco, J.C. *El nuevo pacto educativo*. Madrid. Anaya. 1995.
- Tell Villegas, Guillermo. *Instrucción popular en Venezuela*. Caracas. Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional. 1889
- Tiana Ferrer, Alejandro. *La Investigación Histórico-Educativa Actual. Enfoques y Métodos*. C. U. 063. Madrid. Universidad Nacional de Educación A Distancia. 1988.
- *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid. Universidad Nacional de Educación A Distancia. 2000.
- Topolsky, J. *Metodología de la historia*. Madrid. Cátedra. 1985. Citado en Alejandro Tiana Ferrer. *La investigación histórica educativa actual. Enfoques y Métodos*. C. U. 063. Madrid. Universidad Nacional de Educación A Distancia. 1988.
- Velásquez Level, Manuel. *Nociones del arte de enseñar dirigida a los maestros y maestras de instrucción elemental*. Caracas. Imprenta de vapor de la "Opinión Nacional". 1880.
- Velásquez, Ramón J. Prólogo. En Polanco Alcántara, Tomás. (1992). *Guzmán Blanco*. Caracas. Seguros Caracas, 1992.
- Véliz, Claudio. *La tradición centralista de América Latina*. Barcelona, España. Ariel, 1984.
- Viñao Frago, Antonio. *Analfabetismo y alfabetización*. En, Guereña, Jean-Louis,. Julio, Ruiz Berrío y Alejandro Tiana Ferrer. *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación. 1983-1993*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.1994.

B-. Fuentes Hemerográficas (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional de Venezuela).

El Abecé

El Federalista

Opinión Nacional.

Revistas.

Revista Ciencias de la Educación. Segunda etapa. Año, 2 nº 19. ISSN:1316-5917. Valencia, Venezuela. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Clemente Editores. C. A. 2002.

Revista de Ciencias de la Educación, nº 13-14. Editorial Axis. Rosario, Argentina. 1975.

Memoria.

Ministerio de Instrucción Pública. 1882, 1909, 1912, 1915

La construcción de la ciudadanía venezolana está asociada a la ampliación de los derechos políticos de los sectores populares, y la educación que proporcionó la Escuela primaria pública federal en el siglo XIX, constituyó el pilar fundamental para concebir la ciudadanía republicana, laica, en proceso de construcción democrática.

Las Constituciones anteriores a 1864, establecieron para la participación política, dos criterios limitantes, como fueron “el saber leer y escribir y la posesión de bienes de fortuna”, obviamente, mientras no se universalizara la instrucción primaria, la participación de los sectores populares a la esfera de los derechos políticos estaba negada.

El estudio del Manual escolar y la Escuela primaria pública federal en el contexto socio histórico venezolano del siglo XIX, se inscribe dentro del campo de la Historia del Currículum.

*Se destacan las consideraciones **contextuales** referidas a una propuesta de interpretación del desenvolvimiento de los factores socio-políticos desde la perspectiva del compromiso de los sectores de dominación oligárquicos con la instrucción pública. La puesta en vigencia de la educación pública y obligatoria por los federales, en el último tercio del siglo XIX, permitió la ampliación de los derechos políticos del pueblo y determinó la institucionalización de la educación en la Nación*

*Con relación a la **Historia del Currículum** se determinan los estrechos vínculos entre áreas del conocimiento que abarcan:*

De los contenidos escolares

De las disciplinas escolares

Se determinan los textos escolares de la escuela primaria federal

Se determina la orientación pedagógica de la escuela primaria federal

Y se determinan los hitos normativos: Códigos de 1843, 1897 y Decreto de Instrucción pública y obligatoria de 1870.